



**Producción y contrabando de marihuana desde la Sierra Nevada de Santa Marta
hacia los Estados Unidos, 1970-1986**

Gustavo Adolfo Vanegas

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Historia

Asesor

Rodrigo de Jesús García Estrada, Doctor (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

VII COHORTE MAESTRÍA EN HISTORIA

Producción y contrabando de marihuana desde la Sierra Nevada de Santa Marta hacia los
EE. UU. 1970-1986

(Investigación para optar al título de Magíster en Historia)

Estudiante

Gustavo Adolfo Vanegas



Personas capturadas en La Guajira por producción y comercialización de marihuana. Fuente: *El Espectador*, jueves 26 de mayo de 1977, p. 9ª

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita numérica	¹
Cita nota al pie	¹ Gustavo Adolfo Vanegas, “Producción y contrabando de marihuana desde la Sierra Nevada de Santa Marta hacia los EE. UU. 1970-1986” (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, 2023).
Fuentes primarias / Bibliografía	Vanegas, Gustavo. “Producción y contrabando de marihuana desde la Sierra Nevada de Santa Marta hacia los EE. UU. 1970-1986”. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, 2023.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



Maestría en Historia, Cohorte VII.

Grupo de Investigación Historia Cultural, Memoria y Patrimonio (Kultur).



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Reconocimientos al Alma Mater Universidad de Antioquia y su programa de Maestría en Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. A la biblioteca “Carlos Gaviria Díaz”, la hemeroteca y su archivo de prensa, cuyos acervos documentales y bibliográficos apoyaron la consecución de fuentes para esta investigación. De igual manera al Archivo Histórico del Magdalena Grande (AHMG) por el acceso a los fondos documentales y la recolección de información, asimismo al periódico El Informador por facilitar la revisión de su archivo de prensa local en la ciudad de Santa Marta, Magdalena.

Agradezco a mi profesor y asesor, Rodrigo J. García Estrada, por indicarme el camino con sus acercamientos teóricos y metodológicos que fueron fundamentales para la consolidación de este proyecto de vida. A mi hermano mayor Marco Tulio Pinzón Bedoya quien con insistencia y dedicación me apoyó hasta el final, sus giros literarios y su pasión por la crítica fueron esenciales en la narrativa de esta investigación documental. A mis compañeros de la VII cohorte de esta maestría y sobre todo a mi familia, mis hijos María Fernanda, Isabella y Juan David, a Beatriz García Soto por su constante e incondicional apoyo.

Fueron muchas las personas que colaboraron y me ayudaron en la revisión de prensa, transcripciones, sistematización, búsqueda de información, largas conversaciones con allegados al tema, un largo listado de nombres, que por razones de espacio en el texto no puedo mencionar. A ellos mis más sinceros agradecimientos, por hacer de este trabajo una realidad. Por último y no menos importante a mi ciudad natal Santa Marta “la perla del Caribe” que me vio nacer, el verdiazul de su mar y a la gran montaña de la Sierra Nevada de Santa Marta que inspiraron este largo viaje de regreso a mi hogar, y a todas esas personas que hicieron parte de esta historia. Muchas gracias.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
Anotaciones teórico-metodológicas	17
El prohibicionismo en el ordenamiento jurídico colombiano	20
Estado del arte	26
1 Los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta 1970-1986.....	33
1.1. La expansión del consumo en los Estados Unidos	39
1.2. Los cultivos de marihuana como alternativa productiva	52
1.3. Expansión y etapas del cultivo de marihuana	57
2 Contrabando y transporte de marihuana entre 1970 y 1986.....	62
2.1. La cadena de transporte de las cosechas	64
2.2. El transporte marítimo y aéreo hacia los Estados Unidos	73
2.3. Colombian Connection	77
3 La guerra contra la marihuana y otras drogas ilícitas en Colombia	84
3.1. Combates contra el consumo interno y el microtráfico	88
3.2. Los años de la bonanza y la “guerra de las dos penínsulas”	94
3.3. Propuestas tempranas de legalización del uso recreativo de la marihuana	99
3.4. Las fumigaciones masivas	122
4 Conclusiones	125
5 Fuentes primarias	139
6 Bibliografía.....	147

Lista de tablas

Tabla 1 Textos sobre narcotráfico y marihuana	27
Tabla 2 Consumo Total de Marihuana en Estados Unidos 1971-1978.....	40

Lista de figuras

Figura 1. Gran cuenca del Caribe y golfo de México	33
Figura 2. División administrativa y centros poblados.....	35
Figura 3. Cultivos de Marihuana en Colombia 1940-1970.....	36
Figura 4. Cultivos de Marihuana en Colombia 1970-1986.....	38
Figura 5. Detención a hijo de Bob Kennedy y su primo por portar marihuana	40
Figura 6. Héroe de Estados Unidos con marihuana	42
Figura 7. Cae banda internacional de traficantes de marihuana.....	45
Figura 8. Marihuana “gold” para el Tío Sam.....	51
Figura 9. Portada de Cromos de 1977	56
Figura 10. E. U. decomisa marihuana en avión de la FAC	69
Figura 11. Nueve toneladas de marihuana	71
Figura 12. Avión ex bombardero de los Estados Unidos fue abandonado en el aeropuerto local	72
Figura 13. Marihuana, carga de compensación.....	75
Figura 14. Matute de marihuana a E.U	78
Figura 15. Más de un millón de pesos en marihuana decomisó el DAS.....	79
Figura 16. El tráfico de drogas Colombian connection.....	80
Figura 17. En el barco todos fuman marihuana	82
Figura 18. A la cárcel pasó ayer extranjero J. Kaufman	89
Figura 19. Firma del convenio bilateral para combatir el narcotráfico en las penínsulas de La Florida y La Guajira	95
Figura 20. Tres colombianos caen en avión con US\$ 22 millones en marihuana	97
Figura 21. Medidas contra super-cosecha de marihuana	98
Figura 22. Rescatan cadáveres calcinados de avioneta ametrallada	100
Figura 23. La operación marihuana	102

Figura 24. Marihuana Made in U.S.A.....	104
Figura 25. Cae banda de 200 marimberos en los Estados Unidos	105
Figura 26. E.U. donó un barco a la Aduana para lucha antinarcoóticos	109
Figura 27 Aviones ojo de lince para detectar la droga.....	112
Figura 28. Bonanza marimbera ¡Adiós!.....	114
Figura 29. Carlos Ledher, cuenta como se hizo millonario con la bonanza de la droga.....	116
Figura 30. Pistas clandestinas y tránsito aéreo para el transporte de marihuana, 1984	118

Tabla de Siglas

AHMG	Archivo Histórico del Magdalena Grande
CAMP	Coalición para la Prohibición de la Marihuana
DEA	United States Drug Enforcement Administration
FOIA	Freedom of Information Act, FOIA
NORML	Organización para la Reforma de las Leyes de la Marihuana
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Resumen

La denominada “bonanza marimbera” que se produjo en Colombia en la década de 1970, cuyo territorio primordial de cultivos, producción y comercialización fue la Sierra Nevada de Santa Marta, su piedemonte y planicies aledañas, ha sido de interés para periodistas, novelistas e historiadores. No obstante, se trata de un tema de muchas dimensiones y aristas que merecen nuevas aproximaciones desde la historia y demás ciencias sociales y humanas. El objetivo de esta tesis consiste en reconstruir los antecedentes, los actores, el proceso de difusión de la semilla de marihuana, recalcando que en su aclimatación y prácticas agronómicas utilizadas se produjo el cannabis de más alta calidad y por ello logró conquistar el mercado de los Estados Unidos, hasta convertirse en un negocio que movilizó más de cien mil millones de dólares durante los tres lustros que duró. La metodología de investigación fue el método crítico de fuentes, tomando como principal fuente primaria la prensa, complementada con informes desclasificados de la Central de Inteligencia Americana (CIA) y fuentes secundarias. Entre sus principales resultados está el análisis de las principales etapas del fenómeno marimbero, el análisis del papel de los traficantes norteamericanos en la dinámica productiva y comercial, de la mula y demás medios de transporte utilizados para llevar el producto hasta las costas y pistas del país del norte. Además, expone cómo las políticas anti-drogas que marcó las relaciones bilaterales entre EE. UU. y Colombia, en especial durante el gobierno de Ronald Reagan hicieron mella en todos los circuitos de transporte y comercialización, produciendo como efecto el desplazamiento de esta actividad económica hacia las montañas del interior.

Palabras clave: bonanza marimbera, marihuana, cultivos ilícitos, narcotráfico, transporte y comercialización, lucha anti-drogas.

Abstract

The so-called "marimbera bonanza" that occurred in Colombia in the 1970s, whose primary territory for cultivation, production, and marketing was the Sierra Nevada de Santa Marta, its foothills, and surrounding plains, has been of interest to journalists, novelists, and historians. . However, it is a subject with many dimensions and edges that deserve new approaches from history and other social and human sciences. The objective of this thesis is to reconstruct the background, the actors, the process of diffusion of the marijuana seed, emphasizing that in its acclimatization and agronomic practices used, the highest quality cannabis was produced and for this reason it managed to conquer the market of United States, until it became a business that mobilized more than one hundred billion dollars during the three decades that it lasted. The research methodology was the critical method of sources, taking the press as the main primary source, complemented with declassified reports from the American Central Intelligence Agency (CIA) and secondary sources. Among its main results is the analysis of the main stages of the marimbero phenomenon, the analysis of the role of North American traffickers in the productive and commercial dynamics, of the mule and other means of transport used to take the product to the coasts and tracks of the country. from North. It also exposes how the anti-drug policies that marked the bilateral relations between the US and Colombia, especially during the government of Ronald Reagan, affected all the transport and commercialization circuits, producing as an effect the displacement of this economic activity towards the mountains of the inside.

Keywords: marimbera bonanza, marijuana, illicit crops, drug trafficking, transportation and marketing, fight against drugs.

Introducción

El cannabis sativa o cáñamo es una especie herbácea originaria de Asia y es uno de los productos que no se cultiva como alimento, pero si para la extracción del hachís con fines ceremoniales. Los tallos de la planta contienen fibras que se han tejido durante milenios para hacer cuerdas, lienzos y papel. El cáñamo es dioico y engendra matas masculinas y femeninas en igual proporción, los capullos de la planta femenina secretan una resina pegajosa y amarilla rica en cannabinoides con más de sesenta compuestos activos y psicoactivos como el delta-9-tetrahidrocannabinol (THC). Se piensa que la marihuana algún día será considerada como una “droga milagrosa”, porque es segura, barata y versátil. Investigadores de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard estudian la evidencia anecdótica según la cual fumar marihuana puede calmar la náusea que se asocia con la quimioterapia, la ceguera inducida por el glaucoma y como estimulante del apetito en los pacientes con sida, funciona también como antiepiléptico, previniendo los ataques de asma y migrañas, alivia el dolor crónico y reduce los espasmos musculares en sistemas múltiples cerebrales y la paraplejia.¹

En el 2021 encuestas realizadas a personal de salud de 77 países, evidenciaron que el consumo de marihuana se incrementó durante la pandemia en un 42%, también se observó un aumento del uso no médico de medicamentos durante el mismo periodo y según las últimas estimaciones globales, alrededor del 5,5% de la población entre 15 y 64 años consumió drogas al menos una vez durante el último año; mientras que 36,3 millones de personas, es decir, el 13% del total de quienes utilizaron drogas sufre trastornos por su consumo. Además, el porcentaje de adolescentes que percibe el *cannabis* como perjudicial disminuyó un 40% en Estados Unidos y 25% en Europa según el *Informe Mundial sobre las Drogas* de la *Oficina de las Naciones Unidas* (2021).² El Informe se refirió al negocio de las drogas por medio de la “web oscura” que surgió hace apenas una década y alcanzó un valor de al menos 315 millones de dólares en ventas anuales.

¹ Eric Schlosser, “La locura de la hierba”. En: *El mal pensante*, 25 (Bogotá) 16 de septiembre – 31 de octubre de 2000: 24-51.

² Oficina de las Naciones Unida contra la Droga y el Delito, “Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC 2021: Los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, ya que los jóvenes subestiman los peligros del cannabis”, UNODC (2021). [Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC 2021: Los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, ya que los jóvenes subestiman los peligros del cannabis](#) (09/03/2023).

Aunque esto es solo una fracción de las ventas totales, la tendencia va en aumento, ya que se ha cuadruplicado entre 2011 y 2020. La rápida innovación tecnológica, combinada con la agilidad y adaptabilidad de quienes utilizan las nuevas plataformas para vender medicamentos y otras sustancias, ha dado paso a un mercado globalizado en el que todas las drogas estén disponibles y accesibles en cualquier lugar. Esto ha acelerado los patrones de consumo teniendo implicaciones para la salud pública. Los traficantes de drogas reanudaron rápidamente sus operaciones al inicio de la pandemia, repunte que activó ciertas dinámicas de tráfico ya existentes en el “mercado mundial de las drogas” como, por ejemplo, los envíos cada vez mayores de marihuana por rutas terrestres, marítimas y aéreas. La resiliencia de estos mercados durante la pandemia demostró una vez más la capacidad de los traficantes para adaptarse rápidamente a los nuevos contextos y circunstancias.

Por su parte, el *Informe Sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2021, Resumen Ejecutivo* (OEA) y la *Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas* (CICAD), explica que no existe una única sustancia que defina la oferta de drogas en América del Norte y Latinoamérica, ella varía según el país, lo que refleja la basta oferta de drogas ilegales. Sin embargo, el cannabis se destacó como el único psicoactivo cuya oferta ilícita fue mencionada por todos los Estados Miembros de la OEA. La información suministrada indicó que las tendencias en las incautaciones por subregiones en las Américas parecen estar cambiando, por ejemplo, América del Norte informó sobre un gran número de confiscaciones de marihuana principalmente en los Estados Unidos, mientras que los decomisos en América Central, el Caribe y América del Sur se mantuvieron estables.³

La erradicación de los cultivos de *cannabis* ilegales en las Américas disminuyó entre 2016 y 2019 mostrando la importancia que juega la producción de esta sustancia en el Caribe, el aumento de su tráfico transnacional en América del Sur y las innovaciones de su venta en América Central. Se puede evaluar el impacto de las leyes prohibicionistas a través del aumento del consumo en los lugares tras su legalización en algunos países. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la

³ Véase: Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), *Informe Sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2021, Resumen Ejecutivo*. (Washington) 2021: 1. Los siguientes Estados Miembros de la OEA proporcionaron datos para este informe: Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos de América, la Federación de Saint Kitts y Nevis, Grenada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. [Resumen-Ejecutivo-SPA-final.pdf \(oas.org\)](#) (09/03/2023).

Droga y el Delito (UNODC), la marihuana fue la sustancia más utilizada en todo el mundo durante 2018 con un estimado de 192 millones de personas consumidoras, y sigue siendo la principal droga que pone a muchas personas a engrosar el sistema de justicia penal, a causa de que más de la mitad de los delitos y detenciones entre 2014 y 2018 según datos de 69 países es por esta sustancia.

Está demostrado que la aplicación represiva de la ley antidrogas no incidió mucho en el flujo de las exportaciones ilegales, pero sí aumentó los niveles de violencia relacionados con el narcotráfico. En esta investigación se pone en evidencia las implicaciones políticas y prácticas del “prohibicionismo”, concepto que se desarrolla en extenso en el apartado teórico. Al parecer, ha sido una de las políticas más desacertadas de la historia de “la guerra contra las drogas”⁴, desde que el presidente norteamericano Richard Nixon en 1971 declaró que el enemigo público número uno de Estados Unidos era el abuso de las drogas y afirmó que: “para combatir y derrotar ese enemigo, tenemos que emprender una ofensiva total”.⁵ Este fue el inicio de un conflicto fallido, costoso y violento contra los productores, los traficantes y los consumidores de drogas en todo el mundo.

No obstante, Estados Unidos está dejando de ser un país consumidor de drogas ilícitas, para convertirse también en un importante productor, y en algunos estados es legal consumir recreativamente marihuana como en Washington y Colorado, y aún siguen sumándose otros estados, donde es permitido usarla para fines medicinales, además se cultiva legalmente, paga impuestos y crea empleos.⁶ Este asunto ha sido analizado por académicos y activistas estadounidenses afirmando que la marihuana en términos monetarios: “es el mayor cultivo comercial con un valor superior al del maíz y del trigo combinados”.⁷ Adicionalmente hay que

⁴ Ed Vulliamy, “Nixon's ‘war on drugs’ began 40 years ago, and the battle is still raging”, *The Observer* (Londres) 24 Julio de 2011. <http://www.guardian.co.uk/society/2011/jul/24/war-on-drugs-40-years> (30/02/2023).

⁵ Semana, “Humo blanco”. *Semana* (Bogotá) 15 diciembre de 2012. <http://www.semana.com/mundo/articulo/humo-blanco/325447-3>. (18/03/2013).

⁶ Semana, “Los estados que ‘se la fumaron verde’ y legalizaron la marihuana”, *Semana* (Bogotá) 7 noviembre de 2012. <http://www.semana.com/mundo/articulo/los-estados-se-fumaron-verde-legalizaron-marihuana/267586-3> (18/03/2013).

⁷ Véase: Jon Gettman, *Producción de Marihuana en EE. UU.* (2006). La producción de marihuana doméstica en los Estados Unidos tiene un valor anual aproximado de US\$35.8 billones. Se calculan alrededor de 56.4 millones de plantas de marihuana cultivadas al aire libre. Este número de plantas es considerado por la cantidad de estados que la cultivan. Son diez los estados que producen marihuana: California, Tennessee, Kentucky, Hawái, Washington, Carolina del Norte, Florida, Alabama., Virginia Del Oeste, y Oregón. La marihuana es el cultivo comercial más sobresaliente en 12 estados, es mayor que el algodón en Alabama, más grande que las uvas, vegetales y heno combinado en California, mayor que el Maní en Georgia, y más grande que el tabaco en Carolina del Sur y Carolina <http://www.drugscience.org/index.html> (18/03/2013).

mencionar que, uno de los aspectos más controvertidos de esta polémica radicó en el hecho de que la legalización y el crecimiento del cáñamo “Made in U.S.A.” ha seguido una política contraria a la adoptada por el Departamento de Estado contra los cultivos ilícitos de varios países latinoamericanos. Es llamativa la reacción del gobierno federal ante el hecho de que Washington ha promovido en América Latina la erradicación con herbicidas (glifosato y paraquat) mientras que las autoridades en Estados Unidos se niegan a usarlos por consideraciones ambientales. Resulta paradójico si lo comparamos con las políticas que aprobaron los E.E.U.U para las fumigaciones y erradicación de cultivos ilícitos en Latinoamérica.⁸

Después de 60 años de rechazo, tres años de revisión científica por parte de la OMS y dos años de discusiones diplomáticas, el 2 de diciembre de 2020 la ONU reconoció las propiedades terapéuticas de la marihuana y decidió retirarla de la *Lista IV de la Convención sobre drogas de 1961* como una de las sustancias más peligrosas y perjudiciales para el mundo; aunque fue retirada de la Lista siguió considerándose ilegal su uso no medicinal o recreativo. Esta decisión de la ONU es un cierre a la negación del uso y domesticación de una de las plantas más antiguas en la historia de la humanidad.⁹

Teniendo en cuenta los informes oficiales sobre la producción, comercialización y consumo de marihuana a nivel mundial (UNODC, OEA, ONU y la DEA), se evidencia el problema de las políticas públicas para manejar los cultivos, tráfico y consumo de del *cannabis*. Bajo lo anterior, en esta investigación la marihuana se encuentra en la discontinuidad de lo legal e ilegal y en la represión o legalización, de igual forma es la protagonista de este análisis histórico. Viene a colación la interpretación de Francisco Thoumi:

La industria de las drogas ha permeado el desarrollo económico, político y social de los países latinoamericanos hasta el punto de que los procesos de desarrollo no se pueden entender sin su incorporación en las investigaciones. Existen muchas ideologías y posiciones respecto al tema de las drogas y hacer un balance entre tantos prejuicios es muy complicado; las ideologías políticas, religiosas, las experiencias y vivencias personales, contaminan los análisis y percepciones del fenómeno.¹⁰

⁸ Luis Fajardo, “Erradicación y legalización”, BBC Mundo (California) 24 de septiembre de 2007. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_6995000/6995988.stm (11/11/2022).

⁹ Santi Carneri, “El cambio de criterio de la ONU sobre la marihuana alienta a los países productores tradicionales”, *El País* (Asunción) 24 de enero de 2021. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-01-24/el-cambio-de-criterio-de-la-onu-sobre-la-marihuana-alienta-a-los-paises-productores-tradicionales.html> (11/11/2022).

¹⁰ Francisco E, Thoumi, *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en los Andes* (Bogotá: Editorial Planeta-IEPRI-UNAL, 2002) 470.

Así la investigación que se plantea mostrará el crecimiento de la producción y tráfico de marihuana en el Caribe colombiano específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta y su área de influencia, donde alcanzó su máximo clímax en la década de los años 70s e inicios de los 80s, época conocida en la historia colombiana del siglo XX, como la “Bonanza Marimbera”. Interesa analizar los efectos de dicho fenómeno sobre el territorio y la población, tales como capturas, decomisos y judicializaciones por su comercio, que conllevó paralelamente a la violencia y efectos colaterales para la población, como el impacto económico en las diferentes clases sociales y el papel que jugaron los norteamericanos en la comercialización y exportación de marihuana hacia los Estados Unidos al igual que los organismos de seguridad del estado.

Grandes extensiones de terrenos cultivados se dieron a conocer con la producción y exportación de pacas prensadas con marihuana de calidad como la Santa Marta Golden o Colombian Golden, Red Point hacia los Estados Unidos. El influjo de estos cultivos trastornó los indicadores económicos y alteró los comportamientos socioculturales de esta parte de la región del Caribe colombiano; se dinamizó la vida cotidiana y la economía doméstica, lo cual generó bienestar; este dinamismo repercutió en los principales puertos marítimos públicos y clandestinos, en las bahías y playas de pequeños caseríos, y en los pueblos y ciudades a lo largo de la costa litoral atlántica, en la alta Guajira, Santa Marta, Ciénaga y Barranquilla. Bajo las bondades de la bonanza, como la facilidad de obtener mejores ingresos en dólares y la ilusión de un futuro mejor, llegaron a esta zona colonos de todas las regiones del país e inmigrantes extranjeros. Más allá de estas ilusiones de abundancia se desató una época de derroche, conflictos, invasión de terrenos, desplazamiento forzado de indígenas, entre otros fenómenos por el control de la producción y tráfico de marihuana. Ante estas problemáticas, el Estado no buscó ejercer su legítimo control, lo que predominó fue la ley del más fuerte, con sus consecuentes abusos y corrupción a nivel nacional e internacional.

Este auge de la producción y comercialización de la marihuana generó distorsiones en las redes de poder local y unas lógicas económicas propias, unas formas culturales y unas identidades en la zona de influencia de los cultivos de *cannabis* ya que contó con la interacción de diferentes grupos sociales, incluidos los extranjeros. Se escogió como escenario geográfico a la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones, con salida hacia la parte costera entre los departamentos del Magdalena y la Guajira y sus ciudades capitales, Santa Marta y Riohacha, como corredores principales del tráfico de la droga hacia el mar Caribe y los Estados Unidos. Adicionalmente, se

mostrará la manera como los grupos sociales de la sociedad samaria se vieron inmersos en esta actividad y cómo optaron por cambiar sus cultivos tradicionales, o participaron en otras actividades relacionadas con dicha economía ilegal en calidad de arrieros, cultivadores, cosecheros, transportadores y coterros, entre otros. Así, resulta interesante estudiar los cultivos de marihuana en Colombia, específicamente en la Sierra Nevada, tema que ha sido explorado, pero aún merece otras miradas.

Anotaciones teórico-metodológicas

En cuanto a la importancia de las drogas psicoactivas en la vida económica, política, social y cultural de las naciones en el mundo es poco lo que se sabe sobre los orígenes y su historia. Existe una gran cantidad de literatura que en su introducción describe breve y cronológicamente los usos de las sustancias psicoactivas desde la época del Antiguo Testamento hasta nuestros días reproduciendo algunos datos curiosos citados sin soporte documental. El profesor español de derecho, filosofía y sociología Antonio Escotado es quién se destaca por sus investigaciones basándose en fuentes documentales, vestigios arqueológicos y trabajos de campo sobre los usos culturales y económicos de las drogas en el mundo.¹¹

Antonio Escotado realizó una *Ilustración farmacológica de las drogas psicoactivas* (1992),¹² debido a que la propaganda prohibicionista tuvo un anclaje social y fue asociada con minorías extranjeras: “el opio con los chinos, la cocaína con los negros y la marihuana con los latinos, mexicanos en particular”.¹³ Según este autor, se entiende por droga psicoactiva aquella que en vez de ser vencida por el cuerpo es capaz de vencerle, provocando grandes cambios orgánicos, anímicos o de ambos tipos. También existe una ambivalencia en el término droga, ya que indica que una sustancia puede ser a la vez la cura o la enfermedad e imposibilita imponer una clasificación: legal e ilegal, dura o blanda que se distinga entre las drogas buenas y las malas.

¹¹ Escotado, Antonio. *Las drogas. De los orígenes a la prohibición*. Alianza Editorial, Madrid, 1994, 98 pág. *Historia de las Drogas I*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, 407 pág. *Historia General de las Drogas incluyendo el apéndice Fenomenología de las Drogas*, Espasa, 1999, 1542.

¹² Antonio Escotado, *Historia general de las drogas*, V 3 (Madrid: Alianza Editorial, 1992).

¹³ Fernando Lynch, “Cannabis medicinal y recreativo: una hermenéutica crítica de las nociones de salud y enfermedad relativas al consumo de marihuana”, *Cultura y Droga* 25. 30 (2020): 196-218. DOI:[10.17151/culdr.2020.25.30.9/Cannabis medicinal y recreativo: una hermenéutica crítica de las nociones de salud y enfermedad relativas al consumo de marihuana](https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.30.9/Cannabis%20medicinal%20y%20recreativo:%20una%20hermen%C3%A9utica%20cr%C3%ADtica%20de%20las%20nociones%20de%20salud%20y%20enfermedad%20relativas%20al%20consumo%20de%20marihuana) | [Cultura y Droga \(ucaldas.edu.co\)](http://Cultura%20y%20Droga.ucev.edu.co) (20/01/2023).

A través de los tiempos el uso de drogas psicoactivas en los rituales, las fiestas, la curación y los sacrificios, y sus efectos sicotrópicos han sido objeto de investigaciones científicas, causando “fastidio a la religión y encolerizando al derecho”, al mismo tiempo que comprometía a la economía y tentaba el arte. Las cruzadas religiosas y políticas contra las drogas constituyeron una dinámica de tecnologías políticas con funciones sociales complejas, determinando reacciones del poder público. Hasta donde alcanza la memoria histórica y los signos antropológicos, las drogas han determinado una amplia variedad de instituciones y respuestas, explicables a partir de análisis estructurales referentes al uso de los fármacos vistos a partir de una historia de la ebriedad, es decir la alteración de los sentidos.¹⁴ Según Araceli Manjon-Cabeza, la literatura da innumerables connotaciones negativas a la palabra droga; para ella, lo que hay que analizar es si tales efectos son consustanciales al consumo, si son inevitables o si puede existir una dosis no destructiva reglamentada y controlada para mitigar sus efectos. La autora citada afirma que los peores males de las drogas son hijos de la guerra y la prohibición, que han matado más gente que el consumo excesivo.¹⁵

Por su parte, Adrián Restrepo Parra, en su texto *Ciudadanos consumidores de cannabis*, propone explorar la historia política de las drogas ilegales en Colombia a partir del concepto “prohibicionismo”.¹⁶ Según el autor antes del siglo XX, los distintos usos de las drogas ilegales y sus consumidores no representaban un problema que demandara la intervención del Estado. Mucho menos la creación de un aparato burocrático de orden internacional para controlarlas.¹⁷ El prohibicionismo se dio a partir de la cruzada moral del puritanismo norteamericano que aun ejerce con prácticas de xenofobia y racismo contra los chinos, negros y mexicanos, estigmatizados por las drogas ilegales que consumían.

Los antecedentes de esta concepción se remontan a mediados del siglo XIX, cuando se alzaron voces contra las drogas y su permisión; en 1869 se creó el Partido Prohibicionista que luchaba contra el alcohol y la esclavitud. Estados Unidos puso en marcha la cruzada contra las drogas dentro de sus fronteras y a la vez la exportó al resto del mundo con su discurso charlatán de

¹⁴ Antonio Escobedo, *Las drogas. Historia General de las Drogas incluyendo el apéndice Fenomenología de las Drogas*, (Madrid: Espasa, 1999), 24-25.

¹⁵ Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, *La Solución. La Legalización de las drogas*, (Bogotá: Debate. Random House Mondadori S.A., 2012) 18.

¹⁶ Adrián Restrepo Parra, *Ciudadanos consumidores de Cannabis*. (Bogotá: Universidad de Antioquia. IEP, Editorial, Tirant humanidades, 2020).

¹⁷ Adrián Restrepo Parra, *Ciudadanos consumidores de Cannabis*, 17.

limpieza moral y salud mental, sin acordarse de otros motivos internos como los racistas en contra de los negros del sur o de la mano de obra china, asiática o mexicana; o económicos, como la guerra farmacéutica para obtener la exclusividad de la droga, quitándose del medio a la competencia; o la pugna por el control del opio, la cocaína y la cannabis sativa, que los norteamericanos supieron aprovechar. Ese prohibicionismo interno fracasó en sus primeros intentos y Estados Unidos retomó su idea de regulación, pero acabó convirtiéndose en un pretexto para intervenir en asuntos internos de otros países e iniciarse en su papel de potencia mundial.¹⁸

La visión de los Estados Unidos sobre el problema de las drogas llegó a la conclusión de que se debía castigar su producción, tráfico y consumo. Los productores de drogas eran considerados demonios y los países que la producían eran satanizados y se proponía combatirlos con toda la fuerza legítima del Estado, constituyéndose en un asunto de seguridad nacional. Las políticas en contra de las drogas fueron moldeadas a partir de prejuicios morales y de salud pública. A principios del siglo XX no existían normas gubernamentales para regular las drogas y tampoco existían organizaciones profesionales que las administraran, además los laboratorios farmacéuticos no estaban obligados a mencionar los ingredientes de sus productos y las cantidades con que las preparaban.¹⁹

Colombia ha participado de la política prohibicionista desde inicios del siglo XX, mucho antes de los tratados internacionales con la ONU en 1961. La lucha contra las drogas se militarizó y alcanzó dimensiones de guerra y sus estrategias han sido la erradicación de cultivos, la persecución de estructuras criminales, la criminalización y la judicialización de los actores de la cadena del negocio, incluidos los consumidores. La militarización, desató consecuencias violentas en los distintos lugares donde se aplicó, sobre todo en las diferentes regiones de Colombia.²⁰

Uno de los argumentos utilizados para la intervención militar y erradicación de las drogas ilegales; es que estas atentan contra la vida, sobre todo la de los jóvenes. Los prohibicionistas ven a los consumidores de drogas ilegales como unas personas enfermas, víctimas del flagelo maligno de las drogas, y que deben ser rescatadas ya que por esta vía pueden perder sus vidas. De esta manera el consumidor pierde autonomía ante el Estado por el solo hecho de consumir drogas ilegales. Esta potestad de toma de decisiones del sujeto consumidor es ocupada violentamente por el Estado y diferentes sectores de la sociedad. Para los prohibicionistas el consumidor es un sujeto

¹⁸ Araceli Manjón, Cabeza Olmeda, *La Solución. La Legalización de las drogas*, 34-36.

¹⁹ Thoumi, Francisco E. *El imperio de la droga*. 38.

²⁰ Adrián Restrepo Parra, *Ciudadanos consumidores de Cannabis*, 17-18.

que debe restablecer su voluntad y autonomía, alguien que debe aceptar las normas sociales que prohíben el consumo de drogas ilegales. La política de prohibición justificó la guerra contra las drogas ilegales y a todos los sujetos involucrados en la cadena de producción, procesamiento, comercialización y consumo.²¹ El prohibicionismo no solo castiga con cárcel o con la vida a quienes están involucrados en la cadena de producción de drogas ilegales como su cultivo, procesamiento y venta sino que también castigan al consumidor porque, según este orden de ideas “el consumo es un delito y el consumidor un delincuente”.

El prohibicionismo en el ordenamiento jurídico colombiano

El prohibicionismo no se quedó en un discurso, sino que se sofisticó mediante supuestos conceptos científicos y se expresó en leyes y normas desarrolladoras. Por ello es interesante establecer el ordenamiento jurídico de la ilegalidad del consumo de marihuana en Colombia. Una retrospectiva de la legislación Penal sobre estupefacientes y narcóticos en Colombia tiene como punto de partida las leyes 11 y 118 de 1920 sobre la importación, formas de producción, tráfico y venta de drogas ilegales como la cocaína, opio, láudano, codeína y sus sales derivados, las cuales se reprimían con multas y prisión; igualmente el Decreto 1377 de 1930 sobre prohibición de importar y vender marihuana.²² Estas disposiciones rigieron durante diez años, ya que en 1946 la Ley 45 modificó el Artículo 270 del Código Penal para cambiar la expresión “sustancias narcóticas” por “drogas estupefacientes” e introdujo la expresión “cultivo o conservación fraudulenta o sin permiso de la autoridad” de plantas de las que pueda extraer dicha sustancia. Como el tráfico y consumo de marihuana aumentó notablemente luego de nueve años, se expidió el decreto 0014 de 1955 reformando la Ley 45 adicionando que son maleantes los que cultiven, elaboren, comercien o hagan uso o induzcan a otro a hacer uso de la marihuana (*Cannabis Sativa* o *Cannabis Indica*) y las penas oscilaban entre dos a siete años de relegación a Colonia agrícola.²³ Y los decretos sucesivos como el 1699 de 1964 sobre uso y porte marihuana, asimismo el 1135 de 1970.

El magistrado de la Corte Suprema Dr. Alfonso Reyes Echandía hizo un comentario sobre el decreto 522 de 1971 y logró incorporar al Código Penal entre los delitos que atentan contra la

²¹ Adrián Restrepo Parra, *Ciudadanos consumidores de Cannabis.*, 2020, p 18-19.

²² Ananías Hincapié Zuluaga, *La Legalización de la Droga.* Litografía Graficas Mundial Ltda., Bogotá, 1989, pág. 17.

²³ Ananías Hincapié Zuluaga, *La Legalización de la Droga.* 18.

salubridad pública cuatro categorías de conductas punibles relacionadas con estupefacientes o alucinógenos ellas son: tráfico, cultivo, auspicio y porte, dando paso al año siguiente a la celebración del *Primer Seminario Internacional de Narcóticos (1972)* en Bogotá con la participación de representantes de Colombia, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Venezuela, la ONU, La OEA y La Interpol. En dicho seminario se plantearon temas de discusión relacionados con la producción, cultivo, procesamiento, tráfico y consumo de drogas, asimismo los aspectos jurídicos, curación, readaptación y rehabilitación de drogadictos. El seminario concluyó que en los países latinoamericanos asistentes se cultivaba marihuana y coca con tendencia a incrementar su producción y recomendó elaborar en sus legislaciones medidas tendientes a abolir en forma definitiva el cultivo de marihuana y coca, mediante sanciones como la destrucción del cultivo y la confiscación de los terrenos en donde se encuentren.²⁴

Mediante el decreto 1188 de junio 25 de 1974, se expidió el “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, haciendo uso de sus facultades especiales y extraordinarias que le confirió la ley 17 de 73. La reglamentación del prohibicionismo en Colombia se dio en términos de ley en dicho estatuto y se despejaron algunas dudas y contradicciones respecto a la comprensión de algunas expresiones y términos tales como: fármaco o droga (“sustancias que producen dependencia física o psíquica”), dependencia o farmacodependencia, (“dependencia física, dependencia psicológica, dosis personal”), y “dosis terapéutica”, y se dejó de enunciar y definir otros términos populares que tienden a confundir.²⁵ Este decreto es el referente que se cita en innumerables hechos o acontecimientos de esta investigación, los decretos especiales de orden público de 1984 y 1985 hasta llegar al “Nuevo Estatuto de Estupefacientes” (Ley 30/1986), por medio de la cual se recogieron todas las disposiciones dictadas a partir de 1979 unificando disposiciones, criterios y procedimientos dando competencias a la justicia ordinaria.

Para los prohibicionistas el consumidor es un enfermo, y este debe quedar bajo control disciplinar del Estado, padeciendo el encierro psiquiátrico o carcelario. En cuanto al consumidor, la Ley 30 de 1986, tipificó como delito la tenencia para consumo y el porte ilegal de marihuana para su venta, en estas circunstancias el consumidor de marihuana recibiría una doble sanción, una por enfermo y otra por delincuente. La intención de los prohibicionistas es salvar a las personas del

²⁴ Ananías Hincapié Zuluaga. *La Legalización de la Droga*. 74-75.

²⁵ Ananías Hincapié Zuluaga *La Legalización de la Droga*. 93.

flagelo de las drogas, propagada como una pandemia por los narcotraficantes. Por tal razón para los prohibicionistas resulta aceptable la confrontación militar, la guerra contra las organizaciones criminales y la persecución a los consumidores.²⁶

Adrián Restrepo planteó que “En la búsqueda de un mundo libre de drogas, sin consumidores, el prohibicionismo y la guerra contra las drogas conforman el paradigma hegemónico que durante más de un siglo ha regido la política de drogas ilegales en el mundo y en Colombia”.²⁷ Esto se tradujo en la capacitación de las instituciones de la Policía Nacional sobre el cultivo, distribución, comercialización y consumo de marihuana lo cual congestionó el sistema judicial del área de influencia estudiada en esta investigación: la Sierra Nevada de Santa Marta.

La Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (2010) integrada por varios países reveló un informe explicando que las políticas prohibicionistas basadas en la represión e interdicción a la producción, distribución y tráfico, así como la criminalización del consumo de drogas ilegales, no produjo los resultados esperados. Sin condenar a las políticas implementadas, se cuestiona la efectividad de la política prohibicionista. La Comisión debate al prohibicionismo la imposibilidad de erradicar las drogas en el mundo y lo ineficaz de sancionar a los consumidores con cárcel. Consideró que para regular el mercado y el consumo se debía seguir recurriendo a la violencia, pero si diferenciar su uso según los actores involucrados. En reemplazo de esta política, se debe diseñar programas enfocados a los diferentes actores de la producción, distribución, tráfico y consumo. Por ejemplo, los programas de sustitución de cultivos ilícitos, para atender las necesidades de los cultivadores, la mayoría campesinos pobres e indígenas en los diferentes territorios del país, de igual manera dar un tratamiento salubrista al consumidor.²⁸ Restrepo Parra aborda el problema del prohibicionismo, optando por el concepto teórico de formación ciudadana desde una perspectiva socio histórica.

²⁶ Restrepo Parra, Adrián R. *Ciudadanos consumidores de Cannabis.*, 2020, p 20-21.

²⁷ Restrepo Parra, Adrián R. *Ciudadanos consumidores de Cannabis.*, 2020, p 22.

²⁸ Restrepo Parra, Adrián R. *Ciudadanos consumidores de Cannabis.*, 2020, p 26-27.

1. Diseño metodológico

El fundamento de esta investigación es la crítica hermenéutica de las nociones de salud y enfermedad relativas al consumo y prohibición de “drogas psicoactivas”, de entre las cuales la marihuana constituye un caso particular. Se observa que, según su raigambre religiosa, la noción de salud subyacente a la prohibición reside en el ideal de “completa sobriedad” inherente a la lógica abstencionista. El presupuesto naturalista del diagnóstico de enfermedad confiere todo el poder a la substancia que conlleva consecuencias de-subjetivantes. El caso de la legalización del consumo medicinal de “marihuana no psicoactiva”, se concluye considerando la siguiente paradoja: mientras que en estos casos se acepta como un medicamento, por cuanto se ha producido su aprobación social generalizada, por el contrario, su consumo recreativo no conlleva una utilidad manifiesta, terapéutica en particular, sigue siendo considerado una práctica viciosa, una conducta enfermiza que sigue ameritando su condena social.²⁹

Sin embargo, como en tantos otros problemas de orden sociopolítico, el caso de la prohibición de las drogas y sus nociones de salud y enfermedad está en el “conflicto de las interpretaciones”. En efecto, en cuanto el sustento institucional de la política de drogas se basa en una presupuesta fundamentación científica, el discurso sanitario-jurídico oficial se ha vuelto prácticamente incuestionable. La interpretación es la duplicidad disciplinaria político-sanitaria que caracteriza a la política de drogas se corresponde con *la ambivalencia ético-moral* que atraviesa la posición prohibicionista. La aparentemente “pura y sanitaria” lucha mundial antidrogas, en la que se mueven intereses políticos y económicos escondidos o disfrazados detrás de la fachada de la salud pública. En el plano internacional, se trata de una intervención externa por parte de la potencia mundial en asuntos domésticos de países periféricos, a nombre de los principios supuestamente instituidos por la Organización Mundial Social en beneficio del ideal clásico de las costumbres virtuosas de la salud y la moral de las familias cristianas: “mente sana, cuerpo sano”.³⁰

Según Julio Aróstegui, existe una amplia definición del concepto fuente, su caracterización y la necesidad de técnicas para la realización de una crítica documental; de igual modo para la

²⁹ Lynch, Fernando. Cannabis medicinal y recreativo: una hermenéutica crítica de las nociones de salud y enfermedad relativas al consumo de marihuana. *Revista Cultura y Droga*, Manizales, 2020, 25(30), 196-218. <https://doi.org/10.17151/culdr.2020.25.30.9>.

³⁰ Mario Arango Jaramillo y Jorge Child. *Los condenados de la coca: El manejo político de la droga*. Editorial J.M. Arango, Medellín, 1985, p 186.

conceptualización y el uso de las disciplinas auxiliares. De este modo la interpretación de las fuentes ha cambiado radicalmente, aunque se carece de una historiografía sobre la problemática de las fuentes y la crítica frontal. Teniendo en cuenta lo anterior, se han debatido tres viejas concepciones: 1) las fuentes de la historia y su crítica como el origen de toda investigación; 2) la distinción entre fuentes primarias y secundarias y 3) la concepción tradicional de las ciencias auxiliares de la historia, esto debido a la enorme variedad de información y documentación que es posible utilizar en las investigaciones.³¹

Bajo lo anterior, este estudio realizó una revisión sistemática de varias fuentes históricas y su criterio de selección fue acorde a los referentes conceptuales de las drogas ilegales, para este caso marihuana y su producción en el área de influencia en la Sierra Nevada de Santa Marta durante 1970 y 1986; en esta investigación predominan las fuentes primarias, sin embargo, la parte general y de definiciones se apoya en referencias bibliográficas como, por ejemplo: libros, revistas, tesis de posgrados, entre otras. La información cotidiana producida en los medios de comunicaciones locales y nacionales como la prensa, fue constatada a través de otras fuentes oficiales como son los documentos que reposan en el Archivo Histórico del Magdalena Grande (AHMG) y específicamente el fondo gubernamental, de igual forma se revisó cronológicamente los tirajes del periódico el *Informador de Santa Marta* entre 1970 y 1986 y por último, se accedió a información desclasificada de la *Central Intelligence Agency*, (CIA)³² en la temporalidad ya mencionada a través de *Freedom of Information Act*, (FOIA),³³ la sala de lectura electrónica de la Ley por la Libertad de Información y se rastrearon documentos sobre el contrabando de marihuana en Colombia hacia los Estados Unidos.

Los documentos compilados fueron obtenidos mediante un ejercicio hermenéutico de acopiar las noticias, escritos e imágenes relacionados con el cultivo y el tráfico de marihuana. También contiene una secuencia temática y cronológica que por su cantidad y volumen requirió de la elaboración de una base de datos que permitió ordenar el material sistemáticamente. Aplicando

³¹ Julio Aróstegui Sánchez, *La Investigación Histórica: Teoría y Método* (Barcelona: Crítica, 2001) 449.

³² Véase: La Agencia Central de Inteligencia (*Central Intelligence Agency*, o por sus siglas, CIA) es un servicio de inteligencia exterior de naturaleza civil del gobierno federal de Estados Unidos encargado de recopilar, procesar y analizar información de seguridad nacional de todo el mundo, principalmente mediante la utilización de inteligencia humana denominada (HUMINT). <https://www.cia.gov/readingroom/what-electronic-reading-room> (03/03/2021).

³³ Véase: La Sala de Lectura Electrónica de la FOIA es un servicio público por la Dirección de Servicios de Gestión de la Información de la Innovación Digital. Aquí se pueden ver los documentos publicados por la CIA. Esta incluye enlaces a todas las colecciones CREST: archivo del programa de 25 años y páginas de registros solicitados frecuentemente, así como documentos sobre temas históricamente significativos compilados por esta oficina. <https://www.cia.gov/readingroom/what-electronic-reading-room> (03/03/2021).

los criterios descritos, se categorizó en volúmenes con contenidos específicos a la historia de las drogas, generalidades del cultivo, medios de transporte, capturas y decomisos, tráfico de marihuana, quemas, consumo y hechos violentos. Los documentos presentados corresponden a las noticias de prensa, informes oficiales de la Policía Nacional (F-2), el Ejército y el DAS que se encuentran en el Fondo gubernamental del Archivo Histórico del Magdalena Grande (AHMG) y los archivos desclasificados de la Sala de Lectura FOIA de la CIA.

En Santa Marta se tuvo acceso al archivo del diario *El Informador*, como fuente primaria confiable de carácter privado donde se recogió la mayor cantidad de información inventariada de manera cronológica, para su sistematización, clasificación y análisis, de donde se obtuvo la narrativa histórica propuesta respecto a este fenómeno económico que llegó a denominarse la bonanza marimbera. Continuando con la crítica interna de acceso de fuentes periodísticas de tiraje cotidiano, se accedió a los archivos del periódico *El Heraldo* de Barranquilla y *El Espectador* de Bogotá, que tenía corresponsales en estas ciudades, seguidamente de la información en línea del Google News Paper del periódico *El Tiempo*. Otras fuentes afines a la cual se accedió lo constituyen las revistas, magazines y artículos de opinión como, por ejemplo: la revista *Semana*, *Alternativa*, *Cromos*, *Time* de New York y *VEA*. De igual forma bibliografía secundaria como los trabajos de investigación de la época de la ANIF, en combinación de la literatura de ficción plasmada en las novelas y estudios antropológicos afines a la temática.

El discurso ha sido ilustrado con imágenes correspondientes a eventos del comercio de la marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta y su zona de influencia en un periodo de cuatro cuatrienios de administraciones nacionales sucesivas. Tabulada la información, la cantidad compilada para el estudio propuesto se decantó por los acontecimientos más significativos dentro de la cronología que tratan las fuentes que se citan. Por lo tanto, se va hilando un discurso con análisis crítico individual a cada una de las noticias que narró la historia del fenómeno económico y que implicó la irrupción del cultivo masivo del cáñamo en el caribe colombiano. Hay que resaltar que muchas noticias de prensa fueron clasificadas por su contenido, ubicándolas en criterios como las copiadas de los informes oficiales sin ningún tipo de análisis, de carácter amarillistas, súper infladas y sin autenticidad, sesgadas, y en muchos casos mal redactadas, esto ocurrió hasta la unificación de fuentes que hicieron las editoriales y la noticias pasaran primero por expertos en el tema de las drogas ilícitas.

Así, la crítica de autoridad a las fuentes proviene de un ente oficial y son intencionales, voluntarias, cualitativas y de autenticidad proba. Su procedencia ha sido sometida a una revisión erudita interna contrastando la sinceridad y la exactitud con otros documentos. Se realizó contrastación y/o triangulación de fuentes de documentos con la misma información dándole mayor riqueza al texto en cuanto a puntos de vista, para analizar y construir de manera ordenada y correcta. Así mismo, el estudio se limitó a presentar los hechos con fidelidad a la información factual observable en la documentación consultada y se planteó la concatenación de eventos y una ruta crítica para observar históricamente el contrabando de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta a los EE. UU., entre 1970 y 1986.

2. Estado del arte

La bibliografía consultada y revisada para esta investigación se clasificó en dos grandes categorías de búsqueda en los OPAC (*Online Public Acces Catalog*) de bibliotecas de universidades públicas y privadas nacionales, latinoamericanas y de Estados Unidos. Las palabras claves para la pesquisa en los catálogos y repositorios fueron narcotráfico y marihuana. Este ejercicio se realizó con la intención de hacer una revisión sobre el tema del tráfico de drogas ilegales denominado narcotráfico, el mayor número de referencias encontradas hicieron énfasis al tema de la cocaína; este estudio se enfocó en los trabajos sobre los cultivos y producción de marihuana su comercialización, exportación, consumo y la lucha contra las drogas ilícitas.³⁴

Esta revisión bibliográfica se registró en una base de datos de Excel con 331 títulos diferentes y contextos específicos, como por ejemplo la historiografía del narcotráfico que tiene varias miradas investigativas relacionadas con el áreas o zonas geográficas, tipos de publicaciones y periodos estudiados. Se hallaron 16 subtemas sobre narcotráfico y marihuana evidenciando los discursos y posturas sobre la problemática de las drogas ilegales en la historia de Colombia como se ven reflejado en el siguiente cuadro.

³⁴ Darío Betancourt y Martha L. García, *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia Social de la Mafia 1965-1992* (Bogotá: Tercer Mundo, 1994) 374. La invención del término narcotráfico se debe a la administración de Ronald Reagan en 1982 cuando se declaró por segunda vez (la primera declaración la hizo R. Nixon en 1971) la guerra contra las drogas; en su empeño logró institucionalizar el término y generalizar su aplicación para hacer referencia a la cocaína.

Tabla 1. Textos sobre narcotráfico y marihuana

Textos sobre narcotráfico y marihuana	%
Teoría	1,8
Lucha Antidrogas	15,5
Narco Paramilitarismo y Guerrilla	1,2
Narcotráfico Balances	0,9
Narcotráfico Cultivos	4,2
Narcotráfico Cultura	4
Narcotráfico Economía (Drogas ilícitas)	19,4
Narcotráfico Empresarios	2,8
Narcotráfico Historia	3,3
Narcotráfico Legislación	5,4
Narcotráfico Marihuana	6,4
Narcotráfico Novelas	6
Narcotráfico Periodismo	0,3
Narcotráfico Políticas	5,7
Narcotráfico Relaciones Internacionales	5,2
Narcotráfico Violencia	17,9
TOTAL	100

Entre los elementos para un balance sobre la historiografía de las drogas ilegales (marihuana, cocaína, heroína, etc), su producción, tráfico, comercialización y las mafias o grupos sociales ilegales que lo circundan, podemos establecer cuatro tipos de categoría: a) los estudios académicos de profesores, investigadores y estudiantes de pregrado, maestría y doctorado con diferentes orientaciones temáticas en las ciencias sociales y humanas y económicas; b) las investigaciones financiadas, oficiales y privadas donde describen dimensiones socioculturales, económicas y político-jurídicas; c) las publicaciones de novelas de ficción, historias de vida, testimonios, series, documentales para televisión, cine y la caricatura y d) contenidos con carácter periodístico ligados a hechos o sucesos noticiosos, reportajes y entrevistas.

En nuestro medio académico, existen ocho investigaciones relacionadas directamente con el tema del tráfico de marihuana o “Bonanza Marimbera”, y la mayoría de estos estudios fueron realizados por autores provincianos de la región Caribe. Un ejemplo es el estudio monográfico realizado en la época de la bonanza, por las economistas Betty Solórzano y Frida de Dangond,

Implicaciones Socioeconómicas de la Cannabiscultura en los Departamentos del Magdalena y de la Guajira (1978),³⁵ que se concatena con el estudio realizado por el presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) Ernesto Samper Pizano, que publicó una compilación de estudios de la zona titulada *Marihuana: Legalización o represión* (1979)³⁶. Estos dos estudios realizaron trabajo de campo para la época. También está la tesis de pregrado en sociología de Guillermo José Daza Sierra *Marihuana, sociedad y estado en la Guajira* (1988),³⁷ donde se presentan algunos aspectos generales del surgimiento y evolución del cultivo, construye una definición sobre el concepto de mafia y hace una clasificación interesante de los tipos de marimberos y de la cadena humana que hacía parte de la estructura social del negocio en el sector rural y urbano. Por otro lado, están los trabajos realizados por las investigadoras Lina Britto y Giangina Orsini Aarón: la primera con su tesis de Maestría *Contrabandistas, marimberos y parranderos. Breve historia oral de la bonanza de la marihuana en la Guajira, Colombia, 1970* (2009);³⁸ de donde se desprende el artículo titulado “Soy parrandero y qué: Música vallenata y transformaciones culturales del boom de la marihuana en La Guajira colombiana, 1970s” (2009);³⁹ la disertación doctoral de Britto, *The Marijuana Axis. A Regional History of Colombia's First Narcotic Boom, 1935-1985* (2013)⁴⁰ y su reciente libro apoyado en la tesis doctoral, *Marijuana Boom: The Rise and Fall of Colombia's First Drug Paradise* (2020);⁴¹ y finalmente Giangina Orsini con *Poligamia y contrabando: Nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira siglo XX* (2007)⁴² publicado por la Universidad de los Andes.

Estos estudios reconocen tres ciclos del proceso de la Bonanza Marimbera: el primero comprendido entre 1970 y 1973, época en la que el comercio de la marihuana fue manejado de manera totalmente espontánea por el propio importador norteamericano y su contacto local, que

³⁵ Betty Solozorzano y Frida Dangond, “Implicaciones socioeconómicas de la cannabiscultura en los departamentos del Magdalena y La Guajira” (Tesis Economista Agrícola, Universidad del Magdalena, 1978) 22.

³⁶ Ernesto Samper Pizano, *Marihuana: Legalización o represión* (Bogotá: ANIF, 1979) 115.

³⁷ Daza Sierra, Guillermo José. *Marihuana Sociedad y Estado en la Guajira*. Tesis para optar título en Sociología UNAL, Bogotá, 1988, 172.

³⁸ Lina Britto, *Contrabandistas, marimberos y parranderos. Breve historia oral de la bonanza de la marihuana en la Guajira, Colombia, 1970s* (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, énfasis en Antropología, La Paz, Bolivia, 2009).

³⁹ Lina Britto, “Soy Parrandero y Qué: Música vallenata y transformaciones culturales del boom de la marihuana en La Guajira colombiana, 1970s”, *Sensitive Territories, Museu National do Brazil* (2009) June 14 – 16.

⁴⁰ Lina Britto. “The Marijuana Axis. A Regional History of Colombia's First Narcotic Boom, 1935-1985” (Doctoral Thesis, New York University, 2013) 449.

⁴¹ Lina Britto, *Marijuana Boom: The Rise and Fall of Colombia's First Drug Paradise* (Oakland: University of California Press, 2020) 556.

⁴² Giangina Orsini Aarón, *Poligamia y contrabando: Nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira siglo XX*. (Bogotá: Universidad de los Andes, 2007) 302.

les permitió conservar las conexiones en Estados Unidos. El segundo ciclo, va de 1973 a 1977, y según la autora, tiene su pico máximo de ganancias y toneladas exportadas en 1975; en él, los trayectos transnacionales caribeños se reactivaron por toda la cuenca del Caribe y entra a hacer parte de este circuito caracterizado por articular las diferentes zonas de la península bajo una sola economía y los primeros cultivos de la *Santa Marta Golden*. El tercer ciclo o declive, va de 1978 a 1985 aproximadamente, y se caracteriza por el surgimiento de una generación mucho más joven, decidida a superar las fortunas rápidas de sus mayores, pero que trabajó en condiciones más adversas debido al acelerado crecimiento de la competencia, así como enfrentar la guerra contra las drogas. En él, surgió una nueva ética que sólo reconocía el mandato del dinero que hizo legítimo el ejercicio de nuevas formas de violencia, y que, en la búsqueda de mecanismos de permanencia, permeó la vida política local, regional y nacional, igualmente se conectó con la inversión de capitales en sectores de la economía legal tales como turismo, bienes raíces, comunicaciones y entretenimiento. El Grupo de Investigación Sobre Oralidades, Narrativa Audiovisual y Cultura Popular en el Caribe Colombiano (ORALOTECA) de la Universidad del Magdalena publicó un informe sobre *Memorias de violencia: bonanza marimbera en la ciudad de Santa Marta durante las décadas del setenta al ochenta*. (2012).⁴³ Este informe, aunque trae a colación algunas noticias de prensa predomina la fuente oral (entrevistas). Estos estudios buscaron determinar varios interrogantes sobre el fenómeno, sus causas y consecuencias y la relación campo-ciudad frente a esta nueva actividad económica. Existen otros artículos de revistas y capítulos de libros de alguna relevancia, pero estos son los textos más representativos.

Sobre el tema de las drogas ilegales en Colombia en el siglo XX, el investigador Eduardo Sáenz Rovner, adelantó investigaciones basadas en fuentes documentales inéditas localizadas en archivos y bibliotecas de diferentes universidades en los Estados Unidos y Colombia, la temporalidad de los documentos consultados oscila entre 1930-1960, y es quien mejor se aproxima a los orígenes del negocio del narcotráfico con las primeras cosechas y cargamentos de exportación⁴⁴. Aunque los cultivos de marihuana se incrementaron a finales de la década de los

⁴³ Esperanza Ardila Beltrán, Álvaro Acevedo Merlano y Luis Martínez González, “Memorias de violencia: bonanza marimbera en la ciudad de Santa Marta durante las décadas del setenta al ochenta”, *Oraloteca* 5 (2013): 55-79.

⁴⁴ Véase: Eduardo Sáenz Rovner, “La prehistoria del narcotráfico en Colombia”, *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* 08 (1996): 65-92, “La prohibición norteamericana y el contrabando entre Cuba y los Estados Unidos durante los años veinte y treinta”. *Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* 23 (2004): 147-157 y “la prehistoria de la marihuana en Colombia: consumo y cultivos entre los años 30 y 60. *Cuadernos de Economía* 26. 47 (2007): 205-222.

sesenta y comienzos de los setenta, en Colombia existía de mucho tiempo atrás, un mercado doméstico para el consumo; con esta postura se refutó las hipótesis de otros autores que sostenían que los inicios del cultivo se dieron con unas incipientes plantaciones dispersas en el territorio nacional a finales de los sesenta.

No es mucho lo que se sabe sobre los orígenes y la historia del tráfico y el consumo de drogas en el país en el siglo XX, momento clave para comprender el fenómeno actual de las drogas ilegales. Para llenar este vacío, el artículo de Sáenz Rovner “La prehistoria del narcotráfico en Colombia”(1996)⁴⁵ presenta fuentes históricas inéditas, entre ellas las comunicaciones oficiales que sostuvo el Consulado norteamericano en Barranquilla y el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social y otros entes institucionales colombianos entre 1932 y 1941.⁴⁶ Las evidencias analizadas por el autor mostraron que la marihuana ya tenía una larga historia en Colombia, antes de cualquier influencia norteamericana. Según Rovner, estas fuentes confidenciales indicaron que, en el Valle del Alto Sinú al Norte y Sur de Montería, en poblaciones como Soplavientos y San Luis, se encontraba poblado por ciudadanos alemanes dedicados al cultivo de amapola y tráfico de cocaína transportándola por tren a Cartagena o por carro a Tolú, Cispatá y Acandí, y en embarcaciones por las Islas de Barú y el puerto de Sapzurro hacia Colon en Panamá. Estas declaraciones fueron negadas por el gobierno colombiano.

Sáenz Rovner mostró la preocupación de los Estados Unidos por el consumo de drogas en su población durante 1930, debido a que la adicción en ese país se incrementó y el contrabando de drogas aumentó hacia Europa utilizando a Centroamérica y a Colombia como puntos intermedios entre el Viejo Continente y Norteamérica. Los descubrimientos corresponden a diversas temáticas que tratan sobre el contrabando en los años treinta incluyendo drogas alucinógenas y el incremento del control del consumo de cocaína, opio y marihuana entre colombianos. Por último, encontró documentos que tratan el tema específico sobre su distribución, comercio y consumo.

La tesis doctoral de Lina Britto demostró que el sector exportador de marihuana transnacional en el Caribe colombiano en la década de 1970 paso por una fase de transición entre la economía cafetera legal de principios del siglo XX y la industria ilegal de narcóticos representando un punto de inflexión en las relaciones internacionales, en la medida en que la región sirvió como campo de entrenamiento para la "guerra contra las drogas". La tesis se centra en la

⁴⁵ Sáenz 77- 80.

⁴⁶ Eduardo Sáenz Rovner, “Ensayo sobre la historia del tráfico de drogas psicoactivas en Colombia entre los años 30 y 50”. En: *Iberoamericana* 9. 35 (2009): 93-104.

irrupción masiva de trabajadores rurales y urbanos como cultivadores de marihuana y los intermediarios, y cómo se articuló la identidad masculina regional que se manifestó en expresiones populares como la música. La autora argumenta en su disertación que esta nueva identidad regional en la zona de los cultivos de marihuana fue construida a través de prácticas cotidianas en los discursos de honor masculino que celebran las gentes de orígenes mestizos y plebeyas (es decir, la extravagancia, la generosidad y la valentía), que fueron expresadas y difundidas a través de la música vallenata, un género que alcanzó la prominencia nacional, y constituyó un vehículo para la socialización de los valores de los traficantes de marihuana dentro y fuera de la región.⁴⁷

La bibliografía aportada en este balance muestra los antecedentes del cultivo y comercialización masivos de marihuana que tuvo su origen en los albores de 1970, para lo cual se utilizaron los estudios de Lina Britto como sustento documental de la génesis del fenómeno económico derivado del cultivo y contrabando de marihuana desde la Sierra Nevada hasta los Estados Unidos. Los relatos y entrevistas presentados por Britto, algunos de sus protagonistas confirman la premisa de esta génesis que a partir de polinizaciones sucesivas se llegó a obtener un producto sinigual de gran aceptación entre los millones de consumidores habituales que para la época se contaban en la USA. Las investigaciones de Britto se citan en este estudio como una de las fuentes mejor documentadas, cuyos relatos nos sitúan sobre los años de inicio de la producción mejorada y masiva de la planta de cannabis, contrastada su veracidad mediante el cruce de otras informaciones documentales que también se analizan en este acopio de información.

La estructura de esta tesis está conformada por cuatro capítulos. El primero analiza la ubicación geográfica y condiciones de suelos y clima de la Sierra Nevada de Santa, así como los tipos de cultivos comerciales existentes; además del proceso de sustitución del café y el algodón por cultivos de marihuana, cuyo mercado en los Estados Unidos crecía en forma exponencial; se describe el papel de los *hippies* y otros extranjeros en la difusión de la semilla, aclimatación de variedades y técnicas de cultivo. El segundo capítulo se centra en los aspectos relacionados con el transporte, es decir el papel protagónico de la mula, la construcción de carreteras y pistas aéreas para llevar el producto a las costas norteamericanas, así como las estrategias para trasladar a los barcos mercantes grandes cantidades de la mercancía. El tema desarrollado en el capítulo tres es la guerra contra el tráfico de marihuana y otras sustancias ilícitas decretado por los gobiernos de los

⁴⁷ Britto, Lina. *The Marijuana Axis. A Regional History of Colombia's First Narcotic Boom, 1935-1985*. (Doctoral Thesis, New York University, 2013).

Estados Unidos y las alianzas y convenios firmados con Colombia, así como las ayudas financieras, equipos, barcos y aeronaves para llevar a cabo las políticas de ambos gobiernos en su propósito de erradicar el narcotráfico por tierra, mar y aire. Por último, en el cuarto capítulo, se presenta lo sucedido en la década de los ochenta, cuando el gobierno norteamericano adoptó una política más agresiva en su lucha antinarcóticos, apoyando de manera más efectiva al gobierno colombiano y a las campañas militares y en los medios de comunicación para desincentivar el consumo de marihuana y otros narcóticos entre la juventud colombiana. En este último capítulo se muestra cómo empezó a declinar la denominada bonanza marimbera, iniciando otra fase de la historia del narcotráfico en Colombia, cuando los cultivos, productos y comercialización se desplazó hacia el interior del país.

Con respecto a la pertinencia social y académica de esta investigación, es significativo mencionar que, entre los hechos políticos acaecidos en el 2023 de este segundo milenio, se ha llevado a debate al Congreso Nacional un proyecto ley para legalizar el consumo recreativo de cannabis para adultos. De allí la importancia de este documento referente de esta investigación.

3 Los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta 1970-1986

El espacio geográfico más amplio en el que se enmarca esta investigación está conformado por la gran cuenca marítima y costera del Caribe que incluye a las Antillas mayores y menores, hasta la península de Florida, golfo de México y países de Centro América, pasando por el Istmo de Panamá, Colombia y Venezuela. El territorio específico comprende el escenario geográfico que fue objeto de intervenciones humanas para establecer los cultivos de marihuana en el Caribe colombiano y se circunscribe a los departamentos de la Guajira, Magdalena y Cesar, es decir, las estribaciones que se despliegan alrededor de ese macizo montañoso único en el mundo, cuyos ecosistemas de montaña están aledaños al mar Caribe: la Sierra Nevada de Santa Marta.

Figura 1. Gran cuenca del Caribe y golfo de México



Nota. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartografía Básica de Colombia 2022, escala 1:1.000.000, formato Geodatabase.

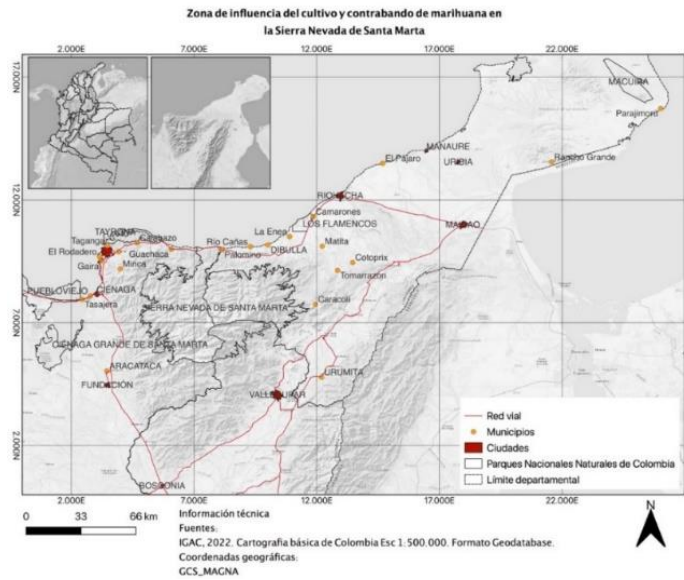
Existen dos grandes accidentes orográficos que enmarcan el ámbito de estudio para esta investigación, uno el gigantesco macizo montañoso y el otro el ramal terminal de la cordillera Oriental que toma el nombre de la Serranía de los Motilones y Perijá. La Sierra Nevada de Santa Marta se mantuvo como un territorio desconocido y encantado para la nación; en la Conquista cuando los españoles intentaron sojuzgar a las comunidades indígenas las excursiones no llegaron a escalar mayores alturas deteniéndose en las faldas y estribaciones de esta, debido a lo impenetrable del territorio, en combinación con la resistencia de los nativos. La tierra de los nevados, Cimitarra o Sierra de los Taironas fue abandonada casi totalmente, permaneciendo así durante más de tres siglos, a excepción de algunas expediciones en el siglo XVIII, como por

ejemplo la Expedición Fidalgo en 1793, donde se hicieron algunos estudios científicos en temas de geografía, geología, arqueología y etnografía.⁴⁸ Por su forma, la Sierra Nevada de Santa Marta se asemeja a un triángulo isósceles, cuyo vértice remata en el cabo de la Aguja al norte y sobre el mar, este perímetro triangular mide unos 530 Km de longitud.

La influencia geográfica de la Sierra Nevada de Santa Marta es relevante para el desarrollo de este trabajo, por tratarse de un macizo montañoso aislado que se eleva cerca de la costa alcanzando una altura de 5.775 msnm donde sus picos están cubiertos por nieve; adicionalmente, cuenta con bosques uniformes espesos y una impenetrable vegetación, que variaba con la distribución de las lluvias y regadíos, desde la Guajira seca y semiárida con su desierto, hasta una serie de planicies llamadas las llanuras del Atlántico, generalmente estas tierras bajas y las sábanas eran expuestas a inundaciones periódicas convirtiéndolas en tierras anegadizas y cenagosas con playones y vegas que se cubrían de pastos abundantes. El Caribe colombiano tiene numerosas bahías, ensenadas y ciénagas apropiadas para fondear embarcaciones, asimismo el río Magdalena y su desembocadura son importantes para la economía del país como puerta principal para el comercio exterior. Según Eduardo Posada Carbó, el desarrollo de las ciudades portuarias estuvo determinado por las condiciones físicas de sus bahías y lo más importante por su acceso al río Magdalena, si bien Portete y Bahiahonda en la Guajira contaban con buenos puertos casi apenas era visitado por las embarcaciones de los contrabandistas y traficantes.⁴⁹ La Guajira en lengua ancestral Wayuunaiki (Wajiira), limita al norte y al oeste con el mar Caribe, al este con el Golfo de Maracaibo y la faja de terreno guajiro que limita con Venezuela; al sur con el departamento del Cesar y al suroeste con el departamento del Magdalena. Su territorio está constituido por la península de La Guajira, cuyo centro está conformado por una bajiplanicie y al sur con partes de la Sierra Nevada, la Serranía del Perijá y la planicie aluvial de los ríos Ranchería y Cesar, se extiende por una superficie de 20.848 km² albergando tres parques naturales y cinco pueblos nativos. La Guajira ha sido punto de llegada de inmigraciones de países de Medio Oriente, ocasionando un crecimiento poblacional considerable por la reproducción natural de la comunidad musulmana que ha tenido un trascendental papel en la economía local.

⁴⁸ Jairo Solano Alonso, "Ciencia y Técnica en Cartagena de Indias y en el Gran Caribe. Siglos XVII al XIX", *Nosotros los del Caribe: estudio interdisciplinario sobre la Gran Cuenca* (Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2016): 79-108.

⁴⁹ Eduardo Posada Carbó, *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)* (Bogotá: El Áncora Editores, 1998) 507.

Figura 2. División administrativa y centros poblados

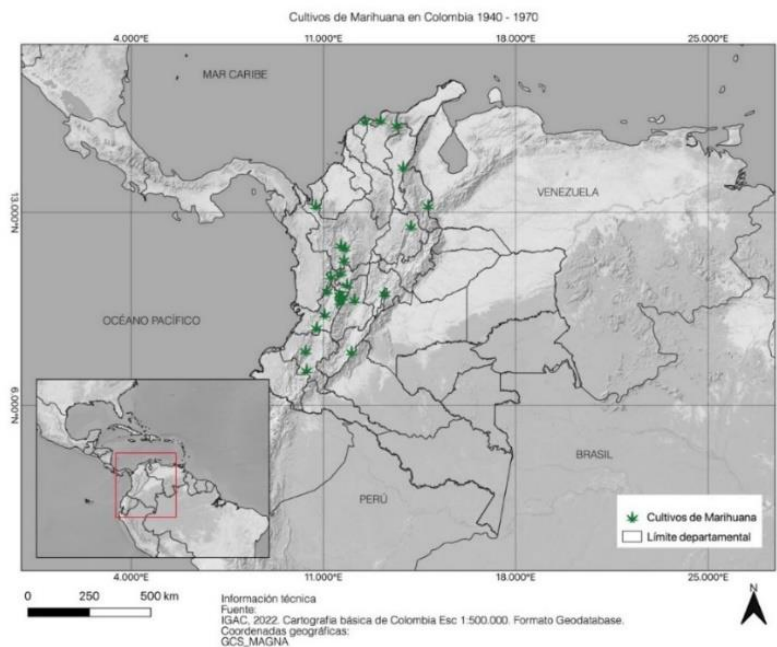
Nota. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartografía Básica de Colombia 2022, escala 1:500.000, formato Geodatabase

Las costas de la Península de la Guajira tienen golfos, cabos, bahías, puntas, islotes y sus límites comienzan desde la desembocadura del río Ranchería en el mar por su margen izquierda y el brazo del Ríito en las hondonadas de la ciudad de Riohacha hasta el caño Paujuana en el Lago Maracaibo. Todas estas formaciones del Litoral tienen un nombre y un papel en esta historia, el Cabo de la Vela, Cabo Falso y Chichivacoa, Bahía Portete, Bahía Honda, así como sus puntas e islotes que guardan muchos secretos de naufragios y contrabandos. Las mayores expresiones del relieve guajiro están representadas por las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, al Occidente con la Serranía de Perijá, al sur con la Serranía de Carraipia, en el centro las Serranías de Cojoro, Macuira, Cosinas, Jarara, Carpinteros, Pitón de Azúcar y el Cerro de la Teta al Noroeste.

El departamento del Magdalena se localiza al norte del país sobre la margen oriental del río del mismo nombre que cubre la parte baja y plana hasta encontrar la costa del mar Caribe, la cual se extiende desde la desembocadura del río Magdalena hasta la boca del río Palomino, sitio limítrofe con el departamento de la Guajira. Su capital es Santa Marta, presentando un sistema geográfico independiente formado por la gran mole de la Sierra Nevada de Santa Marta y sus cuatro cuencas hidrográficas. Una de las más importantes para este estudio es la cuenca septentrional, compuesta por los ríos Palomino, Don Diego, Buritaca, Guachaca, Mendiguaca, Piedras, Manzanares y Gaira. De igual forma la ladera sur que irriga la Zona bananera y los municipios de Fundación, Aracataca, Ciénaga y el Reten.

El departamento de Cesar, cuya capital es Valledupar, está situado en la parte nororiental del país, limita al norte con la Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Este departamento se encuentra dividido en seis regiones naturales, que representan igual número de zonas ecológicas. Las regiones importantes para este estudio corresponden a la Sierra Nevada de Santa Marta, que ocupa la porción noroccidental del Departamento y es compartida con los departamentos del Magdalena y Guajira y que incluye una parte de la Serranía del Perijá, que recorre la zona oriental, el dorso de la cordillera que limita con el Estado de Zulia de Venezuela, y sigue su recorrido por el norte hasta los límites con la Guajira donde se convierte en los montes de Oca.

Figura 3. Cultivos de Marihuana en Colombia 1940-1970



Nota. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartografía Básica de Colombia 2022, escala 1:500.000, formato Geodatabase. Ubicación de cultivos por Gustavo Vanegas.

La investigación en archivos oficiales realizada por el profesor Sáenz Rovner documentó la existencia de cultivos de marihuana en los departamentos del Magdalena y Atlántico y evidenció más de 60 casos por posesión y venta de marihuana en Barranquilla y sus alrededores entre 1940 y 1944. También, la correspondencia de los Ministerios de Gobierno y de Relaciones Exteriores de Colombia ubicados en el Archivo General de la Nación en Bogotá, triangulados con los archivos

Nacionales de los Estados Unidos, permitió constatar la presencia de semillas de *cannabis* previos a los cultivos de la década de los años 1970.

Un informe de EE. UU. en 1945 señaló que la producción de marihuana había aumentado considerablemente en los departamentos del Atlántico y el Magdalena, articuladamente con los municipios aledaños a las ciudades capitales. En dicho informe se evidenció que el barco de bandera mexicana “Hidalgo” hizo tres viajes a Barranquilla en tan solo seis meses con grandes cantidades de cáñamo y semillas para su reproducción. El gobierno del expresidente Mariano Ospina Pérez, expidió un decreto contra el *cannabis* en 1949, luego de señalar que esta planta era venenosa y ocasionaba males para la salubridad pública. Debido a esto dio la orden a las autoridades locales que se prohibiera en todo el territorio nacional el cultivo y comercialización de esta, y que se erradicaran las siembras ya existentes.⁵⁰

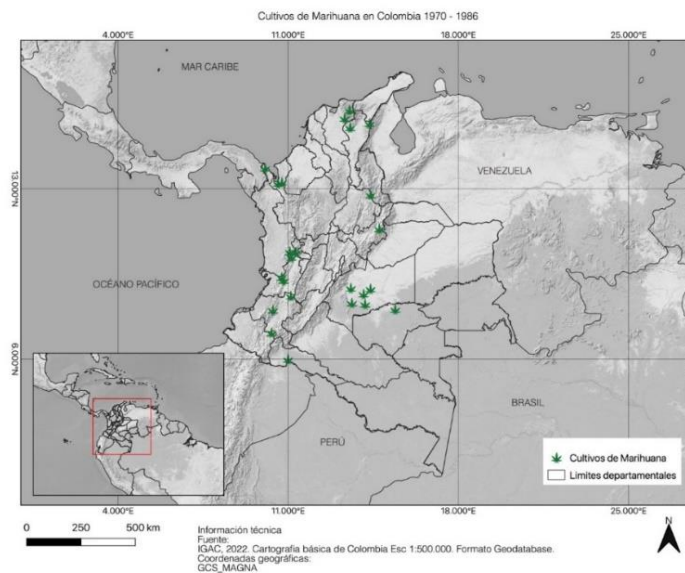
Para 1961, los diplomáticos colombianos basándose en reportes de la policía secreta, presentó un documento al Grupo Consultivo Interamericano sobre fiscalización de estupefacientes en Río de Janeiro donde se hizo mención que en la nación se cultivaba marihuana en varios departamentos del país, como por ejemplo en el Valle del Cauca y específicamente en su ciudad capital Cali y en la zona rural de Buga. Adicionalmente el reporte indicó que era bastante voluminosa la producción y que habían sido descubiertos grandes cultivos en los cañaduzales de los ingenios azucareros cercanos a la ciudad. Así mismo, este informe mencionó a Caldas y a municipios como Villamaría, Río Sucio y Pueblo Rico; en este último, se encontró una finca con tres mil plantas de marihuana. En Antioquia se detectaba esta planta en los municipios de Bello, Santa Bárbara y San Jerónimo. También, había cultivos en otros departamentos como Huila, Magdalena, Cauca, Tolima y Cundinamarca. Con respecto a Bogotá, el informe señaló que “últimamente, se ha visto invadida por traficantes y mafiosos, y los sectores donde más se consumía marihuana eran las zonas de tolerancia, los cafetines y hoteles de baja categoría, ubicados en las cercanías de la plaza de mercado”. Durante el resto de la década se siguieron encontrando cultivos significativos.

Para finales de la década del sesenta, la parte sur de Caldas que administrativamente se había organizado como el departamento del Quindío, se volvió una de las principales zonas de producción de marihuana del interior del país, según los arrestos de la policía por el tráfico de esta planta. Así, se encontraron fincas cultivadas con *cannabis* en zonas rurales de Armenia,

⁵⁰ Sáenz 211 y 212.

Buenavista, Quimbaya y Calarcá. Para entonces, los cultivos de esta planta se habían expandido por gran parte de la geografía nacional. En febrero de 1968, la policía localizó un cultivo de tres hectáreas de marihuana, en una finca, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la zona rural de Ciénaga. En el Cesar, se descubrió un cultivo de marihuana en Cerro Azul, límites con el departamento del Magdalena.

Figura 4. Cultivos de Marihuana en Colombia 1970-1986



Nota. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartografía Básica de Colombia 2022, escala 1:500.000, formato Geodatabase. Ubicación de cultivos por Gustavo Vanegas.

Las noticias publicadas entre los años sesenta y setenta en los periódicos *El Espectador* y *El Informador* de Santa Marta hizo posible ubicar en diferentes lugares de Colombia la presencia de cultivos de cáñamo en el mismo periodo que los labrados en la Sierra Nevada de Santa Marta. La mayoría de las siembras según esta fuente estaban ubicados hacia el sur de Colombia (Cauca, Nariño y Putumayo) y al Oriente en el departamento del Meta. Se observó también el aumento de cultivos en el Eje cafetero, Choco y Urabá antioqueño y se documentaron salidas de cosechas de marihuana por el golfo de Urabá antes que en la Sierra Nevada de Santa Marta.

3.1. La expansión del consumo en los Estados Unidos

La bonanza marimbera en Colombia según un reporte del periódico *El Espectador* del 5 de enero de 1970, se originó por la creciente demanda del consumo de esta planta en los Estados Unidos que era abastecido desde México y algunas islas del Caribe y que cambió debido a dos fenómenos: la Revolución cubana en 1959 y la intervención de las políticas represivas del presidente Richard Nixon (1969-1974) cuando ordenó la fumigación a las plantaciones del *cannabis* en combinación con el control fronterizo en México que dejó el camino abierto a otros productores y abastecedores. Y segundo, a los jóvenes fumadores estadounidenses afectados por la “hambruna de marihuana”, que impulsaron este comercio en otras latitudes debido a que las autoridades mexicanas y estadounidenses apretaron los mecanismos de control mediante la Operación de Interdicción.⁵¹

Para entender el crecimiento de los cultivos de marihuana en el Gran Magdalena, es preciso observar la expansión del consumo entre los jóvenes norteamericanos, quienes encontraron en los efectos de la yerba un escape a las presiones del productivismo capitalista y las guerras promovidas por su gobierno en diferentes escenarios del mundo, cuyas banderas eran las libertades democráticas. Ejemplo de esto fue cómo la prensa comunicó al público sobre la detención en EEUU del hijo de Bob Kennedy y su primo, por posesión de marihuana, como una expresión palmaria de la expansión del consumo de este alucinógeno y del avance del prohibicionismo. La noticia, procedente de Hyannis Port, el 6 de agosto de 1970 se intitulaba “Detención a hijo de Bob Kennedy y a su primo por portar marihuana”. La captura de los Kennedy, en compañía de otros quince jóvenes, por pertenecer a una de las familias más emblemáticas de la sociedad estadounidense pusieron en evidencia la proliferación del consumo de *cannabis* en el país del norte, llegando hasta las familias más adineradas y poderosas.⁵²

⁵¹ “Enérgicas Medidas Contra Tráfico De Marihuana Toman México Y EE. UU.”, *El Espectador* (Bogotá) 5 de enero de 1970: 6.

⁵² “Detención a hijo de Bob Kennedy y a su primo por portar Marihuana”. *El Espectador* (Hyannis Port) 6 de agosto de 1970: 1 –A y 5 –A.

Figura 5. Detención a hijo de Bob Kennedy y su primo por portar marihuana



Nota. El Espectador. Hyannis Port, 6 de agosto de 1970: 1-A y 5-A.

La noticia del arresto del hijo de Bob Kennedy y de su primo es una transcripción de la noticia en inglés publicada en Estados Unidos, y se relató como una experiencia desagradable para la familia Kennedy, teniendo en cuenta que su tío ocupaba un alto cargo como embajador en Francia en ese momento y quien aun en estas circunstancias, acompañó a su hermana Ethel a comparecer ante el Tribunal quienes los acusaron de posesión ilícita de marihuana y de violación de las leyes del Estado. En el cuadro 1 se observa como aumentó el consumo de marihuana en los EE. UU. entre 1971 y 1978.

Tabla 2. Consumo Total de Marihuana en Estados Unidos 1971-1978

Año	Cantidad de Fumadores	Consumo diario (Ton)	Cantidad (Ton)
1971	21.561.960	34.34	12.536
1972	23.056.100	40.06	14.264
1973	25.690.365	45.96	16.774
1974	28.014.310	51.41	18.763
1975	29.792.770	56.09	20.475
1976	34.603.640	60.87	22.219
1977	33.448.160	65.77	24.008
1978	35.326.390	70.71	25.808

Nota Guillermo Vélez, Gloria Tamayo y Jorge Pérez, “El consumo de marihuana en los Estados Unidos. La industria de la droga en Colombia” (Tesis de pregrado, U. de A., FCE, 1980)

La tabla 2 expone a través de datos estadísticos la cantidad diaria de cigarrillos de marihuana que consumían las personas de diferentes rangos de edades y las tasas anuales de crecimiento en los Estados Unidos durante la década de 1970. Se observa la manera acelerada cómo

la sociedad norteamericana, mediante el consumo cotidiano de la yerba generó una demanda creciente del producto y con ello, la necesidad de incrementar los cultivos en los países productores de esta planta. El paso de un poco más de 21 millones de fumadores a más de 35 millones en sólo siete años implica un incremento del 164%. Paralelo a esto se puede observar que, en el mismo lapso, se pasó de introducir 12.536 toneladas en 1971 a 25.808, es decir un poco más de doble en el mismo período. Y esto significa, a su vez que se multiplicaron las cosechas en los países exportadores para poder satisfacer aquella demanda.

En su hogar, en los bosques cerca de Tawas City, Michigan, aparece Peter Lemon, 21 años, quien se encontraba desempleado luego de recibir la medalla de honor de manos del presidente Nixon. Lemon reveló que el acto de valor en Vietnam que le valió la condecoración fue realizado bajo los efectos de la marihuana. Según el diario *El Espectador* que tradujo la noticia: “El soldado Peter Lemon solo entró en combate en Vietnam una vez bajo los efectos de la marihuana, pero en esa oportunidad sus acciones le valieron una medalla de honor [...] El héroe opinó que, a su juicio, el 90 por ciento de las tropas de Estados Unidos en Vietnam usan ahora marihuana.”⁵³ Con noticias como esta es claro que la cannabis ya se había incorporado al estilo de vida americano y no faltará quien atribuya al consumo desmedido de marihuana la derrota del ejército norteamericano a manos del Vietcong, aunque a Lemon le sirvió para realizar varios actos de heroísmo. Como puede verse, el discurso prohibicionista ha sido selectivo en sus valoraciones sobre los efectos de las drogas en el comportamiento humano, ya que el gobierno que asumió como bandera y política esta forma de percibir el consumo de cannabis no tuvo problema para exaltar a uno de sus ciudadanos, a pesar de ser un consumidor de yerba que bajo los efectos de esta droga tuvo el arrojo para llevar a cabo actos temerarios, adornados del adjetivo “heroicos”, que muy probablemente no hubiera realizado en su sano juicio.

⁵³ UPI, “Héroe De E.U. Con Marihuana”, *El Espectador* (Bogotá) 23 de junio de 1971: 6.

Figura 6. Héroe de Estados Unidos con marihuana



Nota: El Espectador. Bogotá, miércoles 23 de junio de 1971: 6.

Es además paradójico que las proezas de Lemon fueran reconocidas por el más alto ejecutivo de los Estados Unidos de Norte América en cabeza del presidente Richard Nixon, férreo opositor de la legalización y el consumo de drogas psicoactivas. Las noticias de la prensa colombiana muestran otro fenómeno cultural concomitante, el auge del movimiento contracultural hippie procedente de Estados Unidos, uno de cuyos baluartes fue el consumo de marihuana: “Congreso Internacional “Hippie” en Santa Marta. Congreso Internacional de hippies se celebrará en los próximos días en esta ciudad con asistencia de hippies de los Estados Unidos, Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia. Para tal efecto ayer comenzaron a llegar hippies norteamericanos, quienes al parecer proyectan implantar un nuevo sistema en su modo de vivir.⁵⁴ Esta sucinta noticia, escrita en un lenguaje preciso, va en concordancia con la aceptación por parte de la sociedad colombiana del movimiento contracultural recibido en la ciudad de Santa Marta con el beneplácito de una parte de la sociedad samaria, de lo cual da cuenta una noticia publicada semanas después:

Decomisan marihuana a Hippies en Santa Marta. Dos marihuaneros hippies fueron capturados por agentes de la policía en las playas, cuando se encontraban dándose “una soledad con baños de mar”. A los hippies, uno de ellos de Medellín, les fueron decomisadas papeletas de marihuana en el momento en que se iban a dar su zambullida. Como castigo, los hippies fueron condenados a lavar sus vestidos, darse un baño de regadera y luego fueron afeitados y rapados.⁵⁵

En este hecho concreto se evidencia el accionar de los agentes del Estado, instruidos en la política prohibicionista para atender una expresión ciudadana de disfrute en un balneario de nuestro

⁵⁴ De Guevara, “Congreso Internacional Hippie en Santa Marta”, *El Espectador* (Bogotá) 17 de abril de 1970: 11-A.

⁵⁵ Eduardo Guevara L, “Decomisan marihuana a Hippies en Santa Marta”, *El Informador*, (Santa Marta) 7 de julio de 1970:15-A.

país, al punto de castigar al consumidor mediante la intervención de elementos de autoidentificación del individuo, como es su apariencia física, la forma de vestir y el estilo de su cabello—A contrapelo del prohibicionismo, en esa época fue notorio que los movimientos contraculturales de la USA, habían llegado hasta nuestras ciudades y en especial sus playas, invitando al relajamiento y la sana diversión, aunque un cigarrillo de marihuana era causa para terminar en la cárcel de la ciudad. Como puede verse, estas personas fueron obligadas a hacer trabajos denigrantes (barrer y lavar baños de la estación de policía) y hasta fueron rapados, perdiendo parte de sus derechos civiles por ser consumidores recreativos del *cannabis*. No obstante, contrasta esta actitud policial con la del papa Pablo VI, quien recibió a 50 hippies en El Vaticano, y según la noticia de prensa:

El Vaticano defendió hoy la reunión que mantuvo ayer el Papa Paulo VI con unos 50 jóvenes “hippies” de largas melenas, en una audiencia en la que se le instó a que ordenara a los católicos a dedicarse al amor en vez de la guerra. El diario Vaticano “L’ Osservatore Romano” negó que el sumo pontífice de 73 años estuviera involucrado en un incidente “escandaloso” cuando entrevistó a los jóvenes entre los que había dos muchachas con minipantalones.⁵⁶

La noticia muestra la tensión cultural producida por el movimiento hippie en la sociedad de Occidente, generando actitudes de rechazo, moralizantes y conservadoras, mientras que, el máximo jerarca de la Iglesia adoptaba una actitud tolerante y comprensiva de las diferentes expresiones de la humanidad. Por otro lado, las noticias del diario samario *El Informador* comprueba la presencia de personas ajenas a las comunidades originarias en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, para la época de inicio de este estudio al año de 1970. El 13 de enero de 1972 se informó de una supuesta “Invasión” de “Hippies” y colonos a la Sierra Nevada de Santa Marta, procedentes de distintas partes del país y cómo algunos de ellos tuvieron problemas con los “koguis”, entre otros incidentes por el robo de una “culebra de oro” objeto de su adoración y por la apropiación de sus pequeñas parcelas.⁵⁷ El 30 de abril del mismo años este periódico informó sobre la presencia de “Hippies”, quienes causaban malestar entre los indígenas de la Sierra Nevada, a quienes se acusaba de una serie de robos en tres residencias, en particular a la casa de un Mama, “a quien los

⁵⁶ “El Papa recibió a 50 hippies”, *El Espectador* (Bogotá) 18 de abril de 1971.

⁵⁷ De Martínez Navarro, “Invasión de Hippies” a la Sierra Nevada de Santa Marta”, *El Informador* (Santa Marta) 13 de enero de 1972: 9-A.

indios guardan profundo respeto”.⁵⁸ Es claro el choque cultural entre los denominados hippies y las comunidades indígenas por tierras, recursos naturales y bienes que pertenecían a los pobladores originarios.

La información consultada permite recopilar pruebas fehacientes de la injerencia de personas extrañas en el corregimiento de Chemesquemena, del municipio de Valledupar que conforma el departamento del Cesar como área de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta en el año de 1972. El artículo citado es la ratificación del papel de los extranjeros en la etapa inicial del cultivo masivo de la planta de marihuana en La Sierra Nevada, donde a la par de facilitar las semillas e inducir a las comunidades nativas a la siembra y cuidado de la planta, con la finalidad de obtener para si la cosecha de esta, sin tener en cuenta la molestia y prevención de comunidades indígenas (Arhuacos) quienes veían en el foráneo un factor perturbador en sus costumbres ancestrales.

Individuos disfrazados de “hippies” o que se hacen pasar como científicos o alpinistas, están aprovechando actualmente a los indígenas Arhuacos para cultivar marihuana en la Sierra Nevada y en otras zonas, y los desmoralizan dándoles hierba para su consumo. La denuncia en este sentido está contenida en un cable que el secretario de Hacienda y Finanzas de Cesar, Parménides Salazar, dirigió al ministro de gobierno, Roberto Arenas Bonilla, en los siguientes términos: “varios ciudadanos Chemesquemena, ultima avanzada civilización arahuaca Sierra Nevada, informaron recientemente vista gravísima situación actualmente vive población indígena ese sector. Gentes inescrupulosas disfrazadas de hippies, científicos o alpinistas, encuéntrense fomentando cultivo de marihuana y posteriormente comercian con indígenas. Situación, sin embargo, hacerse más intolerable cuanto que indios conocidos efectos alucinógenos producto, dedicanse a mezclarlo con su tradicional “poporo”, y puede suponerse resultados fatales para la salud, de suyo precaria, de tales compatriotas.”⁵⁹

La prensa nacional en 1970 también registra las primeras capturas de campesinos que habían dejado sus cultivos tradicionales para dedicarse al más lucrativo negocio de la marihuana. La noticia tuvo lugar en Ciénaga, donde fue encontrada más de una hectárea sembrada de marihuana, del agricultor Santiago Tilano Rodríguez, quien era natural de Juan de Acosta (Atlántico). El hallazgo fue hecho por agentes del F-2 en la finca “El Campo” municipio de Aracataca y allí capturó además del propietario de la finca, a otras personas, se infiere trabajadores

⁵⁸ Walter Martínez Polo, “Hippies Causan Malestar Entre Indígenas De La Sierra Nevada”, *El Informador* (Santa Marta) 30 de abril de 1972: 10-A.

⁵⁹ De Rivera, “Extraños Estimulan Cultivo de Marihuana entre Arhuacos”, *El Espectador* (Valledupar) 26 de enero de 1973: 11-A.

de Tilano: Alfonso Ávila Rolón, Isidro Acosta Mogote y Eugenio Rodríguez. La nota periodística, publicada por *El Espectador* plantea que dicho cultivador vendía su producto “a una cadena de traficantes de la hierba que operan en regiones del Magdalena y del Atlántico, y ahora son buscados por las autoridades”.⁶⁰ Esta información prueba que para 1970 ya existían pequeñas plantaciones de marihuana en cercanías de los puntos poblados de Santa Marta y Ciénaga, además sobre la formación de grupos conformados para comercializar de manera ilícita el producto.

Figura 7. Cae banda internacional de traficantes de marihuana



Nota. El Espectador. Santa Marta, 2 de marzo de 1970: 9–A.

La noticia reproducida en la imagen 7 da cuenta de las capturas por parte de funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) donde exponen a un grupo de personas como comerciantes de marihuana que tenían como centro de operaciones un apartamento en el sitio turístico de El Rodadero, muy cerca de La Sierra Nevada de Santa Marta. Por su parte, Lina Britto expone que Ariel Martínez, coordinador de los Cuerpos de Paz en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta, al hacer el análisis de la participación de quienes integraban aquella misión extranjera enseñaron y orientaron a los campesinos, colonos y aborígenes en el cultivo de la marihuana. Dicho funcionario afirmó que fueron los estadounidenses quienes experimentaron con variedades locales y extranjeras de la marihuana, creando la cepa que hizo de Colombia la meca de la marihuana. Según Martínez, al menos seis jóvenes estadounidenses se dedicaron a promover el cultivo, ya que algunos eran ingenieros y biólogos, y trabajaron con el INDERENA en investigaciones sobre suelos, fauna y flora, al tiempo que se dedicaron a hacer algo de dinero dejando “a un lado sus actividades científicas con el fin de acumular un capital para su regreso a los Estados Unidos. Se

⁶⁰ “Detenidos Traficantes De Marihuana En Ciénaga”. *El Espectador*. Ciénaga, 7 de octubre de 1970. P 4 –A.

introducen de contrabando aves exóticas, mariposas, peces decorativos, y la marihuana, por supuesto”.⁶¹

Aunque el Estado prohibió emitir títulos de propiedad en la Sierra Nevada de Santa Marta, los colonos siguieron llegando y ubicándose en las partes más bajas de la montaña. El dinamismo del cultivo de marihuana fue una solución temporal a las crisis de los cultivos comerciales tradicionales e incentivó dos problemas no resueltos en el Gran Magdalena: la colonización de la frontera agrícola y la mediación de las relaciones conflictivas entre los campesinos locales, colonos andinos y los terratenientes. La solución del Estado consistió en una política de criminalización de esta actividad y la persecución de cultivadores y traficantes. El 10 de mayo de 1973 fue decretada la destrucción de las plantaciones de marihuana existentes en el territorio nacional, como de cualquier otra sustancia que produzca dependencia física o psíquica. El decreto fue firmado por el presidente de la República, el conservador Misael Pastrana Borrero y su Ministro de Justicia Jaime Castro y de Salud Pública José María Salazar Buchelli, ordena a las autoridades de Policía Judicial a hacer cumplir los artículos 285 y 287 del Código de Procedimiento Penal, lo cual implicaba: a) identificar técnicamente la plantación, b) identificar el predio por sus linderos y área de la plantación, c) registrar el nombre y datos personales del propietario o poseedor del terreno, cultivador, trabajadores y personas presentes en el lugar, d) incautar las plantas para ulteriores peritajes.⁶²

Durante el gobierno de Pastrana (1970-1974) se establecieron otras medidas enfocadas a controlar la actividad comercial en las fronteras de la costa atlántica colombiana a partir del Estatuto Penal Aduanero con los decretos leyes 955 de 1970 y 520 de 1971 y posteriormente la Ley 21 de 1977 con la que se penalizó el delito del contrabando que potencializaba el desarrollo de una autonomía comercial y territorial en esta zona que favorecía una consolidación de un Auto conferido para la independencia del fisco. Así, las regulaciones del Estado fueron acogidas como una intromisión a la libertad y movilidad de los comerciantes; por tal razón las aprehensiones eran vistas como injustas, ya que consideraban que era producto de un trabajo legítimo y consuetudinariamente ejercido en el ámbito local.

Tales medidas provocaron una crisis social que se materializó el 15 de diciembre de 1970 en el municipio de Maicao cuando un avión de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) arribó con un

⁶¹ Lina Britto. “*The Marijuana Axis* 449.

⁶² Decreto No 855 mayo 10 de 1973.

escuadrón de policías para efectuar requisas a los almacenes y exigirles a los comerciantes las facturas que respaldaran la procedencia de sus mercancías. La población local se manifestó violentamente ante esta intervención estatal y despojaron de su dotación militar a los agentes del estado e incluso transportadores y taxistas se unieron para pregonar la noticia y alerta que llegaban las autoridades hacer las incautaciones de sus bienes. De esta forma, el incremento del control aduanero y su carácter penal propició un proceso de criminalización del comercio local que se acentuó en los años siguientes.⁶³ Este tipo de sucesos advertían sobre la divergencia que continuaba existiendo entre los comerciantes, los habitantes de la zona y la autoridad estatal quienes buscaban restringir las libertades comerciales de los guajiros, defendidas en muchos casos a sangre y fuego pues el contrabando en este territorio era el sustento de las familias.

Un caso muy sonado y publicitado en los medios de comunicación colombianos, fue la noticia retomada por escritores de la época como David Sánchez Juliao y otros cronistas que dieron rienda suelta a su imaginación escribiendo fábulas revueltas con verdades de los hechos que tuvieron amplia acogida en especial en el público lector de la costa Atlántica. Se trató de un avión comercial de tipo DC-4 afiliado a la empresa AEROSUCRE de matrícula colombiana HK-1291, capturado en abril de 1977 en los Estados Unidos con un cargamento de marihuana. Dado que la tripulación de la aeronave se había entregado a un puesto de policía de Uribí, en la Guajira con la versión de haber sido secuestrados y bajados de la aeronave por otra tripulación. Obvio, fueron capturados e ingresaron el 4 de junio a la cárcel de Barranquilla, aunque se reafirmaron en su inocencia, secuestro y liberación descritos.⁶⁴

De otra parte, las primeras y segundas cosechas de la década de 1970 habían dado sus frutos y ahora muchos quintales esperaban en los puntos de acopio ser recogidos por los traficantes para su exportación. Las mercancías decomisadas eran incineradas, así lo permite afirmar diferentes noticias de prensa. Así, en julio de 1973, el DAS y el F-2 localizaron una plantación en la finca “El Jordan”, en las estribaciones de la Sierra Nevada, en el municipio de Fundación, y pertenecientes, según la información de inteligencias a hippies extranjeros.⁶⁵ El material incautado por las autoridades luego de un tiempo de almacenaje, previo a la orden de un juez de la República, era

⁶³ Orsini 120-121.

⁶⁴ Sigifredo Eusse, “Presos 3 Miembros de Tripulación de Avión que Llevaba Marihuana”, *El Espectador*. (Barranquilla) 1 de junio de 1977: 9-A.

⁶⁵ “Incineran 4 Hectáreas De Marihuana En Fundación”. *El Espectador* (Fundación) 16 de julio de 1973: 9 -A.

destruido mediante quemas frente a las autoridades que certificaban dicha destrucción del material. En mayo de 1974 fueron incineradas 12 toneladas de la yerba, para cuyo acto se invitaba a la ciudadanía a presenciarlo.⁶⁶

La incineración de plantíos de marihuana se hizo habitual entre los años 1973 y 1974, la información sitúa en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta un decomiso y quema del producto de unos lotes plantados. Las consecuencias de aquellas quemas a veces fueron impredecibles y se convertían en incendios forestales de grandes dimensiones, lo cual generó un impacto ambiental que no fue considerado por el gobierno nacional.

La crónica de la *Revista VEA* (1975), titulada: *El F-2 contra la marihuana. Operación Sierra*, relata cómo las autoridades de la capital iniciaron el reconocimiento para llegar a los cultivos de marihuana en varios lugares de la Sierra Nevada de Santa Marta, en especial en Aracataca, Fundación y zonas rurales del municipio de Ciénaga en el Magdalena, donde fueron ubicadas tras arduos seis meses de investigaciones 3.000 has de área sembrada o puntos de cosecha con un total de 300.000 mil matas destruidas, lo que implicó la labor de corte para apilarlo. Así mismo se refiere a la detención de más de 1.100 personas durante la “Operación Sierra”, entre quienes se registran 47 extranjeros, cifra que permite dimensionar la incidencia de los extranjeros, en particular los norteamericanos en el desarrollo de las plantaciones. El hábil reportero del medio periodístico indagó entre los detenidos y transcribió las entrevistas donde consta de viva voz la participación directa de extranjeros en el desarrollo de la bonanza marimbera. El artículo en cuestión es una radiografía del estado de la producción de *cannabis* en la región en 1975:

Una buena parte de las haciendas del Departamento del Magdalena está plagada de cultivos de marihuana. Desde allí se hacen exportaciones en cantidades que causan verdadero asombro. Los anteriores datos bastaron para que el F-2 de la Policía Nacional comenzara el planeamiento de la más gigantesca operación organizada en el país para dar con los cosechadores de la hierba. Treinta días después de haberse recibido el informe en Bogotá, salieron las primeras patrullas hacia sitios diferentes de la zona. Los comandantes de la operación dieron órdenes precisas a los detectives: Esta se llamará la Operación Sierra. No importa el tiempo que nos tomemos para culminarla. Habrá que hacer una labor de reconocimiento de la extensa zona y utilizar todos los medios de inteligencia para llegar hasta los cultivos. Los primeros sesenta hombres se regaron por los campos de Aracataca, Aguachica, Robles, Fundación, Ciénaga y La Hermosa. A los quince días ya estaban mezclados con los cosechadores. Y tenían datos concretos sobre la forma como exportaban la marihuana. La operación había comenzado a dar los primeros frutos. Los hombres del F-2 hacían las veces de agricultores, comerciantes,

⁶⁶ “Antes; También Quemaban Marihuana En La Ciudad”. *El Informador* (Fundación) 10 de mayo de 1974: 3.

intermediarios y contactos. Se reunían semanalmente en un sitio determinado y proseguían los planes que deberían llevarse a cabo para que nada fallara.⁶⁷

La Operación Sierra fue uno de los más duros golpes dado a los cosechadores de marihuana y muchos policías y detectives trabajaron encubiertos cultivando y cuidando la hierba al salir de las plantaciones hacia las pistas de aterrizaje y puertos. Este operativo duro casi dos años, y su pretensión fue acabar con el tráfico y el consumo de la marihuana en Colombia. Mediante las declaraciones de los capturados se puede constatar el papel de los norteamericanos en el negocio del cultivo de marihuana en el Gran Magdalena. Una de las confesiones permite saber que, en la zona de Aracataca, una tierra que producía plátano, yuca, ajonjolí y maíz dejó de ser sostenible por la dificultad para obtener recursos financieros con los bancos legalmente constituidos. El propietario, luego de perder setecientos mil pesos, recibió la oferta de William, un norteamericano que llegó y ofreció financiar cultivos y le insinuó que en poco tiempo recuperaría el dinero perdido. A los pocos días el extranjero le entregó al campesino sesenta mil pesos y con ellos este hizo la roza y preparación del terreno; luego llegaron los subalternos de éste con semillas y le indicaron como debía sembrarla y “los cuidados que debía tener con el cultivo para que no fuera a malograrse”. En poco tiempo, sin mucha inversión y cuidados el agricultor cultivó toda su finca con marihuana, y “Después me propuso la construcción de un aeropuerto en mi finca. A este lugar llegaban casi dos avionetas por semana. Cargaban no solo lo que se producía aquí, sino la que traían de otras haciendas”.⁶⁸

Pero no siempre los promotores del cultivo fueron los norteamericanos. Otra fuente permite documentar el caso de otro agricultor que tenía su finca en la zona bananera de Ciénaga y en un viaje a las playas de El Rodadero en Santa Marta conoció a un francés de nombre Frank, quien estaba interesado en comprarle su predio, sembrado de plátano, pero el campesino no aceptó. Fue el extranjero quien le propuso al campesino hacer la inversión que fuera necesaria para sembrar la hierba, y el colombiano aceptó, ante el agobio que le causaban sus deudas con la Caja Agraria. No sólo se hizo el sembradío con el dinero del francés, sino que se contrataron los obreros para construir una carretera para sacar el producto, la cual estuvo terminada en cuatro meses y comunicaba con la vía que va a Santa Marta. Agrega el entrevistado: “Por ahí salían los carros

⁶⁷ “El F-2 contra la marihuana. Operación Sierra”, *VEA*, 181 (Bogotá) 8 al 14 de abril de 1975: 22 y 23.

⁶⁸ “El F-2 contra la marihuana. Operación Sierra”, *VEA*, 181 (Bogotá) 8 al 14 de abril de 1975: 22 y 23.

cargados de marihuana con rumbo a Barranquilla, Cartagena, Montería, Valledupar casi siempre de noche y bien armados. En cada viaje se llevaban por lo menos unos ochocientos mil pesos representados en cannabis”.⁶⁹

Otro decomiso en la ciudad de Santa Marta narra la captura de dos ciudadanos, un egipcio y un surafricano cuando intentaban transportar a la ciudad de Cali la cantidad de 120 kilos, aparte de una libra cada uno en sus mochilas, que trataban de camuflar entre pinturas. Los delató su dificultad para hablar español. Este decomiso y captura sucedió cerca del terminal marítimo y la droga estaba ya prensada en bidones utilizados para el transporte de petróleo con el etiquetado de fábrica de pinturas. A través de los logros de las autoridades en las incautaciones se va exponiendo las diferentes modalidades del tráfico o transporte para exportación de la marihuana hacia los mercados de los Estados Unidos.⁷⁰

Los propietarios de haciendas fueron hábiles para camuflar en el bosque los cultivos en terrenos montañosos, con técnicas de abono para el mejor rendimiento de las plantas. La participación de los norteamericanos fue conocida y documentada con lujo de detalle por los organismos de seguridad del Estado, que revelaron su estrategia de organización de pequeños sindicatos de cultivadores y dueños de las tierras para subvencionar los cultivos. Un aspecto importante para pertenecer a estos sindicatos era el de la lealtad a los jefes y el “amor al cultivo” en el cuidado de cada una de las plantas sembradas. Según la información de inteligencia, tres norteamericanos en Panamá dirigían esta organización y desde allí giraban a otro de sus compinches de nombre Andrew, quien en Santa Marta entregaba de su propia mano el dinero a los cosechadores de la región. La cifra girada hasta 1975 fue de dos millones de dólares, que llegaron a los cultivadores de marihuana de Aracataca, Fundación, Robles, Aguachica, Ciénaga y la arenosa.

Este conjunto de evidencias ha permitido a esta investigación enfatizar el papel de los extranjeros y, en particular, de los norteamericanos, en la difusión de semillas, financiación y técnicas de cultivo, medios de transporte y comercialización. A diferencia de Sáenz Rovner, quien minimiza el papel de los norteamericanos en el proceso de difusión y extensión de los cultivos en Colombia y la comercialización de cannabis en el mercado norteamericano, son incontables los hechos expuestos en esta investigación que permiten afirmar con certeza que, la existencia en los Estados Unidos de un mercado creciente de consumidores, despertó el interés de algunos

⁶⁹ “El F-2 contra la marihuana. Operación Sierra”, *VEA*, 181 (Bogotá) 8 al 14 de abril de 1975: 22 y 23.

⁷⁰ “Decomisan Marihuana Por Un Millón De Pesos”. *El Informador* (Santa Marta) 9 de marzo de 1978: 3

ciudadanos de dicho país para venir a Santa Marta y otras ciudades aledañas a la Sierra Nevada, para promover dichos cultivos y organizaron sus circuitos de comercialización y transporte, controlando la parte más rentable del negocio. Es decir, en tanto en sus países habían proliferado los consumidores de cannabis, estos empresarios vieron oportunidades de negocio, haciendo a un lado las consideraciones de salud pública y la política prohibicionista del Departamento de Estado.

Figura 8. Marihuana “gold” para el Tío Sam



Nota. Alternativa, Bogotá, 1975.

La *Revista Alternativa* de 1975, en un artículo de lenguaje sarcástico resume los aspectos de la injerencia y participación de los norteamericanos en el negocio, señalando las contradicciones y ambivalencia de las políticas norteamericanas con relación a las actividades de sus ciudadanos, quienes por otro lado burlaban las leyes y la justicia colombianas, minando la institucionalidad, las finanzas públicas y generando a su favor inconmensurables ganancias en su país de origen. Se cita en extenso por su estilo, claridad y análisis del problema:

Cuando se trata de burlar leyes de exportación, para obtener materias primas a costo de regalo, los gringos son los más expertos. Ni hablar cuando no hay leyes. Tal es el caso de los mercados ilícitos en que por otro lado pretenden reprimirlos, mientras por el otro, bajo cuerda, obtienen el producto gratuitamente. Colombia, después de Nepal, es uno de los principales productores de "cannabis indica" o marihuana, cuya venta en los países desarrollados genera un proceso económico que asciende a cientos de millones de dólares de los cuales aquí pocos se quedan. Entre Santa Marta, donde no se ven sino hippis, y la Guajira, se extiende la Sierra Nevada cuyas faldas están totalmente sembradas de la hierba prohibida apodada por las campañas publicitarias de la policía como “el enemigo oculto” y codiciada por los gringos como “Colombian gold”. La cultivan campesinos de la región, bajo el mando del traficante del norte o el samario de buena familia a su servicio, quienes controlan el negocio reduciendo su riesgo personal al mínimo, pues ellos no se muestran sino para hacer el convenio o vigilar el

embarque. Lo demás le toca al campesino cultivador, al que periódicamente le cae el brazo de la “justicia”.⁷¹

El tráfico de marihuana representó un enorme mercado en los Estados Unidos, por ello los redactores de esta columna con su posición política beligerante tomaron partido mostrando la doble moral derivada de la postura prohibicionista del Estado norteamericano que chocaba con los derechos civiles de sus ciudadanos, quienes encontraron en la bonanza marimbera un negocio rentable proveyendo a los jóvenes de una sustancia de alta demanda para usos recreativos. Otro aporte interesante de *Alternativa* tiene que ver con la descripción de la comercialización desde los sitios de producción hasta el país del norte:

En sí, el desenvolvimiento del negocio es sencillo y está muy bien organizado. De la montaña, en mula o costal al hombro, baja el campesino al mercado que está situado generalmente en un caserío al borde de la carretera que va a Riohacha, y cercano a la playa donde está la casa del míster. Allí le entrega su cosecha al enlace y vuelve a su rancho con quinientos o seiscientos pesos. Al poco tiempo, aparece el barco o la avioneta a llevarse lo que ya vale miles de dólares, quedando uno que otro en el bolsillo de las autoridades locales para que no vayan a tocar al gringo.⁷²

Por otro lado, el análisis de la revista de izquierda plantea que como contrapartida a la contradicción entre el Estado y la sociedad civil gringa, en Colombia el negocio marimbero produjo una contradicción social entre los cultivadores —quienes vieron en la cannabis una solución a los problemas financieros de sus cultivos tradicionales— y los policías y agentes del Estado, quienes se beneficiaban con los sobornos de los traficantes gringos, pero debían mostrar resultados al gobierno y por ello perseguían y encarcelaban a los cultivadores. Según el medio periodístico, el más perjudicado era “el campesino que vive sin servicios, sin educación y es la víctima permanente del guarda sobornado, cada vez que a algún Inspector le ordenan hacer una batida demagógica o publicitaria contra el tráfico de estupefacientes”.⁷³

3.2. Los cultivos de marihuana como alternativa productiva

Según informes realizados por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) en 1974-75, en la Sierra Nevada de Santa Marta durante 1950 y

⁷¹ Marihuana “gold” para el Tío Sam, *Alternativa* 25 (Bogotá) 27 Ene-10 Feb de 1975: 29.

⁷² Marihuana “gold” para el Tío Sam, *Alternativa* 25 (Bogotá) 27 Ene-10 Feb de 1975: 29.

⁷³ Marihuana “gold” para el Tío Sam, *Alternativa* 25 (Bogotá) 27 Ene-10 Feb de 1975: 29.

1967 se establecieron 2.845 fincas en el sector norte de la región y entre 1968 y 1975 de acuerdo con la tasa poblacional esta cifra se duplicó, teniendo en cuenta la nueva corriente colonizadora derivada de la terminación de la carretera Santa Marta-Riohacha. Adicionalmente, este fenómeno de migración provocó que durante diciembre y marzo –época de verano en el Caribe colombiano– según datos oficiales se talaran y se quemaran 20.000 hectáreas de bosques en la Sierra Nevada en solo cuatro meses desatando colosales crepitaciones y caída de árboles ante el inclemente fuego, furiosas corrientes de aire originadas por las masas de humo caliente, una apocalíptica huida de animales y en la noche largos y desolados caminos de fuego que se adentraron a las montañas cambiando su fisonomía por un ambiente desolador.⁷⁴

Otra problemática que surgió fue el desplazamiento de indígenas Koguis en la zona comprendida entre el río Garavito y Guacahaca, debido a la tala de bosques y los cultivos ilícitos que los desalojaron de su hábitat marginándolos a otros territorios. Es de notar la diferencia de la región Serankua ocupada por los arhuacos y el paisaje de invasión de los nuevos colonos, notándose los caminos angostos sobre esqueletos de árboles caídos y calcinados erosionando las tierras y convirtiendo la maleza viva en pajonales resecos e improductivos. Diferente a la zona indígena, donde el suelo era esponjoso y húmedo.⁷⁵ A lo anterior hay que sumarle los aportes de Lina Britto en su tesis doctoral cuando hace mención del fenómeno producido por el hipismo criollo y extranjero, y a la crisis de la economía bananera y de algodón. Según Britto: “A la vista de los cambios regionales producidos por la caída de la industria del banano y la crisis de la economía del algodón, el cultivo de la marihuana y el comercio se convirtió en la solución temporal a los problemas acumulados del Gran Magdalena. A principios de la década de 1970, los trabajadores rurales enfrentan el desempleo y la creciente privatización de tierras públicas”.⁷⁶

La crisis en los cultivos comerciales de la región, debido al desarrollo de nuevas áreas más productivas de banano en el Urabá antioqueño la crisis de la producción algodonera debido al abuso con fertilizantes y la proliferación de plagas,⁷⁷ crearon un escenario propicio a la introducción de nuevos cultivos, fueran estos lícitos o ilícitos. Esto en gran medida explica la migración hacia otra

⁷⁴ Francisco Correa Gregory, “La tala criminal. SOS por la Sierra Nevada”, *El Espectador* (Bogotá) 5 mayo de 1975: 3.

⁷⁵ Francisco Correa Gregory, “La tala criminal. SOS por la Sierra Nevada”, *El Espectador* (Bogotá) 5 mayo de 1975: 3.

⁷⁶ Lina Britto. “*The Marijuana Axis* 280.

⁷⁷ Marcela Wagner Medina, “Las huellas ambientales del oro blanco: La expansión algodonera en el valle del río Cesar (1950-1980)” (Tesis de Maestría en Geografía, Universidad de los Andes, 2011) 3.

clase de cultivos más rentables como lo fue la marihuana cuyas mejores cosechas fueron a inicios de los años 70.

El fenómeno del cultivo de *cannabis* se incrementó por el cambio de uso que le dieron los colonos al suelo que fueron talando para obtener sus primeras cosechas. Al respecto, agrega Britto que “la marihuana era considerada un producto agrícola como cualquier otro, no había obstáculos ecológicos, sociales o morales que impidieran su difusión como principal cultivo comercial de la economía campesina de los valles interiores de la Sierra Nevada de Santa Marta, y que desplazaron el café como el principal efectivo”.⁷⁸

El desplazamiento progresivo del café como cultivo comercial fue influido por ciudadanos extranjeros bajo la apariencia del hippie aventurero, quienes enseñaron y ejercieron presiones al regalar las primeras semillas que ellos traían y que terminaron cruzándose por medio de polinizaciones sucesivas hasta llegar a obtener un producto que copó las más altas expectativas del creciente mercado que asimilaba muy a gusto este nuevo producto. De acuerdo con las fuentes analizadas por Britto se pudo conocer en detalle la forma como se expandió la semilla, las formas de tenencia y utilización de la tierra en el Gran Magdalena:

Para obtener acceso a las tierras cultivables a través de al menos dos tipos de mecanismos. El primer tipo se rasgó, como cuando el productor paga un máximo del 12% del producto final para el propietario de la tierra, y se mantiene el cultivo de marihuana durante el tiempo que el acuerdo trabajado para las dos partes implicadas. La segunda categoría era a mediería o aparcería, cuando el productor proporcionó los insumos y mano de obra a cambio del derecho a cultivar marihuana en tierras de otra persona, y luego compartir las ganancias 50-50 con el *landlord* (dueño de tierras). Había también pequeños productores que cultivan marihuana en sus propias parcelas, entre otros cultivos comerciales como el banano y el café, y los campesinos sin tierra que lo hicieron en tierras de reservas forestales con préstamos tomados de otros hacendados, amigos o parientes. Sea cual sea el acuerdo, los agricultores dependen de fuentes externas de financiación para experimentar con el cultivo, el propietario, el exportador local, el importador estadounidense, o de otros productores dieron esta capital.⁷⁹

La información validada por Britto permite un análisis de lo anterior a las dinámicas e implantación del fenómeno como, por ejemplo: primero, el inicio de la masificación del cultivo de marihuana en el área de influencia del macizo montañoso; segundo, se observa cómo los productores obtuvieron tierras mediante diferentes modalidades para el cultivo, la preparación del suelo y las tareas previas para la obtención de una mejor genética de la planta —la marihuana color

⁷⁸ Lina Britto. “*The Marijuana Axis* 287.

⁷⁹ Lina Britto. “*The Marijuana Axis* 289.

oro—, y tercero, reafirma que en la consecución de las siembras del cáñamo se requiere de financiación externa debido a que los propietarios de tierras y campesinos no contaban con los recursos económicos para hacerlo.

En los veranos caribeños la mano de obra agrícola es escasa, las condiciones climáticas y las altas temperaturas obligan a sus pobladores a realizar faenas de trabajo más cortas, reduciendo la posibilidad de buenas plantaciones de banano en la zona de Ciénaga (Magdalena) ubicadas a escasos metros sobre el nivel del mar. Además, por las pocas lluvias se afecta la producción y la economía, situación que lleva a evocar épocas de antaño donde este fruto permitía bailar cumbia con la luz producida por los mazos de billetes encendidos por la bonanza del oro verde, el “guineo”. Agricultores tradicionales se sintieron amenazados en sus terrenos debido al auge de la marihuana y muchos jornaleros preferían trabajar con los cultivadores de la yerba que pagaban el doble y en algunas ocasiones el triple.⁸⁰

Los centros regionales de mayor producción del *cannabis* para la época estudiada fueron la Sierra Nevada de Santa Marta y los Llanos Orientales, situación de tal magnitud que los terrenos dedicados tradicionalmente a las plantaciones de banano fueron utilizados para el cultivo de marihuana y desplazó a productos básicos para la alimentación como la yuca, el ñame, la ahuyama, etc. No obstante, la marihuana que salía de los Llanos, aunque contenía bastante resina, era más apetecida que la procedente de la Sierra y hasta 1975 la producción de esta planta según las autoridades ascendió a unos 50.000 kilos anuales.⁸¹ Así, y a pesar de las medidas que se habían tomado ante esta problemática sus índices siguieron en ascenso, y para 1977 fue descubierta en la Guajira una de las plantaciones más extensas y mejor tecnificadas para el procesamiento del cáñamo ilegal que puso en alerta al gobierno nacional. Los comerciantes de la yerba no escatimaban inversiones para sus cultivos, abonos, preparación de terrenos y mano de obra bien pagada.⁸²

⁸⁰ Alberto Duque López, “La marihuana y el verano contra bananeros”, *El Espectador* (Bogotá) 20 de septiembre 1976: 18.

⁸¹ “Colombia y la Yerba maldita (2). Amenazante mancha verde”, *El Espectador* (Bogotá) 2 de marzo 1975: 8.

⁸² “Gómez Medina, Patricia. Marijuana”. En *Cromos* (Bogotá) junio 15 de 1977: 22.

Figura 9. Portada de *Cromos* de 1977

Nota. *Cromos*, Bogotá, de junio 25 de 1977.

Según el periodista de *Cromos*, Álvaro Sánchez, Colombia produjo cada nueve meses solamente en marihuana una suma semejante al presupuesto total del país en un año, aunque no aporta las estadísticas que sustenten dicha afirmación. La plantación tecnificada descubierta por las autoridades comprendía unas 40 has y formaba parte de otros cultivos escalonados que quedaron al descubierto en la zona de Camarones, en la baja Guajira. Con el descubrimiento de esta plantación quedó demostrado que existían técnicos especializados en búsqueda de mejoras a los cultivos, la técnica de siembra y el tratamiento de la tierra.⁸³ Campesinos de la región respondieron entrevistas de periodistas que viajaron a la zona en busca de un buen reportaje, y al preguntárseles por qué se dedicaban al cultivo de marihuana ellos respondían:

Nosotros cultivábamos anteriormente maíz y plátano que llevábamos todos los sábados al pueblo para venderlo, no todas las veces nos pagaban bien, además el transporte era muy caro. Por eso cuando unos señores de la ciudad nos propusieron sembrar marihuana y ellos nos daban la semilla, recogían las matas en nuestra finquita y además nos pagaban \$200 diarios libres de comida y gastos no dudamos en aceptar el negocio [...].⁸⁴

Como el anterior testimonio son los de la mayoría de las personas que se dedicaron al cultivo de la yerba, entregando la flora seca a los recolectores y transportadores. La portada de la revista *Cromos* del junio 25 de 1977 muestra una alegoría al contrabando de marihuana: un burro

⁸³ Sánchez, Álvaro, "Marijuana", *Cromos* (Bogotá) 15 de junio de 1977: 24 y 25.

⁸⁴ Gómez Medina, Patricia. "Marijuana", *Cromos* (Bogotá) 15 de junio de 1977: 23.

en vez de una mula; sacos de marihuana de exportación en vez de café y una modelo en vez de Juan Valdez. Sátira, ironía o parodia.

3.3. Expansión y etapas del cultivo de marihuana

La producción de los cultivos de marihuana en la costa Caribe se mide en dos modalidades dentro del territorio: por un lado, la explotación de pequeñas y medianas parcelas que no pasaban de 10 has (según ANIF es de tres hectáreas) que corresponde a una producción familiar con tecnologías tradicionales, es decir poco uso de maquinaria agrícola y mano de obra sin calificar. Esta forma de producción es la dominante en la región en la que los pequeños propietarios de tierra se asocian formando grupos de medianos explotadores, ya que son muy pocos los que se encauzan a esta actividad. Estos pequeños grupos se apoyaron en folletos ilustrados en español repartidos por los gringos que explicaron aspectos concernientes a las semillas, semilleros, métodos de desinfección y hasta técnicas para análisis de suelos aptos para el cultivo. Por otro lado, las explotaciones a gran escala en las que se destaca el alto grado de tecnificación y la intervención de ingenieros y agrónomos para asuntos de riegos y mantenimiento para mayor producción.⁸⁵

Para esta investigación se consultaron los reportes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, cuyos agentes en campo y centros remotos de análisis monitoreaban y hacían cálculos estimativos y proyecciones que fueron utilizados para la toma de las decisiones de las políticas globales y de Estado respecto de la producción y contrabando de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta. En uno de estos reportes se alude a la zona montañosa de Santa Marta y Perijá, como la principal región productora de marihuana, con dos grandes cosechas: de marzo a mayo y de septiembre a noviembre. La segunda cosecha era más abundante por la disponibilidad de lluvias. Se ubicaron plantaciones a escala comercial se plantan en las laderas de las montañas y en los cañones, a una altitud de 900 a 2200 m, camuflada por la espesa vegetación de la jungla.⁸⁶

⁸⁵ “El Tráfico de Marihuana. Radiografía de un negocio no tan misterioso”, *Alternativa* 168 (Bogotá) Jun-Jul 1978: 3.

⁸⁶ IMPACTO AMBIENTAL DEL CULTIVO ILÍCITO DENARCÓTICOS: UN ESTUDIO ECOLÓGICO UTILIZANDOTECONOLOGÍA DE DETECCIÓN REMOTA. Tipo de Documento: CRESTA [1]. Recopilación: Registros generales de la CIA [2] Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA-RDP98-00500R000200180006-5 Decisión de liberación: RIFPUB Clasificación original: k Recuento de páginas del documento: 35. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 1 de junio de 2012. Secuencia de números: 6. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de julio de 1987. Tipo de contenido: REPORTE. Publicado en *CIA FOIA (foia.cia.gov)* (<https://www.cia.gov/readingroom>) (20/02/2023).

Por otro lado, respecto a la extensión de áreas cultivadas con marihuana y la localización de estas, la ANIF determinó que dichas zonas no eran inferiores a las 10.000 has al año ni mayor que 28.000; así como primera aproximación se sugirió la media de 19.000 has por año. Esta cifra se verificó posteriormente mediante información proveniente tanto de fuentes primarias como secundarias, llegando a la conclusión que el número real de hectáreas sembradas anualmente de *cannabis* en la región del Macizo osciló alrededor de 18.000. Si se adicionan la zona vecina de la Sierra de Perijá, se tiene una extensión cultivada de 19.000 has anuales. Esta información de la ANIF presenta un rendimiento de media tonelada por hectárea o 1000 libras de este cultivo, con una producción de 9.500 toneladas por año.⁸⁷

Las etapas del proceso de producción del cultivo de marihuana tecnificados y no tecnificados se pueden resumir según actividades por los estudios de Ruiz Hernández ANIF (1979) y Solorzano – Dangond (1978) de la siguiente manera: a) Desmonte, tumbas o rozas y talas, b) Las quemas y adecuación del terreno, c) Semilleros y trasplante, d) Resiembra, e) Control de malezas, limpias, fertilización y desyerbe, f) Riego, abonamiento con urea y agroquímicos, g) Corte, h) Secado, i) Descopado, raspado u ordeño, j) Prensado y Empaque y k) Almacenamiento o caletas.

Las encuestas y cuestionarios realizados por Betty Solozorzano G. y Frida de Dangond, a los cultivadores de *cannabis* coincidieron con las diferentes etapas del cultivo: inicialmente la preparación de las tierras en los meses de febrero donde se efectúan las tumbas o tala rasa. Luego viene la quema y la adecuación del terreno con semilleros, similares a los de café. Cuando la planta obtiene una altura de 10 a 15 cm se procede al trasplante a una distancia por mata de un metro, la siembra siempre se efectúa en abril, mayo o junio según las lluvias, a esta siembra la llaman de primavera o primera. Una segunda siembra se efectúa en julio y agosto y es la que se cosecha en periodo de escasez.⁸⁸

Para la preparación y siembra de marihuana tecnificada se realizan las faenas de arado, rastrillado y surcado en menos de un mes; para el caso de los campesinos el proceso requiere más del mes y una ardua tarea de desmonte, quemas y procesos de limpieza. La cosecha en los cultivos tecnificados se recoge a los seis meses y la rudimentaria toma nueve meses. Cosechadas las matas se procede al corte y secado para luego entrar al ordeño o raspado en el cual se separan las flores

⁸⁷ Ernesto Samper Pizano, *Legalización de la marihuana* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1980) 168. Véase también: *Marihuana: Legalización o represión* (Bogotá: ANIF, 1979) 144.

⁸⁸ Betty Solozorzano G. y Frida Dangond 22.

de los tallos.⁸⁹ Para el empaque se utilizaban inicialmente sacos de papel grueso, empacando en cada uno cerca de 30 libras de marihuana prensada manualmente. El almacenamiento se hace en un sitio cercano al lugar de la plantación mientras se vende. El periodo de almacenamiento varía entre pocos días o meses. Durante ese periodo la marihuana puede ser atacada por hongos que generan una toxina que se transmite al consumidor de la yerba, por lo cual a veces es rechazada por los compradores.

Las matas de marihuana alcanzan diferentes alturas en algunos cultivos, bien cuidados llegan hasta los dos metros y medio, pero el promedio general es de un metro y medio. La maduración de la planta para su corte es de ocho meses y no se acostumbra a sembrar en el mismo terreno ya que el suelo se empobrece en sus características minerales y por ser terreno inclinado el abono se lo lleva la lluvia, por eso los cultivadores utilizaban mucho la rotación de cultivos en diferentes terrenos y alturas. Las autoras realizaron descripciones de la producción calculando el número de hectáreas cultivadas, los jornales, el salario por día, y la producción final por has; existían fincas que maximizaban su producción, aumentando los jornales de trabajo. La clasificación del producto se hacía en base a su color, olor, limpieza, grado de humedad y madurez. La de mejor calidad se caracterizaba por su color amarillo, seco como el tabaco, sin basuras, un olor característico y agradable, punto de madurez adecuado. La calidad comercial exigía que no esté negra y que no contenga mucha humedad; la calidad “Oro” producida en la Sierra, tenía una mota grande con color rayado Verdi-amarillo.⁹⁰

En lo que se refiere a las variedades, para la época de estudio fue la “Gold” la más apetecida pero los mejoramientos de las semillas dieron otras variedades como la Caturra y la Hawaiana; la siembra y las labores del cultivo cambiaron en las regiones por motivos de costumbres y transferencias tecnológicas. En su investigación, Uribe detectó que los cultivos en el Cauca incluían el uso intensivo de fertilizantes, a diferencia de la Sierra Nevada, lo cual explica que los rendimientos de las operaciones del sur del país fueran más eficientes que en la Costa. La decisión de aplicar intensivamente abonos y fertilizantes se originó en la falta de tierra y la alta densidad de población del Cauca, diferentes a las características de la producción y la tenencia de la tierra en la costa Caribe.⁹¹ Los cultivos de marihuana agotaban rápidamente ciertos nutrientes del suelo y por

⁸⁹ Sergio Uribe Ramírez, “Los Cultivos ilícitos en Colombia”, *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*. (Bogotá: Ariel Ciencia Política, PNUD-DNE, Editorial Planeta, 1997) 51.

⁹⁰ Betty Solozorzano G y Frida Dangond 24, 26 y 31.

⁹¹ Sergio Uribe Ramírez 57.

tanto demandaba constante fertilización o la continua búsqueda de tierras vírgenes, esto es relevante ya que la mayoría de los cultivos se encontraban en manos de pequeños productores que no siempre disponían del capital necesario para adquirir los insumos que demanda un cultivo de gran extensión. Informantes de la zona anotaron que la diferencia entre tierras vírgenes y las ya cultivadas sin fertilizar es muy notoria, ya que las tierras vírgenes de la Sierra Nevada brindaban rendimientos hasta de 2.000 libras por hectárea en la primera cosecha, 1.000 en la segunda y 600 en la tercera cosecha.⁹²

Las economistas agrícolas presentaron un listado ordenado de labores inherentes al cultivo que conlleva la utilización de mano de obra y jornales necesarios para el desarrollo de este que pasó de la huerta casera al campo traviesa donde se desarrolló de forma notable y año por año debido a las polinizaciones sucesivas se llegó a estabilizar la semilla que se usaba en dichas labores. Mientras que Britto se refirió a las propiedades del producto a partir de la tercera cosecha, la cual se dio en 1972, describiendo sus bondades, la sutileza de su sabor y su efecto agudo prolongado y placentero de los componentes psicoactivos que hicieron de este producto una variedad altamente competitiva entre los millones de consumidores, que para este año la ANIF situó entre 12 y 18 mil toneladas métricas por año puestas en el territorio de los Estados Unidos. Obtenida la variedad “Gold” a partir del cruce de semillas de Hawái y Sonora.⁹³

Las etapas que requieren más incorporación de personal son las de adecuación del terreno, siembra y recolección. La mano de obra para los cultivos provino de trabajadores de las fincas vecinas, en su mayoría recolectores de café, algodón, palma africana, banano, arroz, y una ola de migrantes que hacían parte de la masa flotante de trabajadores asalariados, que se retiraban de sus empleos en busca de mejores salarios. Este desplazamiento migratorio hacia los cultivos de marihuana ocasionó la poca atención a otros cultivos como el maíz, que alcanzó precios fabulosos en la época gracias a su escasez. No obstante, la disponibilidad de dinero entre los marimberos les permitió la obtención de víveres secos, comida enlatada, leche en polvo, aceite y bolsas de harina pan, para hacer arepas y bollos, que traían de contrabando de Venezuela.⁹⁴

El paso para seguir en esta cadena de producción agrícola del *cannabis* es el proceso de empaque. Para la época de la bonanza en los 70s se prensaba a mano o con los pies cuando la prensa no daba abasto para empacar toda la producción, los empaques de marihuana variaron con

⁹² Sergio Uribe Ramírez 57.

⁹³ Lina Britto. “*The Marijuana Axis* 276.

⁹⁴ Betty Solozorzano G y Frida Dangond 21.

el tiempo, inicialmente la mayoría usaban grandes rollos de papel grueso o cajas de cartón, formando pacas de aproximadamente 70/80 kilos. Estas pacas luego eran selladas o cubiertas con sacos de fique, para facilitar el cargue por medio de mulas y coterros. Los primeros cargamentos exportados, la mercancía no llegó en buen estado debido a que las pacas llegaban mojadas y desmejoraban en su calidad. Ante esta situación los traficantes norteamericanos trajeron consigo material de plástico, cintas, bolsas y empaques resellables, para conservar en buen estado la mercancía.

Luego del almacenamiento se procedía con el proceso de empaque y la prensada. El empaque para la prensada consistía en forrarla en papel de envolver generalmente de color marrón y se amarraba con cinta, luego se metía en bolsas plásticas y era zunchada, finalmente se colocaba en un saco o costal de fique y se cosía con agujas de arriería. Inicialmente, anotan Solorzano y Dangond que se utilizaban las cajas de cartón.⁹⁵ Una vez procesada la mercancía, se procedía a guardarla en caletas de variadas formas, en casas, fincas o lugares al aire libre ocultas por frondosa vegetación; también se construían bodegas en sitios recónditos o camuflados, o en casas de barrios en ciudades y puertos. En las playas, los pescadores utilizaban sus bongos para ocultar la mercancía. El almacenamiento no podía durar más de 90 días.⁹⁶

⁹⁵ Betty Solozorzano G y Frida Dangond 32.

⁹⁶ Betty Solozorzano G y Frida Dangond 32.

4 Contrabando y transporte de marihuana entre 1970 y 1986

El Caribe colombiano es reconocido como la puerta de entrada a Tierra Firme del Nuevo Mundo, título que convirtió a esta zona en el escenario de los procesos comerciales legales e ilegales desde la época de la Conquista hasta nuestros días. Así, los ciclos del tráfico en esta región han sido investigados con diferentes enfoques científico-sociales e historiográficos para entender las conexiones geoespaciales que han conectado a este territorio con toda la geografía mundial⁹⁷. El contrabando en la costa Caribe colombiana a lo largo de su historia ha tenido diversas coyunturas socioeconómicas primero por el abandono del Estado en materia de infraestructura y segundo, por su inhóspita topografía que dificulta el acceso, ejemplo de ello es la Guajira, zona estratégica atravesada por innumerables trochas, caminos, puertos naturales, ensenadas y pistas que han permitido la salida e ingreso de toda clase de mercancías hacia el mar Caribe y el interior de América del sur.⁹⁸

Giangina Orsini en su investigación *Poligamia y contrabando* (2007), desarrolló un concepto denominado estructura de la coyuntura, es decir, que cada ruptura histórica está marcada por diversos procesos locales, regionales, nacionales e internacionales que son relacionados socioculturalmente y que han sido constituidos a partir de una estructura particular, esto es, según la investigadora un vínculo de posición por parte de los actores que se articula de modo complejo con los intereses económico-políticos e identitarios. En este sentido, las relaciones comerciales han conformado coyunturas económicas consolidando a diferentes poblaciones y legitimidades alrededor de alguna práctica comercial, para este caso el cultivo y tráfico del *cannabis* en la región del Caribe colombiano.⁹⁹

⁹⁷ Véase: José Polo Acuña, *Contrabando y pacificación indígena en una frontera del Caribe colombiano: La Guajira (1750-1800)*. *Revista Aguaita, Observatorio del Caribe Colombiano* 3 (2000): 41-62. Rene De la Pedraja, "La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón", *Desarrollo y Sociedad* (1981). Rodolfo Segovia, *El Contrabando en el Nuevo Reino de Granada (1700-1739)*. (Bogotá: Boletín Cultural y Bibliográfico, Banco de la República, 2002). Laurent, Muriel. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, CESO - Departamento de Historia, 2008.

⁹⁸ Las publicaciones sobre el Caribe colombiano, como la de Christine Laffite Carles y Eduardo Posada Carbó tienen en cuenta que al darle ese nombre a la región del Caribe esta se ha encontrado delimitada geográficamente en diferentes periodos de estudio de la historia colombiana. El territorio costero del Caribe en Colombia es conocido como "la costa del Caribe colombiano, la costa Caribe, el litoral o costa atlántica," la región costeña o simplemente la costa. Véase: *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)* (Bogotá: Banco de la República/ El Áncora Editores, 1998) 23. *La Costa Colombiana del Caribe (1810-1830)* (Bogotá: Banco de la República, 1995) 14.

⁹⁹ Orsini 80.

Laura Restrepo en su novela *Leopardo al sol* (2009) describe una representación de esas estructuras sobre el mundo y la vida en las gentes Guajiras, “han sobrevivido en el desierto del trueque de carneros y burros. Al principio se asentaron en un paisaje baldío, de sedimentaciones terciarias y vientos prehistóricos, de montañas de sal y de cal y emanaciones de gas, donde la vida era magra y caía con cuentagotas. Les robaban el agua a las piedras, la leche a las cabras, las cabras a las garras del tigre”.¹⁰⁰

Las nuevas ofertas laborales impulsadas por la actividad comercial en la costa atlántica colombiana y la apertura de la Troncal del Caribe en 1974, —carretera pavimentada hacia la Guajira— conectó a Riohacha con Valledupar, y por primera vez en la historia de la región se abrió un camino expedito hacia las ciudades del interior. Con la reforma infraestructural se terminó el aislamiento en que se encontraba esta zona del país, ya que dio apertura a los mercados locales hacia el interior andino. Igualmente permitió que los contrabandistas mejoraran las tecnologías que utilizaban para transportar sus mercancías mediante la introducción de vehículos motorizados, especialmente los camiones que les permitió acceder a poblaciones remotas. Así el café se convirtió en uno de los ejes principales de producción y comercialización, debido a que a la Guajira llegaban carros cargados con este producto desde diferentes puntos del país para ser transportados desde Puerto López y otros puertos clandestinos hacia Aruba y Curazao¹⁰¹.

El periodo de la bonanza cafetera fue definitivo para la consolidación del contrabando y su legitimidad en la zona atlántica colombiana, pero los buenos tiempos se iban desvaneciendo, debido al control ejercido por la guardia venezolana; además los decomisos realizados por la fragata Almirante Padilla de la Armada Nacional fueron acabando los años prósperos en la península de la Guajira y los pequeños caseríos de Puerto López y Puerto Estrella. Uno de los sucesos novelescos que llevó a la composición de un famoso paseo vallenato, fue protagonizado por esta fragata cuando zarpó hacia la guerra de Corea en 1951, a su paso por Puerto López donde se encontró casualmente con un cargamento de café de contrabando perteneciente a Silvestre el “Tite” Socarras. Mientras que los oficiales hacían el decomiso de la carga, los habitantes del Puerto se sumían en la desolación debido a que la captura del “barco pirata” había acabado no solo con

¹⁰⁰ Laura Restrepo, *Leopardo Al Sol*. (Bogotá: Editorial Planeta, 2009) 22.

¹⁰¹ Vilorio De La Hoz, J. R., “Café caribe: la economía cafetera en la Sierra Nevada de Santa Marta”, *Revista Del Banco De La República* 71. 844 (1998) 11–66. [Café caribe: la economía cafetera en la Sierra Nevada de Santa Marta | Revista del Banco de la República \(banrepcultural.org\)](https://www.banrepcultural.org/revista-del-banco-de-la-republica) (30/02/2023).

las ilusiones del traficante sino también de toda la población, la cual llevaba mucho tiempo acumulando cientos de sacos de café y lucrándose del intercambio económico que este producía.¹⁰²

En la década de 1970 en la costa Caribe colombiana fue notoria la circulación de marihuana camuflada junto a los bultos de café y otros productos agrícolas que eran transportados por arrieros a los diferentes puertos, así el tráfico del *cannabis* funcionó como una extensión del contrabando tradicional. La existencia de redes familiares de contrabandistas fue amparada por el apoyo local y sus condiciones socio geográficas fueron aptas para que se vieran ligadas a un nuevo y promisorio auge comercial que irrumpió en la vida de estas poblaciones, una nueva oportunidad, el cultivo y comercialización del cáñamo. La “bonanza marimbera” nombre que se le dio al cultivo y comercialización de esta planta y que tuvo lugar en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, la península de la Guajira, el territorio fronterizo con Venezuela en límites con serranía del Perijá y el mar Caribe marcó una transformación en la manera como se venían desarrollando las actividades cotidianas de comercialización en la región y constituyó un punto de quiebre en las nociones de legitimidad de sus tradiciones con esta nueva actividad.¹⁰³

4.1. La cadena de transporte de las cosechas

La mula de carga (*Equus asinus x Equus caballus*), es un animal que es utilizado para actividades de fuerza, resistencia y transporte. La labor ejecutada es llamada el “arreo” y se le dice arriero a quien le acompaña y tutela en los recorridos. En Colombia este animal ha formado parte del paisaje cultural y de la economía local debido a que a través de ella desde la época de la Colonia hasta nuestros días ha permitido conectar, transportar mercancías y personas hasta los más inhóspitos lugares de la geografía nacional donde no llegan los medios de transporte masivo, propiciando así, intercambios transculturales¹⁰⁴.

Fernand Braudel, hace más de medio siglo llamó la atención sobre la ausencia de una notable protagonista de la historia colonial de la América española: la mula. La construcción de las redes comerciales, la conexión entre los centros poblados, la movilización de personas y mercancías y la explotación de minerales, no hubiera sido posible sin este valioso y a la vez desdeñado animal. Carrazoni, por su parte, describe de manera condensada la llegada de la mula a los virreinos en

¹⁰² Orsini 96.

¹⁰³ Orsini 123.

¹⁰⁴ José Andrés Carrazoni, “La Mula: ‘El fulgurante animal del siglo XVII’”, *Todo es Historia* 332 (1995): 10.

especial y en principio hacia el sur de América de donde se infiere llegaron hasta nuestras montañas como compañeras de los conquistadores al Nuevo Reino de Granada. Salpicada de anécdotas la mula aparece a lo largo de la historia de América, aunque el rey de España procuró mantener la supremacía que el caballo le daba al conquistador.¹⁰⁵

La antropóloga y arqueóloga Sofía Botero Páez, señaló la coexistencia de vías carreteras y caminos en piedra utilizados por las mulas y los caballos en la época Colonial.¹⁰⁶ Botero situó como anécdota histórica la llegada del primer burro a la Sierra Nevada de Santa Marta en 1530: “El animal, que apenas llegaba en un barco que naufragó, fue tomado por los taironas y llevado a la Sierra Nevada de Santa Marta, quizás por el año 1530, “y lo subieron allí sobre unos palos con sogas y con mucha fuerza de indios”.¹⁰⁷ Desde la Colonia, a la persona que ejercía el oficio de conducir un grupo de mulas por los caminos reales y empedrados se le denominó arriero y en torno a este giró el transporte de mercancías en las indias occidentales. El arriero se convirtió en un viajero que con su trabajo permitió una articulación económica y cultural del virreinato.

En el ámbito mundial la mula más nombrada es “Conchita” que acompaña la publicidad de la Federación Nacional de Cafeteros desde 1960, al lado de Juan Valdez, personaje que la agencia Doyle Dane Bernbach creó en 1949 para representar el rol del caficultor colombiano y las 540 mil familias caficultoras. Fue de esta forma como el ejemplar mular se dio a conocer en el mundo, como la compañera para las labores del transporte de este producto. El personaje y su mula pasaron a ser una estrategia para posicionar al país como uno de los mejores productores de café arábigo en el mundo.

Para el asunto de interés, la mula fue el primer eslabón en la cadena de transporte de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta hasta los mercados de Estados Unidos. Una noticia de *El Heraldo* de Barranquilla en 1980 enfatiza la importancia y valorización creciente del animal de carga en los acopios, motivo por el cual su precio de compra era objeto de especulación en tiempos de la bonanza marimbera:

Esos animales de carga que son los burros y los mulos que en todas las regiones agrícolas se los usa para llevar productos de un lugar a otro, en esta región de la Sierra Nevada, se han

¹⁰⁵ José Andrés Carrazoni, “La Mula: ‘El fulgurante animal del siglo XVII’”. *Todo es Historia* 332 (1995): 10.

¹⁰⁶ Sofía Botero Páez, “Elementos para leer un palimpsesto: indígenas, caminos, piedras, mulas y caballos en Colombia”, *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 20.37 (2006): 276-277.

¹⁰⁷ Sofía Botero Páez, “Elementos para leer un palimpsesto: indígenas, caminos, piedras, mulas y caballos en Colombia”, *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 20.37 (2006): 277

convertido en semovientes tan caros que resulta imposible comprarlos. En primer lugar, casi nadie los vende porque “los necesitan”. Y cuando alguien les solicita que le vendan un burro o mulo, el precio es tan alto que bien sobrepasa el de una vaca de buena raza. Pero estos son los únicos medios posibles para sacar la marihuana de los intrincados laberintos de la Sierra, después que han sido cortada y secada. Cuando es bajada a los centros de acopio en donde el comprador, casi siempre, un emisario del capo adquiere los bultos.¹⁰⁸

La revista *Alternativa* publicó en 1979 un artículo titulado “Marihuana, no la para nadie”, refiriéndose al ascenso de Lucho Barranquilla hasta llegar a la cima de la cadena de comercialización de marihuana producida en el área de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta noticia narra las actividades del contrabandista y en plan de añoranza informa sobre los primeros cultivos, cosechas y el flujo de dólares producto de dicha transacción. Además, cómo se conseguían los cargadores y mulas para llenar los acopios bien fuera cerca del mar Caribe para llevar las cargas (bultos de un quintal cada uno) de marihuana hasta las grandes embarcaciones, camionetas y camiones hasta las proximidades de alguna pista de aterrizaje clandestina u otras formas de almacenaje en bodegas y casas urbanas. Es de resaltar para la época la labor de la acémila como eslabón inicial en el transporte de las cosechas y la configuración de este personaje con rasgos de leyenda:

Cuando Lucho Barranquilla se dio a conocer como nuevo rico de Santa Marta, por allá en los inicios del año setenta y tres, muchas personas no podían reponerse de su asombro por el talento de aquel hombre que había hecho frente a la vida comprando en los barcos dos o tres botellas de whisky o un cartón de cigarrillos, que posteriormente revendía. La suspicacia costeña no se hizo esperar, pues era imposible que con su simple profesión de “turro” Lucho hubiera logrado amasar tanto dinero, que no solamente ostentaba con sus excentricidades, sino que lo convirtió rápidamente en una especie de ídolo popular, por su permanente generosidad con cientos de samarios desposeídos. Para esas gentes humildes era algo así como un Robín Hood a lo Santa Marta Golden y por eso lo lloraron amargamente cuando Julio Jiménez acabó a bala con su vida. Pero con la muerte de Lucho, el primer “capo dei capi”, no muere la leyenda. Por el contrario, hoy se repite por docenas en cabeza de muchas personas que descubrieron que el antiguo “turro” había sido visitado por las hadas de la buena fortuna, representadas en esta ocasión por unos hombres de cabellos de oro, de fuerte contextura y con la marca de fábrica en el ojal del bolsillo izquierdo de la camisa: Made in USA. Estos mechémonos se dedicaron hace varios años a repartir fuertes sumas de dinero, en dólares, a cambio de que los campesinos cultivaran una exótica planta llamada marihuana. Cuando calcularon que había llegado la hora de recoger la primera cosecha los gringos volvieron a buscar cargadores, mulas y demás contactos que les permitieron ir creando la infraestructura organizativa del hoy multimillonario negocio de la marimba. Puesta al descubierto la fórmula mágica, tanto samarios como guajiros

¹⁰⁸ Ricardo Rocha, “En la Sierra Nevada. Descubren más marihuana”, *El Herald* (Barranquilla) 16 de agosto de 1980: 2ª.

se dedicaron a pescar al gringo. Y los gringos se multiplicaron y las conexiones colombianas brotaron por todas partes, (...)"¹⁰⁹

La mula como primer eslabón del transporte de los quintales de marihuana ya empacados hasta los sitios de acopio es protagonista de numerosas noticias de prensa. Es el caso de la recua de mulas capturada en 1984 por las autoridades estatales cuando iban terminando su recorrido a los puntos de embarque:

Las 112 mulas que fueron decomisadas transportando marihuana en el Parque Nacional Tayrona, serán destinadas al servicio de la erradicación de la malaria y las campañas indigenistas de la Sierra Nevada. La información fue entregada por la policía antinarcótica que tuvo a cargo la operación de decomiso de las bestias cargadas de "marimba" que eran bajadas de las estribaciones de la Sierra Nevada hacía un puerto natural del Parque Tayrona donde los "marimberos" se encargaban de transportarla en chalupa hasta un barco que esperaba fondeado a varias millas de la bahía. En fuentes serias se aseguró en esa ocasión que eran más de 200 mulas las que se utilizaron para transportar el voluminoso cargamento de marihuana, pero la Policía solo alcanzó a retener las 112, puesto el resto huyó dispersándose por el monte. Los animales se encuentran en el sitio "La Remonta".¹¹⁰

Esta noticia no sólo informa de la captura de los animales de carga, sino que aporta datos para entender cómo funcionaba la cadena de transporte por vía marítima hasta el mercado internacional. La mula como primer eslabón, seguida de chalupas y pequeñas embarcaciones que transportaban la marihuana hasta barcos de mayor calado anclados a cierta distancia de la costa. El aprecio por estos animales de carga queda en evidencia por el hecho de que los campesinos enviaron una extensa carta al ministro de Agricultura, Gustavo Castro Guerrero, solicitando la devolución de sus animales de carga, alegando que estos eran la base de su economía, prestando servicios de transporte a los productores de la región, a veces sin estar informados del contenido de los sacos. Solicitan además que se adelante la liberación de los capturados, entre quienes estaban algunos menores de edad.¹¹¹ La carta de los campesinos se transcribe a continuación:

Reciba primeramente mi más decente y respetuoso saludo, al igual que de todos los agricultores de la Sierra Nevada de Santa Marta. Los agricultores de la Sierra Nevada de Santa Marta, estamos atravesando actualmente una situación bastante engorrosa, debido a que la mayoría de ellos carecen de títulos de sus tierras, razón por la cual la Caja Agraria Industrial y Minero, y demás Instituciones crediticias, le exigen pignorarle todos los bienes que tengan y aparte de eso, un fiador privilegiado, para efecto de poder llevar a cabo la negociación, pues de lo contrario era tiempo perdido para el pobre agricultor. Todos los agricultores que carecemos de

¹⁰⁹ "Marihuana, no la para nadie", *Alternativa* 212 (Bogotá) mayo de 1979: 1-3.

¹¹⁰ "A La Malaria Las 112 Mulas", *El Heraldo* (Barranquilla) 7 de junio de 1984: 3

¹¹¹ "Campesinos reclaman las 120 mulas que les decomisaron", *El Heraldo* (Barranquilla) 7 de junio de 1984.

eso tenemos que valernos de lo que tengamos para poder subsistir con nuestra familia. A tal extremo ha llegado nuestra situación económica, que en ocasiones nos vemos precisado a fletar nuestras mulas de cargar para transportar cargas de un lugar a otro, sin saber el propietario que clase de cargas llevan las mulas. Usted sabe, señor Ministro, que las mulas en el campo son como los vehículos automotores en las ciudades, que salen a hacer un viaje sin saber los riesgos y necesidades, pues solamente lo hacen para suplir una necesidad de su hogar. En la actualidad se encuentran detenidas 120 mulas en la Policía Nacional, Seccional Magdalena, cuando transitaban por un sector de la Sierra Nevada, sin ninguna clase de cargamento, pues como es costumbre del campesino, los días festivos salen al poblado a visitar a los amigos y compartir un rato ameno con ellos. Hace alrededor de un mes fueron detenidas las 120 mulas de que hablo al principio, al igual que 23 jóvenes entre ellos menores de edad, quienes se encuentran detenidos actualmente sin habersele definido la situación jurídica. A nombre del campesino de la Sierra Nevada de Santa Marta, le pedimos su decidida intervención ante el funcionario que adelanta la investigación, para que se nos devuelvan las mulas de la referencia y se les resuelva la situación a los detenidos. En espera de una pronta y favorable respuesta, me es grato suscribirme como su obsecuente servidor y amigo.¹¹²

La información procedente de los archivos desclasificados de la CIA sobre el tráfico de marihuana ubicó a las mulas como primer eslabón en la cadena de transporte de la mercancía por vía aérea y muestra cómo funcionaba:

Después de la cosecha, la marihuana se seca y las hojas se arrancan de la planta y se prensan en pacas. Los fardos, que cada uno pesa entre 20 y 25 kilogramos, se envuelven en una variedad de materiales, incluidos papel, plástico y arpillera, según cómo se exportará la marihuana. [...] Después del embalaje, la marihuana se transporta en recuas de mulas desde las áreas de cultivo hasta los puntos de recolección, donde se transporta transferidos a camiones y transportados por vía aérea clandestina- tienen a su disposición más de 195 pistas de aterrizaje -160 de las cuales no están registradas ante el Estado colombiano- en la Península de la Guajira y en las inmediaciones de las zonas de cultivo de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta.¹¹³

Un pronunciamiento tardío del director de la *Drugs Enforcement Agency* (DEA), entidad norteamericana creada para luchar contra organizaciones transnacionales, confirmó a su paso por Bogotá la existencia de 30 a 50 aeropuertos clandestinos en la Guajira que no solo dinamizaba el tráfico de drogas hacia los EE. UU., sino que atentaba contra la seguridad nacional de Colombia. Por lo cual plantea la militarización de la península en un acto tardío pues dicha medida había sido

¹¹² “Campesinos reclaman las 120 mulas que les decomisaron”, *El Herald* (Barranquilla) 7 de junio de 1984.

¹¹³ “Colombia: Crisis en el Frente Drogas”, *CIA FOIA* ([foia.cia.gov](https://www.foia.cia.gov)). Tipo de Documento: CRESTA. Recopilación: Registros generales de la CIA. Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA- RDP85T00283R000500040006-3- Decisión de liberación: RIPPUB. Clasificación original: S. Recuento de páginas del documento: 19. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 2 de septiembre de 2010. Secuencia de números: 6. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de marzo de 1984. Tipo de contenido: REPORTE. 11/4/22, 14:14 COLOMBIA: CRISIS EN EL FRENTE DROGAS <https://www.cia.gov/readingroom/print/1938589> 1/7.

puesta en práctica ya días atrás. Recalca en los retenes y el bloqueo día y noche en el área para evitar el tránsito de camiones que transportan grandes cantidades de droga y que el gobierno de los Estados Unidos puede prestar su decisiva cooperación.¹¹⁴

Como puede verse, la vía aérea implicaba, al igual que la marítima, el uso intensivo de recuas de mulas que sacaban la cosecha desde las montañas hasta sitios donde se había construido carreteras y de allí por medio de camiones se transportaban hasta las pistas de aterrizaje, cuya proliferación es abrumadora y se encontraban dispersas por la geografía adyacente al macizo montañoso. De esta manera queda en firme la idea según la cual uno de los personajes imprescindibles de la bonanza marimbera fue la mula.

El decomiso de marihuana a un avión de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en 1971, permitió conocer que, además de los aviones propios de los narcotraficantes y sus pistas de aterrizaje, los aviones del ejército colombiano también fueron utilizados para el transporte de la mercancía ilícita, como puede verse en la figura 10.

Figura 10. E. U. decomisa marihuana en avión de la FAC



Nota. El Espectador, 22 de diciembre de 1971: 5-A.

Por la noticia queda en evidencia que los dólares procedentes del tráfico del estupefaciente habían logrado permear a oficiales del ejército colombiano y por eso aceptaron transportar la mercancía ilícita desde Colombia hasta los aeropuertos norteamericanos. No obstante, llama la atención que el general José Ramón Calderón Molano, comandante de la FAC, haya intentado negar la participación de los detenidos en el delito imputado por las autoridades estadounidenses, ya que no es válido el argumento según el cual era frecuente el transporte de pasajeros. Ello no exime a la tripulación requisar los equipajes de los viajeros para evitar que un avión de propiedad

¹¹⁴ “Besinger Pide Militarizar La Guajira”. *El Espectador (Bogotá)* 31 de julio de 1978: 1 -A y 12 -A

del Estado colombiano se viera involucrado en un hecho delictivo, máxime que se había adoptado una política antinarcoóticos, en consonancia con la política de los Estados Unidos.

Las noticias de prensa sobre las capturas por tráfico de marihuana han permitido conocer detalles sobre el transporte en sus diferentes facetas. Ejemplo de ello fue en 1971, cuando los agentes de la policía detuvieron en Ciénaga al dueño de un automotor en el que encontraron un bulto con cuatro arrobas de marihuana. El detenido fue llevado a la cárcel municipal de la zona bananera y se negó a delatar a otras personas. En esta información se configura el delito de posesión para el transporte comercial del producto ilícito:

Agentes de la policía judicial, detuvieron esta mañana al señor, Efraín Blanco Blanco, contra quien existía boleta de captura. El señor Blanco es el propietario de una camioneta Willys de color verde, donde se encontraron cuatro arrobas de marihuana que eran traídas de una región de la zona bananera. El detenido fue llevado a la cárcel municipal de la localidad. Se conoció oficialmente, que Blanco se ha negado en todo momento a informar el nombre de la persona que conducía la camioneta. A raíz del decomiso de varias arrobas de marihuana, una comisión de agentes fue comisionada con el fin de localizar el cultivo de marihuana en la zona bananera, pero todo resultó inútil, ya que los agentes no pudieron dar con el cultivo del estupefaciente.¹¹⁵

Los decomisos y las capturas se hicieron más regulares y de magnitudes considerables, como se evidenció en la noticia del 7 de julio de 1974 del diario *El Espectador* donde se refiere a la incautación y detención de un camión en el municipio de Fundación en la trocha el trébol que da hacia el municipio de Aracataca, que transportaba 62 bultos de marihuana —unas tres toneladas aproximadamente—. De igual forma se incautaron varias armas tipo carabinas y pistolas, que se infiere eran para custodiar la mercancía. Adicionalmente, se reportó la aprehensión de dos vehículos más, un campero y un automóvil Mustang donde viajaban los supuestos dueños de la mercancía. El comunicado de prensa involucra personas y marihuana en el proceso del transporte del producto a sitios de acopio o caletas y pistas de aterrizaje.¹¹⁶

¹¹⁵ “Capturado Ayer En Ciénaga, Transportador De Marihuana”. *El informador*. Ciénaga, 21 de agosto de 1971. P 2

¹¹⁶ Walter Martínez Polo, “Capturado un Camión con Cargamento de Marihuana”. *El Espectador*. Fundación 7 de julio de 1974. P 14-A

Figura 11. Nueve toneladas de marihuana

Nota. El Espectador (Bogotá) jueves 8 de marzo de 1973.

En marzo de 1973, una avioneta norteamericana de matrícula N-1692W procedente de Kingston, Jamaica, se estrelló al parecer con un cable de energía eléctrica y cayó en una finca llamada “La Mucura”, en el municipio de Santo Tomas, Atlántico, los tripulantes sufrieron heridas leves y trataron de huir del lugar, dejando la avioneta en llamas. Estos fueron detenidos e identificados como Félix Marky y Linne David. Según el reporte de la policía, esta aeronave utilizó una carretera local para su aterrizaje y despegue lo que probablemente ocasionó el accidente, según el corresponsal infiere que muchos traficantes de marihuana están utilizando estas pistas clandestinas para la comercialización de este producto.¹¹⁷

Los agentes de aduanas norteamericanos en la imagen anterior revisan un gran cargamento de marihuana incautado de nueve toneladas en el Golfo de México, la hierba fue evaluada en US\$ 4.600.000 cerca de 100 millones de pesos colombianos. Se detuvieron a siete personas, que intentaron introducirla por un solitario paraje de la península de la Florida.

Aunque no se tienen cifras para dimensionar el volumen del tráfico de *cannabis* por vía aérea, es lógico pensar, por la cantidad de pistas construidas que este fue el medio de transporte que mayor cantidad de marihuana movilizó desde Colombia a Centro y Norte América por aeropuertos privados e incluso nacionales, demostrando que esta actividad se iba consolidando como una de las actividades económicas más dinámicas y lucrativas. Esto les permitió a los traficantes comprar

¹¹⁷ De Martínez Navarro, “Cae avioneta de E.U”, *El Espectador*, (Bogotá) 7 de marzo de 1973: 5-A.

costosos aviones que habían prestado sus servicios en la Segunda Guerra Mundial, para dejarlos abandonados antes de ser capturados sus tripulantes, como se aprecia en la imagen 12.

Figura 12. Avión ex bombardero de los Estados Unidos fue abandonado en el aeropuerto local



Nota. El Informador (Santa Marta) 14 de Julio de 1974: 9-A (Foto de Calderón).

A pesar de las férreas políticas contra el narcotráfico, el transporte de marihuana colombiana hacia EE. UU no presentaba disminuciones, sino que, día a día aumentaba y no solo se concentraba en *cannabis*, sino que también era combinaba con la cocaína. *El Espectador* consideró que se había establecido “Corredores aéreos para el Tráfico de la Marihuana” en un artículo publicado el 23 de septiembre de 1975, donde habla sobre las alarmas en los Estados Unidos por la cantidad de bombarderos de la segunda guerra mundial y otro tipo de aeronaves que transportaban toneladas de marihuana desde el norte de Colombia hasta la frontera sur de Estados Unidos. Las estadísticas dan estimados de 54.750 aviones que se filtraron por la frontera mexicana y las costas del golfo de México, cita que solamente el 10% son rastreados y puestos en detención; algunos se estrellan antes de llegar a sus destinos, explica la fuente.

El aterrizaje de imprevisto de un avión bombardero B-25, tipo militar, en el aeropuerto local Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta protagonizó uno de los casos más famosos de la región en temas relacionados con el tráfico de marihuana. La nave tocó tierra lo más lejos posible de las instalaciones administrativas desconociéndose la identidad de los pilotos. En ella se encontraron rastros de *cannabis* de alta calidad y se cree fue tirada desde el aire cuando estaba presentando problemas mecánicos. Este caso fue abordado como uno de los primeros en los anales delictivos de la ciudad que pasó a conocimiento del juez superior de aduanas quien ya había tomado declaración de los guardas que se encontraban de servicio. Se nota la precariedad en la seguridad

de un importante aeropuerto nacional, tanto que la aeronave aterrizó sin consecuencias y los agentes solo pudieron observar a lo lejos la escena¹¹⁸.

En desarrollo de lo establecido en el decreto 855 de 1973, la Jueza segunda penal municipal de Valledupar encabezó el procedimiento de quema de 80 bultos más de 4 toneladas de marihuana incautados en el aeropuerto al momento de ser embarcada en un avión con rumbo desconocido. Se dijo que el cargamento iba hacia Panamá, solo una persona fue capturada cuando cuidaba la mercancía al momento de su decomiso. La incineración se cumplió en presencia de las autoridades entre ellas el procurador del distrito y un perito nombrado para el efecto:

80 bultos de marihuana fueron incinerados por parte de la juez segunda penal municipal, doctora Sara Beatriz García Oñate, quien fue comisionada para efectuar los procedimientos por el juzgado promiscuo de Villanueva, Guajira. La hierba fue incautada por las autoridades de ese municipio, en el aeropuerto cuando estaba lista para ser embarcada en un avión y llevada con rumbo desconocido. Se presume que el cargamento debía ser transportado a Panamá. Una persona se encuentra detenida con la relación a este delito y se encontraba cuidando la “mercancía” cuando irrumpieron al aeródromo los agentes del orden. El acto de incineración se cumplió en presencia del agente del Ministerio Público, el procurador del distrito y un perito nombrado para tal fin.¹¹⁹

El 19 de octubre de 1974 el periódico *El Espectador* dio a conocer un resumen detallado de las personas detenidas por el tráfico de marihuana en la región Caribe en lo transcurrido de aquel año. Así, este medio periodístico expuso que a la fecha iban 83 ciudadanos extranjeros apresados por el contrabando de *cannabis* de los cuales 55 eran de nacionalidad norteamericana. Adicionalmente se mencionó que había 71 hombres y 47 mujeres según cifras del F-2 y el DAS. También se subrayó, un incremento del 33% con periodos anteriores lo que demuestra un auge para este año en cuanto a los cultivos ilegales en general para toda Colombia¹²⁰.

4.2. El transporte marítimo y aéreo hacia los Estados Unidos

A partir de los documentos desclasificados de la CIA es posible conocer los métodos confidenciales del contrabando de marihuana colombiana a través del mar. Explica la forma de operar de embarcaciones de gran calado en aguas internacionales denominadas barcos nodrizas,

¹¹⁸Walter Martínez Polo, “Confirmada carga de marihuana”, *El informador* (Santa Marta) 18 de julio de 1974: 9-A.

¹¹⁹“80 Bultos De Marihuana Quemados En Valledupar”, *El Espectador* (La Guajira) 8 de agosto de 1974: 5.

¹²⁰“83 Extranjeros Presos Este Años Por Tráfico De Drogas”, *El Espectador*. (Bogotá) 19 de octubre de 1974: 12-A.

haciendo de acopio de la mercancía que es descargada a través de otras muchas embarcaciones para ingresar a suelo norteamericano. Llama la atención que, para transportar las mercancías ilícitas desde las costas colombianas hasta el país consumidor, se utilizaron los barcos de la Flota Mercante Grancolombiana cuyas tripulaciones cobraban por llevar marihuana y cocaína hacia los Estados Unidos. El gobierno de Colombia puso agentes secretos que aparentaban ser marineros en varios navíos, como el Ciudad de Bogotá, el Ciudad Buenaventura y el República de Colombia. Sin embargo, se siguió encontrando tráfico de esta índole en las flotas con destino a Estados Unidos como, por ejemplo: el Ciudad de Popayán con 300 libras de marihuana y el Ciudad de Pasto 374 libras de este mismo producto. A lo anterior se le suma el navío Ciudad de Neiva 4.5 kilos de cocaína y el Ciudad de Cúcuta 1.9 kilos, entre otras incautaciones.

En 1972, el embajador colombiano en Washington le escribió al secretario de Estado norteamericano refiriéndose a la Flota Mercante Grancolombiana propiedad de la nación, ya que le cobraban multas por la droga que les era incautada a algunos tripulantes, a pesar de la vigilancia ejercida en Colombia, y pedían que las multas fueran condonadas. El Departamento de Estado norteamericano respondió mediante cables diplomáticos al presidente Misael Pastrana Borrero, que estaban preocupados por el excesivo tráfico de drogas procedentes de Colombia y señaló que la Flota había sido tratada justamente y que algunas multas habían sido perdonadas o reducidas.¹²¹ Según la investigación “Conexión Colombia” de Sáenz Rovner en 1971, se aseveró que la nación produjo alrededor de 300 toneladas de marihuana al año que fueron exportadas hacia los Estados Unidos y Venezuela, en combinación con el tráfico de cocaína cercano a la media tonelada. También se informó que llegó heroína de Francia que se reexportaba a EE. UU por personas “mulas” desde los aeropuertos colombianos. Así mismo, que eran utilizadas rutas marítimas desde los puertos de Turbo en el Urabá antioqueño hasta la zona de la Guajira y del Magdalena con conexión a San Andrés Islas para embarcar los cargamentos de *cannabis* colombiana hacia la USA. Finalmente, para transportar las drogas ilícitas se utilizaban embarcaciones con banderas de diferentes nacionalidades y con tripulaciones multinacionales que navegaban frecuentemente a Miami, Tampa y Jacksonville¹²².

Un artículo del periodista Juan Gossain de *El Espectador* titulado: “Marihuana, carga de compensación. Como se hace el soborno” de 1970, explica una de las vastas maneras de cómo se

¹²¹ Eduardo Sáenz Rovner, *Conexión Colombia. Una historia del narcotráfico entre los años 30 y los años 90* (Bogotá: Crítica, Editorial Planeta, 2021) 144-145.

¹²² Eduardo Saenz Rovner, 144-145.

sobornaba e introducía la producción de la yerba en los barcos mercantes de los principales puertos en Colombia para su despacho al Caribe¹²³. Las cargas por lo general comprendían algunos bultos o quintales (50 kilos).

Figura 13. Marihuana, carga de compensación



Nota. El Espectador. Buenaventura, 1 de junio de 1970: 1A- 4A.

Las cargas de compensación consistían en mercaderías de contrabando que eran llevadas por medio de los marineros a los barcos a espaldas de sus oficiales, con el fin de compensar parte de los honorarios que demandaba su labor a bordo. Para este caso eran encomiendas de marihuana que salían de los puertos de la costa Caribe colombiana hacia Centro y Norte América. Este modus operandi de transportar el *cannabis* provocó decomisos y detenciones tanto de mercancías como de personas lo que conllevó a inestabilidades diplomáticas entre Colombia y los EE. UU, en los temas relacionados con las políticas antidrogas. La forma como se explicó este asunto es mediante entrevistas las cuales plantean la subjetividad del documento a terceras personas o como lo mencionó el maestro Marc Bloch para indicar que “los acontecimientos son transmitidos entre personas, (se) deforma la realidad”.¹²⁴

Una noticia de Nueva York, fechada en 1971, permite conocer algunas de las estrategias adoptadas por los capitanes de los barcos al momento de aproximarse a las costas norteamericanas para entregar la mercancía ilícita a los narcotraficantes:

¹²³ “Marihuana, carga de compensación. Cómo se hace el soborno”, *El Espectador* (Buenaventura) 1 de junio de 1970: 1-A Y 4-A.

¹²⁴ Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1952) 161.

La policía confiscó hoy 91 kilos de marihuana que habían sido introducidos de contrabando por un barco procedente de América del Sur. La marihuana estaba envuelta en bolsas de material de plástico impermeable. Había sido arrojada al mar al llegar al puerto y luego fue recuperada por un nadador submarino durante la noche. La marihuana fue confiscada en el apartamento de un individuo identificado como Luis Felipe Miranda, cuya nacionalidad no se dio a conocer. La marihuana era de una variedad de alto grado conocido como “Columbia Roja”.¹²⁵

El caso descrito es el hallazgo de 91 kilos de marihuana provenientes de América del Sur, cantidad equivalente a dos bultos de a quintal cada uno, que fueron arrojados al mar desde un barco mercante que debía despojarse del delicado cargamento antes de atracar en los muelles, para evitar su decomiso. La información corresponde a uno de los primeros fardos con marihuana entregado a los norteamericanos, y según la descripción la calidad del producto es reconocible como “punto rojo” producida en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el interior del país.

El diario *El Espectador* el 14 de abril de 1975 relató cómo fue la incautación de una embarcación al oeste de la isla de Puerto Rico, proveniente de Colombia según la división de drogas de la policía. La cantidad encontrada fue reportada en 5 toneladas métricas de yerba, y fueron detenidas ocho personas que en conjunto llegaron hasta la ciudad de San Juan para su procesamiento judicial. Aunque la noticia no da mayores detalles lleva a concluir que el transporte de la marihuana a los Estados Unidos se estaba llevando de manera industrial dado que se presentan en sacos de a un quintal o 50 kg.¹²⁶

Lo anterior se puede ver reflejado en la gran cantidad de titulares sobre capturas y decomisos relacionados con el transporte y cultivo de marihuana en 1975 que reportaron los diarios *El Espectador* y *El Informador*:

27 personas fueron detenidas cuando hacían un embarque de marihuana al exterior. La acción fue cumplida en la mañana de hoy por una patrulla de la policía que sorprendió a los narcotraficantes que hacían el embarque en un punto cercano al complejo turístico “Puerto Galeón”, al sur del municipio de Santa Marta, frente a la carretera que conduce a Ciénaga. Exportación en grande. Todo parece indicar que se hacía una exportación en grande escala, si se tiene en cuenta el personal utilizado en este “trabajito” y los mecanismos empleados para transportar la yerba.¹²⁷

¹²⁵ “Confiscado Ayer Un Lote De Marihuana”, *El Espectador* (Nueva York) 7 de mayo de 1971: 6 -A.

¹²⁶ “Cae Bote con 5 Toneladas de Marihuana Colombiana”, *El Espectador* (Puerto Rico) 14 de abril de 1975: 8-A.

¹²⁷ Walter Martínez Polo, “27 Detenidos por Embarque de Marihuana”, *El Espectador* (Santa Marta) 17 de junio de 1975: 8-A.

Los resultados de un operativo exitoso con la captura de 27 personas en el momento del embarque de un gran cargamento de marihuana lo cual se aprestaban a exportar de forma ilícita. El hecho se ubicó en las playas cercanas al aeropuerto Simón Bolívar situado en la mitad de la carretera de la vía Santa Marta – Ciénaga, al llegar los agentes encontraron que ya se habían llevado la mayoría de las pacas de *cannabis*.

Por su parte El jefe del DAS afirmó en un comunicado que en las playas de Mendihuaca a pocos kilómetros de la capital en un sitio habilitado para el turismo fueron embarcados en un yate que partió de estas playas hacia mar abierto un alijo de marihuana estimado en 20.000 libras, un equivalente a 200 sacos de 50 kg en promedio. Allí hubo tres detenidos “por sospechas” y llevados ante un juez penal militar. De igual forma se retuvo un camión donde supuestamente se cargaba la mercancía también por sospecha.¹²⁸ Las estadísticas de la fecha indican según el informe que los últimos tres procedimientos, se han detenido un total de 25 personas y ocho vehículos de diversas marcas y modelos y un total de 1000 bultos de marihuana.

4.3. Colombian Connection

Para 1973 los decomisos y capturas por el tráfico y consumo de *cannabis* aumentaron significativamente por toda la geografía de la costa atlántica colombiana. Las noticias de prensa son interesantes por las descripciones pormenorizadas de los medios de transporte utilizados, por las conexiones entre productores colombianos y traficantes extranjeros que permiten establecer y porque revelan todas las medidas adoptadas por estos para evitar la incautación de cargamentos y su captura. Ejemplo ilustrativo es de un “matute” (contrabando) de marihuana decomisado por el F-2 de la Policía Nacional en una pista clandestina en las inmediaciones de Puerto Caimán (Atlántico) cerca de Barranquilla. Este cargamento que iba con destino a los Estados Unidos fue camuflado en cajas de cigarrillos de la marca KENT, que para la época eran de los más vendidos en el mundo.

Otro caso de interés es el sucedido en inmediaciones del corregimiento de Taganga (Santa Marta) el 26 de enero de 1973 en un hecho registrado por el periódico *El Informador* donde fue interceptado por una patrulla de la policía un vehículo en el cual viajaban varios hippies extranjeros y colombianos. El automóvil venía desde Barranquilla y se les encontró una gran cantidad de

¹²⁸“Yate con Marihuana Partió de las Playas de Mendiguaca”, *El Informador*. Magdalena, 18 de octubre de 1975: 1.

marihuana, a la altura del aeropuerto de Santa Marta en una requisita de rutina. La apariencia física y vestido de turistas fue determinante en la percepción de las autoridades en los distintos puntos de control en el área de influencia y las carreteras de la región que conducen a la Guajira.¹²⁹

Figura 14. Matute de marihuana a E.U



Nota. *El Espectador*, Bogotá, viernes 5 de enero de 1973: 5-A. (Foto de Carlos Emilio Manjarrés)

La marihuana colombiana en el inicio de la década de los años setenta del siglo XX tenía reconocimiento internacional por su calidad y abundancia, al mismo tiempo que acicateó la actividad de las autoridades policiales del Caribe para decomisar pequeños y grandes cargamentos y luego incinerarlos. Aunque las dimensiones de la producción del alucinógeno hacían palidecer las cifras del impacto producido por estas incautaciones, así que el consumo local y el abastecimiento hacia Centro y Norte América no parecen haberse afectado, aunque sí pudo aumentar el precio de la mercancía en las calles. No obstante, las capturas y el registro de los decomisos en los medios de transporte eran frecuentes. En febrero de 1973 la quema y arresto de un cargamento de *cannabis* grandes proporciones fue de conocimiento de la opinión pública:

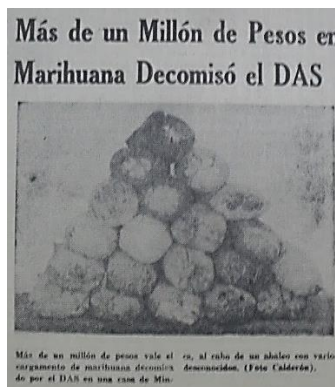
Más de dos millones de pesos representados en varias arrobas de marihuana, fueron incinerados recientemente aquí, por orden del juez primero penal, Rafael Tovar. Efectivamente, hace algún tiempo, unidades de la policía de Fundación, interceptaron en un camión que transportaba semillas de algodón, varios sacos de la yerba, procediéndose a su decomiso y a la detención del chofer y sus ayudantes. La quema, que fue ordenada por el juez Tovar, asistieron: el DAS, la policía y varias entidades civiles.¹³⁰

¹²⁹ “Interceptan Vehículo Donde Viajaban Hippias”. *El Informador*. Santa Marta, 27 de enero de 1973: 1.

¹³⁰ “Quemas Dos Millones De Pesos En Marihuana”, *El Informador* (Fundación) 3 de febrero de 1973: 1.

Seguidamente a esta incautación se publicaron listas de personas arrestadas en la Costa Atlántica por tráfico de marihuana, donde los capturados eran en su mayoría de nacionalidad norteamericanos incluyendo a varios pilotos extranjeros de avionetas siniestradas, no registradas por fuentes periodísticas alguna hasta el año de 1973. Estos traficantes eran remitidos a Barranquilla puesto que era Capitanía general y se encontraba el consulado norteamericano donde se les tramitaba el cese de sus confinamientos.¹³¹

Figura 15. Más de un millón de pesos en marihuana decomisó el DAS



Nota. El Informador, Santa Marta Viernes 6 de abril de 1973: 1-A.

Aun siendo evidente el incremento de las cantidades de marihuana que para este año ocurrían, los decomisos y las aprehensiones continuaron en barrios y poblaciones pequeñas como Taganga que perseguían al consumidor y más si este era extranjero. La detención de una pareja de norteamericanos de aspecto hippie a quienes le encontraron una porción de *cannabis* cuando habían llegado a ese lugar para tener encuentros amorosos. Los jóvenes trataron de sobornar a las autoridades lo cual complicó su situación al momento de judicializarlos y puestos a orden del DAS con la posibilidad de su deportación según las leyes establecidas. La cantidad ínfima de la droga hallada no daba para tanto despliegue tanto policial como periodístico.

Dos extranjeros hippies fueron aprehendidos el día de ayer por la policía, tenían en su poder una porción de marihuana. La captura se dio en el municipio de Taganga, en un centro vacacional; compuesto por hippies extranjeros y colombianos, que llegan allí para hacer el amor y la amistad, según lo dijo un capturado. Los detenidos fueron identificados como: Kirk

¹³¹ “15 Extranjeros Detenidos Por Tráfico De Drogas En El Atlántico”, *El Espectador* (Barranquilla) 29 de marzo de 1973: 5 –A.

Anthony Stephan, nacido en Texas, de 30 años de edad y Kerry Bean Tup-More, de 22 años de edad, nacida en Toronto Canadá. Ambos serán dispuestos a órdenes del funcionario competente, después de los días santos. **Soborno.** Los jóvenes capturados, trataron de sobornar con 20 dólares y 400 pesos a los agentes de policía, según se conoció oficialmente.¹³²

Las capturas de personas continuaron a lo largo del año 1973 y era cotidiano leer noticias de cómo transportaban y comercializaban marihuana por carreteras, puertos y pistas clandestinas. Esto denota la congestión a la que fueron sometidos los juzgados del circuito para atiborrar de expedientes y casos por resolver, que en última instancia eran cargos menores y la mayoría salían libres.

Figura 16. El tráfico de drogas Colombian connection



Nota. El Espectador, Bogotá 4 de mayo de 1973.

En la imagen anterior aparece el maquinista del barco “Adriana”, al ser capturado con una de las maletas llenas de marihuana halladas en el camarote de la nave que ocupaba. El periódico *El Espectador* investigo a través de su corresponsal Miriam Luz, a raíz de los decomisos de narcóticos en mercantes de bandera colombiana en los Estados Unidos. La reportera realizó entrevista al propietario de la naviera y los pormenores judiciales del decomiso y los alegatos a que hubo lugar para luego ser exonerado de todos los cargos. Según la reportera, de esta manera quedó planteada la alarmante inseguridad en los puertos colombianos, pero desde otro punto de vista, lo que se observa es que, por la corrupción propia del negocio esta ruta escaló en magnitud en el tráfico del *cannabis* desde la costa norte de Colombia hacia los Estados Unidos.

¹³² “Caen Extranjeros Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 24 de abril de 1973:3.

El caso involucró a los navíos “Francisco” “Felipe y Adriana”, donde se encontraron 31, 19 y 28 bultos de marihuana que se tabularon en 1570 libras, 940 libras y 1463 libras que suman unas dos toneladas métricas de *cannabis* de las cepas colombianas. Según itinerarios de los cargueros, ellos cargaron del orden 3700 toneladas de productos básicos desde puertos colombianos. Los tres barcos fueron absueltos y volvieron a sus labores mercantes, pero la reportera que siguió el caso dio a conocer la cantidad como un número importante magnificando las cantidades en miles de libras, cuando solo eran 78 bultos ocultados entre las otras mercaderías. La operación termina con un solo detenido el maquinista que acepto tener en su poder una maleta llena de marihuana y quien respondió por ella como se muestra en la imagen expuesta anteriormente¹³³.

El decreto 855 de 10 de mayo de 1973, tuvo que ser emitido lo más pronto posible debido a que las autoridades judiciales no sabían qué hacer con las mercancías incautadas, fueron varias las quemadas realizadas antes de la emisión del decreto, asistidas por las instituciones oficiales. La policía hacía interceptaciones de automotores que transportaban productos agrícolas por las carreteras principales, entre los productos agrícolas iban camuflados bultos de marihuana. Los reporteros fungen a veces de peritos o valuadores de la mercancía ilícita determinando las cuantías y sus valores, dando así la fijación de los precios del producto, como una lonja de valores que se informa a diario.

460 libras de marihuana y 3 de la semilla de la misma yerba, fueron incineradas aquí, por disposición del juzgado segundo municipal. La incineración del estupefaciente se produjo en atención a las últimas normas oficiales vigentes, que disponen que este procedimiento debe cumplirse en un término que debe cumplirse en término de 30 días, a partir de la fecha en que lo disponga el funcionario instructor correspondiente.¹³⁴

Valga decir que las quemadas obedecían al gran volumen de bultos de marihuana que llegaban a las instalaciones de las autoridades y a su olor penetrante que ambientaba los recintos donde se encontraban. Los procedimientos para la judicialización de los decomisos no cumplían con los requisitos mínimos del Decreto 855 ya que en los informes faltaba precisar su cantidad, calidad, peso exacto y su valor aproximado, como fue el caso del buque mercante de nombre “Adriana”, que ya había arribado al puerto de Santa Marta varias veces, y fue fichado en los Estados Unidos

¹³³ Mirian Luz, “Colombia Connection”, *El Espectador* (New York) viernes 4 de mayo de 1973.

¹³⁴ “Cerca De 500 Libras De Marihuana Quemadas”, *El Informador* (Fundación) 7 de junio de 1973: 6.

en el Estado de Georgia, puerto de Savanagli, por habersele decomisado varias pacas de marihuana, según reporte del 17 de mayo de 1973.¹³⁵

La tripulación del buque fue retenida por las autoridades norteamericanas, sometidos a interrogatorios, reportando malos tratos hacia los marineros. Obviamente reinó la ley del silencio y se limitaron a decir no saber de la procedencia del decomiso. Se debe anotar que el propietario de la naviera fue exonerado de los cargos y de toda culpa por parte de las autoridades norteamericanas. De allí, que el regreso de la nave a Santa Marta después de su autorización de continuar con sus labores, entre ellas llevar 600 toneladas en contenedores con partes de automotores para ensamblar en Colmotores de Colombia.

Figura 17. En el barco todos fuman marihuana



Nota. El Espectador, Bogotá 26 de mayo de 1973: 12-A.

Dos cadetes miembros del buque escuela, *State of Maine* de la marina norteamericana, fueron puesto bajo arresto en la entrada al terminal marítimo de Cartagena con siete libras de marihuana. Se trata de dos jóvenes cadetes de 19 y 20 años, alumnos de esa academia, quienes fueron dados de baja por el capitán de la nave dejándolos a disposición de las autoridades colombianas. Los sindicatos, explicaron sobre la posesión de la droga, diciendo que se les habían introducido en las maletas, sin saber quién, luego de una noche de parranda en un cabaret.

En el marco de la lucha contra las mafias internacionales de traficantes de drogas, el jefe del DAS de Colombia anuncia las ayudas que viene prestando los Estados Unidos, refiriéndose a las asesorías técnicas y apoyo financiero, buscando la profesionalización de los detectives de la

¹³⁵ “Este Buque fue Capturado en E.U. con Marihuana y Cocaína”, *El Informador* (Santa Marta) 17 de mayo de 1973: 1-A y 8-A.

entidad. Es por estos años que cambia la filosofía de la policía respecto de diferenciar entre el consumidor y el traficante. De esta forma se incrementan los decomisos luego del trabajo de espionaje de los agentes, apoyados con equipamiento, logística y tecnologías de la comunicación. Para esta época las autoridades contaban con equipos de detección con base a rayos X y al amparo de la norma que dictaba el decreto 855 de 1973. Diríase que, a partir de la capacitación y la expedición de los decretos, el cuerpo de policía colombiano entendiese que sus esfuerzos se debían concentrar en el contrabando y el tráfico de marihuana y no en los consumidores.¹³⁶

Bajo lo anterior, el tráfico de marihuana empieza a ser tema continuo de la prensa nacional solo a fines de 1974. Aunque en diciembre de 1972 aparece en *El Tiempo* un artículo que llama la atención sobre los frecuentes vuelos de aviones clandestinos en los departamentos de la costa, la prensa de ese año solo da cuenta de unos dos o tres o cuatro decomisos menores que no podían hacer pensar en un tráfico de grandes proporciones. Para los años anteriores a 1975 la información de prensa en cuanto a decomisos se refiere es muy precaria.¹³⁷

¹³⁶ “Asesoría Al Das Contra Narcóticos”, *El Espectador* (Santa Marta) 17 de septiembre de 1973: 11 -A.

¹³⁷ Guillermo Vélez, Gloria Tamayo y Jorge Pérez, “El consumo de marihuana en los Estados Unidos. La industria de la droga en Colombia” (Tesis de pregrado en Economía, FCE UdeA; 1980) 89-90.

5 La guerra contra la marihuana y otras drogas ilícitas en Colombia

El proceso contra el tráfico y exportación de marihuana en Colombia durante 1970 y 1986 fue una acción mancomunada con las políticas internacionales de los Estados Unidos, quien asumió esta lucha como uno de los temas centrales en sus relaciones bilaterales con los países productores. El Estado colombiano no solo pretendió combatir el contrabando de estupefacientes, sino también construir un discurso político donde el país presentara una postura fuerte contra el microtráfico que le permitiera ser aceptado como un miembro digno de la comunidad de naciones civilizadas. Lo anterior propició que en las calles de las ciudades principales de la región colombiana las autoridades aumentaran su accionar para combatir el uso recreativo del *cannabis* tanto de su nacionales como de los extranjeros que arribaban al país por cuestiones de turismo, negocios o cualquier otro tipo de actividad.

Para 1975 las relaciones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos respecto al narcotráfico fluyeron inicialmente con relativa facilidad durante el gobierno estadounidense de Gerald Ford (1974-1977) y la presidencia de Alfonso López Michelsen (1974-1978), debido al papel del secretario de estado norteamericano Henry Kissinger que tenía buenas relaciones diplomáticas con el Estado colombiano, seguidamente del alto número de exportaciones de materias primas colombianas hacia esta nación que opacó cualquier potencial conflicto.

Aunque existió colaboración del gobierno respecto a las instrucciones norteamericanas de perseguir al tráfico de drogas ilícitas, López opinó que este era un problema de Estados Unidos y no de Colombia. Además, su atención estaba puesta en los conflictos sociales y políticos, restándole atención a la violación de los derechos humanos en la nación; problema que se agravó durante su gobierno, así como la criminalidad, el secuestro y el narcotráfico. El gobierno de López creó lo que se conoció como “la ventanilla siniestra” en el Banco de la República, que permitió el lavado de dólares de las ventas ilícitas de marihuana durante inicios de 1970 y mediados de 1980, ya que el gobierno no tenía ningún problema en recibir divisas, sin averiguar por su origen, con tal de tener mayor liquidez en la balanza de pagos. Por lo anterior, el gobierno norteamericano advertía que no solo con el decomiso y destrucción del *cannabis* se luchaba contra los narcóticos, si se mantiene una actitud permisiva para la entrada de divisas del narcotráfico y el lavado de dólares.

Para la embajada norteamericana en Bogotá entre 1972 y 1974, se había “retado” el narcotráfico. A pesar de sus críticas al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y al

departamento de Aduanas, se reconoció que estaban mejorando rápidamente sus capacidades en las políticas antidrogas. Un reporte del departamento de Estado de la época informaba que el director de Aduanas nombrado por López había hecho todos los esfuerzos para colaborar con las autoridades norteamericanas en la represión del narcotráfico. Igualmente, reconocía la labor del nuevo director del DAS, el general José Joaquín Matallana, quien cambió jefes de unidades y aumentó el número de arrestos y decomisos por contrabandear drogas.

En su primera reunión con el presidente Ford y el secretario Kissinger en Washington, el presidente López resaltó su molestia con la publicación en *The New York Times*; pero además les pidió helicópteros para combatir el narcotráfico. Al día siguiente, Ford le subrayó que había aumentado la ayuda a Colombia para combatir el tráfico de estupefacientes y que estaba estudiando el tema de los helicópteros. Meses después, la oficina de presupuesto de EE. UU. formalizó el aumento de ayuda a Colombia de 552.000 dólares en 1975 a 1.322.000 dólares en 1976 (una cantidad mucho menor de lo que recibían México, Birmania o Tailandia), pero no daba trámite a los helicópteros pedidos hasta que hubiese “una mejora de la coordinación interna de la aduana y las autoridades antinarcóticos en Colombia”.¹³⁸

Para esta época las autoridades ya daban fuertes golpes a cultivos ilegales de marihuana, como por ejemplo el hallazgo de una plantación ilegal de *cannabis* en el lugar denominado el Mamey en la carretera que conduce de Santa Marta a Riohacha el 8 de enero de 1975. En este operativo fueron detenidos 30 personas con un cargamento avaluado en varios millones de pesos.¹³⁹ Allí, también se encontraron bultos de marihuana que estaban listos para el cargue. Estas detenciones, por lo general, daban lugar a que en pocos días u horas cada uno de los detenidos fuera saliendo hacia sus casas por falta de prueba o no tener responsabilidad probada de los hechos.

El 15 de enero de 1975, la policía ferroviaria decomisó la cantidad de 128 kilos de marihuana a bordo de un tren, tirado por una sola locomotora entre las poblaciones de Orihueca y Sevilla en el área denominada la Zona Bananera, ubicada en la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Las personas retenidas dieron los nombres de sus jefes en este ilícito con un cheque o talonario bancario con el cual supuestamente les habrían pagado la mercancía. Fue muy fácil relacionar al radio operador de los ferrocarriles como responsable del envío de la droga, el cual fue capturado y puesto a órdenes de un juez de instrucción. Es llamativo que el medio

¹³⁸ Eduardo Sáenz Rovner 157.

¹³⁹ “30 Detenidos Con Cargamento De Marihuana En La Guajira”, *El Espectador* (La Guajira) 8 de enero de 1975: 10–A.

empleado fueran las vías férreas, puesto que hasta la fecha no se tenían registros de esta modalidad de transporte de marihuana en el área de influencia. De esta manera se da inicio a un nuevo año con información que es continuidad de los relatos noticiosos y las formas novedosas para mover el ilícito¹⁴⁰.

El mismo día que se incautaron los 128 kilogramos de *cannabis* en la vía férrea, el periódico *El Informador* publicó sobre el decomiso de 500 bultos de marihuana que iban en dos camiones detenidos en el área urbana de Santa Marta.¹⁴¹ Periódicamente los organismos encargados de las custodias de los sacos de marihuana incautados convocaban a la quema del producto ilícito, procedimiento para el cual se convocaba a las autoridades judiciales, el DAS, la policía y el ejército nacional con el propósito de certificar la quema, cuando se trataba de cantidades significativas de marihuana. Así sucedió el 16 de enero de 1975, cuando fueron incinerados 328 sacos de marihuana¹⁴². En junio del mismo año en una playa cercana a Gaira (Santa Marta), fueron detenidos 25 Traficantes e incautados 20 Bultos de Marihuana.¹⁴³ El mismo mes, pero en la Guajira, agentes del DAS miembros de la Agrupación “Padilla” del Ejército acantonada en Riohacha, decomisaron en dos rancherías indígenas de Mayapo un gigantesco depósito de marihuana y de “hachis” que se consideraba el más grande que haya sido incautado en el país. Según la noticia: “La Marihuana había sido prensada en grandes bloques y estaba siendo empacada en bolsas de polietileno en número de quinientas. Igualmente, fueron decomisadas sesenta canecas de gran tamaño contentivas de Marihuana molida para la preparación del “hachis”.”¹⁴⁴

Para el segundo semestre de 1975, las quemas e incautaciones de marihuana seguían aumentando, debido a que el Estado colombiano decidió expropiar los vehículos en los cuales los narcotraficantes transportaban el contrabando de *cannabis* con el objetivo de impactar férreamente esta economía ilícita. El periódico *El Espectador* del 26 de julio de 1975 informa que fueron incineradas 130 hectáreas con más de dos millones de matas de marihuana halladas en uno de los poblados en las estribaciones de la Sierra nevada de Santa Marta. La magnitud del suceso habla

¹⁴⁰ Walter Martínez Polo, “Red de Narcotraficantes Se Descubre en Ferrocarriles”. *El Espectador* (Fundación) 15 de enero de 1975: 9-A.

¹⁴¹ “Capturados Ayer 500 Bultos De Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 15 de enero de 1975:1.

¹⁴² “Incinerados 328 Sacos De Marihuana”. *EL Informador*, (Santa Marta) 16 de enero de 1975: 5.

¹⁴³ “25 Traficantes Y 20 Bultos De Marihuana, Cayeron En Manos De La Policía”, *El Informador* (Santa Marta) 17 de junio de 1975: 1 y 7.

¹⁴⁴ “Gigantesco decomiso de Marihuana”, *El Espectador* (Guajira) 18 de junio de 1975: 1-A y P5-A.

por sí solo de la destrucción de una gran cantidad de hectáreas de bosque provocando daños ambientales de muchos ecosistemas en derredor.

También se informó que en la región de la alta Guajira fue capturada una aeronave norteamericana con cinco sujetos cuando cargaban bultos de marihuana y algo de cocaína. Dice que a uno de los capturados se le halló la suma de 55 mil dólares en efectivo.¹⁴⁵ Los vehículos y medios de transporte utilizados para movilizar cualquier tipo de estupefacientes al momento de ser decomisados pasaban a ser propiedad del Estado, expropiación según el Decreto 1514 de 26 de junio de 1975¹⁴⁶. La norma citada y sus reglamentaciones se publicaron y quedó en firme. La anterior norma judicial dotaba a las autoridades de una herramienta jurídica que no tenían como lo es la incautación y/o expropiación de bienes por decreto administrativo vigente.¹⁴⁷

Para 1975 y debido a la financiación solicitada por Richard Nixon años atrás, los agentes federales de Estados Unidos contaban con aviones y equipo electrónico de punta, además de 300 puestos de control en las fronteras que era uno de los resultados de la política denominada “Lucha contra las Drogas”. Adicionalmente se estimó que más de 6.000 toneladas de yerba había entrado por año, dejando uno 4.000 millones de dólares en manos de los traficantes que operaban en las calles de las ciudades norteamericanas.¹⁴⁸

Al ver el incremento de detenciones y decomiso por narcotráfico el jefe de la central de inteligencia del departamento administrativo de seguridad DAS, dio declaraciones en un seminario en la ciudad de Cartagena, sobre el consumo y tráfico de drogas y propuso bombardear y destruir los aviones que aterricen clandestinamente en el país, o las embarcaciones marítimas que no se identifiquen debidamente dentro de la denominada “Guerra contra las Drogas”. También se refirió a las 4000 personas que tienen identificadas por vinculación con esta actividad ilícita y se quejó de las deficiencias legales para su judicialización. El jefe, comentó que entre julio de 1974 y octubre de 1975 se habían incautado 101.704 kilos de marihuana y 461 de cocaína en Colombia, lo cual representó apenas un 10% del tráfico total estimado.¹⁴⁹

¹⁴⁵“Otro avión con marihuana capturado en la Guajira”. *El informador* (Guajira) 18 septiembre de 1975.

¹⁴⁶ Decreto 1514 de 26 de junio de 1975, Por el cual se reglamentan los artículos 52 y 66 del Decreto-ley número 1188 de 1974, por el cual se expide el Estatuto Nacional de Estupefacientes. [DECRETO 1514 DE 1975 \(suin-juriscol.gov.co\)](https://www.juriscol.gov.co) (02/02/2023).

¹⁴⁷“Los vehículos con marihuana pasan a propiedad del Estado”, *El informador* (Bogotá) 18 de septiembre de 1975: 5-A.

¹⁴⁸ “Corredores aéreos para el Tráfico de la Marihuana”, *El Espectador* (Bogotá) 23 de septiembre de 1975: 11-A.

¹⁴⁹ “Gerald Ford Pide A López Controlar La Mafia De Drogas”, *El Informador* (Washington) 23 de diciembre de 1975: 2.

Desde la Casa Blanca, los presidentes de los Estados Unidos, México y Colombia, junto al primer ministro de Turquía, pidieron directamente combatir el tráfico de drogas en el ámbito internacional, para atender a la inquietud del jefe de estado norteamericano por el crecimiento desmesurado del comercio de drogas en la USA.

5.1. Combates contra el consumo interno y el microtráfico

Uno de los frentes de acción del Estado colombiano en su política antinarcóticos fue la persecución y capturas para hacer frente al microtráfico, ya que el país en pocos años había pasado de ser un país productor y exportador de marihuana llegando a ser un consumidor. Se pudo encontrar copiosa información que permite incluso plantear que la calidad de marihuana generó un flujo permanente de turismo cannábico desde los Estados Unidos y algunos países europeos. Por ello, en las calles de las ciudades colombianas las autoridades aumentaron su accionar para combatir el uso recreativo del *cannabis* tanto de sus nacionales como de los extranjeros que arribaban al país por cuestiones de turismo, negocios o cualquier otro tipo de actividad.

En este contexto se entienden noticias como la de *El Informador* de Santa Marta el 2 de abril de 1971, “Con marihuana fueron detenidos tres sujetos”, alusiva a la captura de tres personas con seis kilogramos de *cannabis*, por parte de agentes policiales del F-2, cuando realizaban un control de rutina contra vagos y rateros por las calles de la ciudad samaria.¹⁵⁰ Igualmente, el diario *El Espectador* semanas después informó que agentes de la misma agencia estatal capturó en la misma ciudad a dos extranjeros que según esta institución policial eran traficantes debido a que cuando fueron capturados luego de una operación de espionaje que terminó en un tiroteo se decomisaron varios bultos de marihuana y bolsas de polietileno posiblemente para empacarla y transportarla al exterior.¹⁵¹

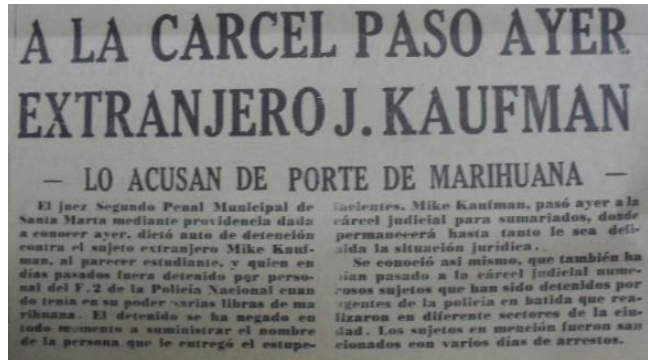
Estas dos noticias van exponiendo un panorama de cómo el microtráfico de marihuana y el uso recreativo de la yerba en la zona atlántica colombiana e identificaba ya no solo la región en el ámbito nacional, sino también a nivel internacional, por los efectos de la cepa cannábica producida. Esto propició al arribo de extranjeros a la nación en su afán de satisfacer su adicción a este narcótico

¹⁵⁰ “Con Marihuana Fueron Detenidos Tres Sujetos”, *El Informador* (Santa Marta) 2 de abril de 1971: 2.

¹⁵¹ “Capturados Traficantes De Marihuana”, *El Espectador* (Bogotá) 26 de abril de 1971:9 -A.

con la famosa Santa Marta Gold o la Punto Rojo. Ejemplo de lo anterior fue la detención del ciudadano estadounidense Mike Kaufman el 27 de mayo de 1971, en el municipio del Atlántico específicamente en la zona de Cuatro Bocas cuando tenía en su poder varias libras de este cultivo.¹⁵²

Figura 18. A la cárcel pasó ayer extranjero J. Kaufman



Nota. El Informador. Santa Marta, 2 de abril de 1971: 3.

Las noticias analizadas permiten observar una ambivalencia o falta de claridad de las autoridades locales para distinguir entre los delitos asociados al consumo recreativo del *cannabis* y el tráfico de este. Era indiscriminada la cantidad de contravenciones por las cuales un ciudadano podía ser conducido a la cárcel por el hecho de consumir una dosis del producto prohibido. Así permite inferirlo la nota periodística referente a una pareja de transeúntes colombianos, fue capturada con 31 papeletas de marihuana —tal vez con la intención de vender al menudeo—. Así, estas políticas represivas saturaban los anaqueles de los juzgados manteniendo a muchas personas privadas de libertad mientras se llevaba a cabo el debido proceso ante la justicia.¹⁵³

Un ejemplo más de cómo se implementaban las políticas represivas contra el consumo del *cannabis* en Colombia, fue la captura del ciudadano italiano Sebastián Antonio Guiliano de 27 años por parte del F-2 el 9 de marzo de 1974 cuando tenía en su poder varios cigarrillos de marihuana para su uso personal. Aquí se presenta otro caso típico que termina en los estrados judiciales sin justificación, debido a que no se tomaron en cuenta las especificaciones que impartía la normativa para la detención de esta persona como lo eran las cantidades, la calidad del producto, el peso del decomiso y su valor aproximado que permitieran la tasación de una eventual multa o cargo penitenciario.¹⁵⁴

¹⁵² “Detenido Extranjero Ayer, Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 27 de mayo de 1971: 1.

¹⁵³ “Cae Una Pareja Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 10 de febrero de 1974: 1.

¹⁵⁴ “Cae Extranjero Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 9 de marzo de 1974: 3.

Otra medida inédita hasta entonces para el gobierno colombiano consistió en realizar eventos y campañas publicitarias contra el consumo de marihuana. Como parte de políticas pedagógicas se realizó el seminario sobre estupefacientes en la ciudad de Bogotá el 6 de marzo de 1976 donde el ministro de Justicia de la época explicó el uso y el abuso de narcóticos como un problema creciente en todas las clases sociales y en todas las edades. Este seminario contó con la asistencia de numerosos periodistas de prensa, radio y televisión, donde se recalcó que el consumo existe por su cultivo, su tráfico, su mercado y dijo “si en vez de victimarios nosotros somos las víctimas de esa apetencia compulsiva de los ciudadanos de los países consumidores”. También aterrizó un axioma mediante el cual se da “la imposibilidad practica de las autoridades en impedir la exportación ilegal”¹⁵⁵. Luego de dicho seminario se adoptaron estrategias para combatir el consumo nacional de marihuana:

Los medios de comunicación reunidos en el hotel Sochagota de Paipa, departamento de Boyacá en el primer seminario sobre los medios y el problema de las drogas, tras sus diálogos y conversaciones recomendaron: primero, canalizar las fuentes de la información, segundo, capacitar reporteros de cada diario para obtener calidad en la información con el objetivo de tener una buena redacción de las noticias que se publicaban a diario y tercero, que los medios de comunicación determinaran a dos periodistas y un coronel de la policía nacional para la coordinación del consejo nacional de estupefacientes.¹⁵⁶

En el mismo sentido hubo una serie de conferencias en el planetario de Bogotá sobre drogas y alucinógenos organizado por la fundación Prometeo a los jóvenes, por las sustancias ilegales. Adicciones, métodos, políticas de Estado y cura de la enfermedad a lo narcóticos fueron el eje central. Esta organización de la sociedad civil fue creada y dirigida por María Isabel de Lince y se dedicaba al tratamiento y orientación social. Los invitados a dichas conferencias fueron: José Francisco Socarrás, capitán Teodoro Campo, Dr. Braulio Mejía, Dr. Jorge Rey Mosquera, Dra. María Isabel de Lince y el Dr. Pedro Gómez.¹⁵⁷

Lo cierto es que las dimensiones de los problemas derivados de la bonanza marimbera se fueron escalando y la capacidad del Estado y la sociedad para responder desde la ley y la constitución se limitó a las capturas y decomisos. El microtráfico generó disputas territoriales y actos violentos, como por ejemplo lo acontecido en Riohacha, capital de la Guajira en 1978, donde

¹⁵⁵ “Min-Justicia Explica La Lucha Contra La Droga”, *El Espectador* (Bogotá) 6 de marzo de 1976: 1 –A y 7-A.

¹⁵⁶ “Canalización De Las Fuentes Informativas”, *El Espectador* (Paipa) 8 de marzo de 1976.: 1 –A y 10-A.

¹⁵⁷ “Conferencias Sobre Drogas Y Alucinógenos”, *El Espectador* (Bogotá) 10 de diciembre de 1976: P 1 –A.

se decretó la militarización y la Ley seca, debido a los múltiples casos de homicidios, atracos y robos. Adicionalmente el alcalde decretó toque de queda en la ciudad. Hay que mencionar también, que la violencia tocó hasta los miembros del cuerpo militar, ya que los narcotraficantes en contraofensiva atacaban a estos en los barrios cuando hacían los allanamientos, detenciones y decomisos. Es muy significativo este hecho en medio del tráfico de marihuana pues uno de los componentes de estos actos tiene que ver con el cultivo y/o comercialización de las cosechas de marihuana:

La capital de la Guajira, fue militarizada, mientras se decretaba el toque de queda y la ley seca, como consecuencia de la grave situación de violencia que se vive actualmente en esta localidad. Se conoció que los últimos casos de muertes violentas, junto con la serie de atracos y robos, obligaron al alcalde militar a decretar el toque de queda, como una medida de emergencia, para frenar la acción delictiva de los violentos que mantienen a Riohacha en estado de permanente zozobra. El decreto establece que el toque de queda, es a partir de las ocho de la noche, hasta las cinco de la mañana, dentro de un término indefinido. La medida fue tomada, luego que, en un lapso de 48 horas, mataran 6 personas, incluyendo dos miembros de las fuerzas militares, mientras que se han perpetrado numerosos atracos por parte de bandas que actúan motorizadas.¹⁵⁸

En vista de situaciones como las descritas, que turbaban el orden público nacional, el ejecutivo aprobó el Decreto 2131 de 1976 declarando el estado de sitio, mismo que fue desarrollado por el Decreto Legislativo 2144 de 4 de octubre de 1978, con motivo de la intensificación de la delincuencia organizada por:

El uso indebido de aeropuertos, aeronaves, embarcaciones marítimas y fluviales, y vehículos de transporte terrestre de procedencia nacional y extranjera, muchos de los cuales ingresan al país violando la soberanía Nacional, y para realizar actividades ilícitas tales como tráfico de estupefacientes y contrabando de café, en conexión con el comercio ilícito de armas, que generan, a su vez otras conductas como concusiones y cohechos corruptos en alto grado de la moral de los funcionarios con deterioro de la misión fundamental del estado, lo cual constituye otro factor de perturbación del orden público.¹⁵⁹

En el marco de estos decretos, en 1977 el tráfico de drogas por el litoral Atlántico colombiano siguió en aumento a pesar de las fuertes políticas antinarcóticas que el Estado colombiano en combinación con EE. UU implementaba. No está de más mencionar que, si bien estas estrategias permitieron grandes capturas, decomisos y quemas de marihuana, no fueron la

¹⁵⁸ “Toque De Queda En Riohacha Por La Ola De Violencia”, *El Informador* (Riohacha) 27 de junio de 1978: 1.

¹⁵⁹ Decreto 2131 de 1976 Por el cual se declaran la turbación del orden público y el estado de sitio en todo en territorio nacional. [DECRETO 2131 DE 1976 \(suin-juriscol.gov.co\)](https://www.suin-juriscol.gov.co/view_doc.jsp?id=documento_id=10679&pagina_documento=1) (02/02/2023).

solución para combatir el problema. La información consultada para esta investigación permite afirmar sin ambages que la “Bonanza de la Yerba” había consolidado redes de narcotráfico y microtráfico que involucraba a los Estados Unidos y a Colombia. En dicho accionar conjunto, los agentes de seguridad de ambos países empezaron a dejar su cuota de sangre, empezando por Octavio González, jefe de la Oficina de Narcóticos de la Embajada Norteamericana en Colombia quien falleció en un tiroteo que se registró en Bogotá. En los mismos hechos murió otro norteamericano de nombre Charles Cole, de quien se negó su relación con la legación diplomática. Luego, el 15 de febrero de 1977, en cumplimiento de una misión oficial apareció muerto el detective del DAS Enrique González González que perteneció al grupo de antinarcóticos que operaba en la zona de Aracataca. Los hechos se dieron en la carretera entre el aeropuerto Simón Bolívar y la entrada a Puerto Galeón, no muy lejos de allí en jurisdicción de Santa Marta. Este oficial era conocido por haber denunciado y detectado plantaciones de marihuana en la zona.¹⁶⁰

Llegó a ser tan fuerte el poder de los marimberos que, para 1978, se les devolvían las incautaciones de sus bienes mediante órdenes judiciales de los jueces de la República. Un ejemplo de lo anterior se encuentra es el artículo de la revista *Cromos* titulado: “La ley protege a los mafiosos”, donde se trae a colación un fragmento del artículo 52 del Estatuto de Estupefacientes en su inciso respecto a la devolución de vehículos y de unos medios de transporte a terceras personas. De allí las decisiones que al respecto han tomado jueces molestando a otras instituciones del Estado que no ven premiados sus esfuerzos sobre todo en casos publicitados emblemáticos como lo sucedido con las embarcaciones “Margot”, “Rio Bravo” y “Virgen del Pino” que habían sido ya devueltos a sus propietarios en virtud del inciso del Artículo 52 del Código Nacional de Estupefacientes.¹⁶¹

La lucha antinarcóticos empezó a mostrar resquebrajamiento muy pronto, no sólo por los exiguos logros y el deterioro del orden público, sino que se hicieron visibles las reticencias de la prensa de los Estados Unidos con respecto al gobierno colombiano, y por ello, al inicio de las sesiones extraordinarias en el Congreso de la República de Colombia en 1978, el presidente del senado expresó su enérgica protesta por las denuncias de la cadena de televisión Columbia Broadcasting System (CBS) donde se involucraban destacadas personalidades del gobierno y la política con el narcotráfico. El Congreso rechazó todos los agravios que este canal televisivo

¹⁶⁰ “Asesinado Detective Del Das Entre El Aeropuerto Y Puerto Galeón”, *El Informador* (Santa Marta) 15 de febrero de 1977: 1.

¹⁶¹ “La Ley Protege A Los Mafiosos”, *Cromos* (Bogotá) 5 de julio de 1978: 12, 13, 14 y 15.

difundió contra el candidato a la presidencia César Turbay Ayala, y contra dos de los ministros del gobierno de López Michelsen: el ministro de Defensa Abraham Varón Valencia y el del Trabajo, Oscar Montoya Montoya. La opinión del senador López Gómez ante la difamación a las autoridades colombianas retomó las lógicas de las economías ilícitas, reemplazando la droga como mercancía, por las infamias emitidas desde el país del norte: “Rechazamos el nuevo tipo de comercio que se quiere establecer con las naciones del Tercer Mundo: la exportación y compra de la infamia para hacerla circular como mercancía en los países desarrollados, tal vez para satisfacer el insaciable apetito de la sociedad del consumo”. Como puede verse, el duelo de imaginarios entre la potencia del norte y Colombia seguía las mismas lógicas de las dinámicas comerciales, pero existía una contradicción entre el discurso prohibicionista y las demandas de una sociedad consumidora, como la norteamericana.

Para acallar este tipo de noticias, de inmediato las autoridades colombianas ejecutaban golpes contundentes al negocio ilegal. A inicios de mayo de 1978 la procuraduría general de la República de Colombia informó sobre la mayor operación que se desarrolló en la Guajira, cuando fueron decomisadas y destruidas 647 toneladas de marihuana prensada y lista para su exportación. Se subrayó como el mayor decomiso ejecutado, no solo en Colombia sino en el mundo. Además, se decomisó un avión del tipo DC-7 de gran envergadura, tres camiones, un campero y una camioneta, también reporta la detención de 8 personas más en este operativo. Se avaluó según el titular en 12.000 millones de pesos.¹⁶²

Los pilotos del DC-7 de la crónica anterior, la cual fue interceptada por 14 agentes especiales, el irlandés Desmond Robert Quinland y los norteamericanos Earl Richard Zerber, David Gary Foucher y Theodore Bruce Powel, fueron detenidos en la cárcel de Riohacha. De su confinamiento fueron rescatados por un comando armado y huyeron del área en otra aeronave predispuesta para este operativo. En la carencia total de comunicación desde las cárceles, un guardián cumplió una maratón de 20 minutos para llegar hasta el comando o cuartel de policía para declarar lo sucedido. El testimonio de Salvador Arrieta, comandante de la cárcel de Riohacha es dramático y el relato de lo sucedido cinematográfico: “Yo creí que mi vida iba a tocar a su fin, cuando los mafiosos, uniformados de policías me redujeron metralleta en mano para liberar a los cuatro aviadores “gringos” que habían sido capturados días atrás en el “Pájaro” por la procuraduría

¹⁶² “12 Mil Millones Vale La Marihuana Que Cayó En La Guajira”, *El Espectador* (Bogotá) 3 de mayo de 1978: 1-A.

y el ejército”.¹⁶³ Como puede verse, el Estado colombiano evidenciaba su impotencia a la hora de aplicar las leyes y decretos represivos contra la actividad ilícita en lugares donde la presencia estatal era corrupta.

5.2. Los años de la bonanza y la “guerra de las dos penínsulas”

En 1978 se nombra por primera vez como “bonanza” al fenómeno en alza del tráfico de marihuana de la Sierra Nevada de Santa Marta y su área de influencia hasta los mercados norteamericanos. Muchos o todos los sectores sociales de la costa se vieron captados por los nuevos dineros que se legalizaban sin pudores a través de la “ventanilla siniestra” que el mismo Estado había creado para aliviar las balanzas de pago con los Estados Unidos y por ende mejorar las condiciones de vida de sus habitantes aun en medio de la turbación política que implicaba vivir bajo los decretos de Estado de Sitio y por ende la militarización del territorio nacional. El negocio del narcotráfico se hizo cada vez más lucrativo y esto conllevó a una nueva ola de colonización a las estribaciones de la Sierra Nevada, desatando apropiación y desalojo de tierras indígenas. Los efectos de la denominada “Bonanza marimbera” van generando cierta estabilidad económica y aumenta el poder de consumo que redundará en mejores decisiones políticas para un asunto que tomo ribetes importantes en esta época.¹⁶⁴

Una vez posesionado el presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), se emprendió una campaña contra la marihuana en la Guajira, tal cual como el gobierno norteamericano lo dispuso. Paralelo a ello el gobierno colombiano desató otra campaña contra la subversión y la disidencia política a través de lo que se conoció como el Estatuto de Seguridad. A finales de septiembre de 1978 donde se firmó un convenio sobre la lucha contra los narcóticos entre Colombia y Estados Unidos en la sede de la embajada norteamericana en Bogotá, incluyó ayuda tecnológica y económica, pero el punto central era la persecución de la marihuana que salía de la Guajira. Las Naciones Unidas realizaron una inspección en las diferentes regiones de Colombia entre el 19 y 22 de septiembre de 1978, sobrevolaron la Sierra Nevada de Santa Marta y vieron 31 pistas clandestinas de aterrizaje.¹⁶⁵

¹⁶³“Así Huyeron Los Gringos”, *Cromos* (Riohacha) 5 mayo de 1978: 20, 21, 22 y 23.

¹⁶⁴ “El Tráfico de la Marihuana (II) Se Siente, Se Siente, la Bonanza está Presente”. *Alternativa*. Bogotá, 10 de julio de 1978.

¹⁶⁵ Eduardo Sáenz Rovner 197-198.

El gobierno colombiano creó una zona restringida de vuelos que cubrió la Sierra nevada de Santa Marta y la Guajira. Y afirmó al gobierno norteamericano que estaba dispuesto a derribar cualquier avión que entrara de manera ilegal al espacio aéreo de la Guajira, como también les solicitó ayuda financiera para equipos de comunicación y transporte. El entusiasmo del presidente Turbay, se le advirtió que había que tener cuidado con aviones de líneas comerciales que estuviesen desviados de sus rutas, ya que si un avión de estos fuese derribado podría causar problemas en las relaciones con los Estados Unidos. Así, se inició la llamada “Guerra de las dos penínsulas” —la Guajira y la Florida— lanzada por los presidentes Jimmy Carter y Turbay Ayala, en los últimos meses de 1978. Esta guerra se concentró en la militarización de la Guajira que incluía, soldados, policías, agentes secretos de la DEA y la CIA.¹⁶⁶

Figura 19. Firma del convenio bilateral para combatir el narcotráfico en las penínsulas de La Florida y La Guajira



Nota. El Informador, Bogotá 4 de octubre de 1978: 5.

La firma del Convenio de lucha contra los traficantes y los contrabandistas de drogas en las penínsulas de Florida y la Guajira fue registrada por la prensa colombiana. En la imagen 19, aparecen de izquierda a derecha, el encargado de negocios de la embajada estadounidense, Everet Briggs, el embajador Diego Asencio y el canciller Diego Uribe Vargas. Colombia y Estados Unidos se comprometen más en la lucha contra las drogas. Así, las disposiciones decretadas por el gobierno nacional declarando zona restringida el espacio aéreo de la Guajira comenzaran a regir a partir del 1 de noviembre del presente año, estas medidas se incluyen dentro del artículo 14 donde reza que

¹⁶⁶ Eduardo Sáenz Rovner 199.

algunos artículos se aplicaran a la fecha. Lo anterior, citó la obligatoriedad de las empresas de transporte aéreo a adicionar su permiso de operación y las instrucciones para con las tripulaciones para estar en contacto permanente en el vuelo por estas áreas en las frecuencias de Valledupar y Riohacha.¹⁶⁷

La campaña de las “Dos Penínsulas” fue el resultado del acoplamiento de los dos países cobijados por “la guerra contra las drogas”. Esta estrategia militar estaba dirigida a las penínsulas de la Guajira y Florida, donde encontraban los puntos de partida y llegada del tráfico de drogas entre Colombia y los Estados Unidos, y su énfasis estaba en la “fuente” de producción, es decir, la Sierra Nevada de Santa Marta. Con un presupuesto inicial de 31 millones de dólares aportados por Washington y 10 millones de dólares aportados por Colombia, las dos penínsulas desplegaron la fuerza pública y un centenar de agentes de la DEA.¹⁶⁸

Resultado de la “Guerra de las dos Penínsulas” fueron las grandes cantidades de decomiso de marihuana como lo evidenció el informe del *Espectador* de 1978 titulado “Cae cocaína y marihuana por 400 millones”, donde señaló que en el sitio denominado Cerro Azul en zona rural jurisdicción del municipio de Aracataca (área de cultivos masivos) fueron detenidas cuatro personas dos camionetas y 412 toneladas de marihuana¹⁶⁹. Por su parte un cuatrimotor DC-7 cargado con unas catorce toneladas de marihuana valuadas en 22 millones de dólares, se accidentó cuando volaba bajo una zona boscosa del norte de Luisiana (USA), la carga quedó diseminada en unos 50 metros, parcialmente resultó quemada, aunque las autoridades rescataron 35 fardos de marihuana de 35 kg cada uno de entre los restos de la cola del avión que se había estrellado en un pequeño prado.¹⁷⁰

¹⁶⁷ “Desde el 1°. De Noviembre Rige Restricción de Aérea”, *El Espectador* (Guajira) 6 de octubre de 1978: 5-A.

¹⁶⁸ Lina Britto, *El Boom de la Marihuana. Auge y caída del primer paraíso de las drogas en Colombia* (Bogotá: Crítica, Editorial Planeta, 2022) 277.

¹⁶⁹ “Cae Cocaína Y Marihuana Por 400 Millones”, *El Espectador* (Aracataca) 25 de agosto de 1978: 1-A.

¹⁷⁰ “3 Colombianos Caen en Avión con US\$ 22 Millones en Marihuana”, *El Espectador* (Luisiana) 8 de septiembre de 1978.

Figura 20. Tres colombianos caen en avión con US\$ 22 millones en marihuana



Nota. El Espectador. Luisiana 8 de septiembre de 1978.

Una publicación de la revista “*Esquire*” de septiembre 12 de 1978, el periodista Robert Coram de Atlanta (USA), en un informe recién titulado “fiebre de la marihuana”, hace notar que el 90% de la hierba que importa Estados Unidos procede de Colombia. Según, se trata de un contrabando protegido y amparado por el alto gobierno y disfruta de servicios especiales por parte de la policía. Informa por ejemplo cuando los contrabandistas de marihuana aterrizan en el aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta después de la llegada del último vuelo comercial por lo general ya las luces de la pista están apagadas y hacia las once de la noche se llega, según “el máximo punto de agitación” tal vez referido a la angustia de operar en estas condiciones o al ajetreo de las labores de algún cargue ilegal que cita: “es penoso y debe utilizarse toda la pista para elevarse difícilmente sobre Santa Marta”.¹⁷¹

Coincidiendo curiosamente con la gran cosecha cafetera, informes alarmantes sobre una súper cosecha de 75 mil hectáreas de marihuana fueron detectadas por las autoridades. El presidente Julio Cesar Turbay Ayala declaró la emergencia ante el congreso para impedir que sea recolectada e inmovilizada por los marimberos para que así se madure y se pierda.

¹⁷¹ “La Fiebre de la Marimba (1) Desde La Guajira Sale la Marihuana para E.U.”. *El Espectador*. La Guajira, 8 de septiembre de 1978. P 1-A P 5-A

Figura 21. Medidas contra super-cosecha de marihuana

Nota. El Espectador, Bogotá 4 octubre de 1978: 6 y 10-A.

Una de las medidas adoptadas para impedir que la cosecha de 1978 llegara a los Estados Unidos fue la declaración de la Guajira como una zona restringida para las operaciones aéreas y marítimas por el Gobierno Nacional, a partir del 1° de noviembre de 1978. La zona comprendía 25.000 Km. cuadrados en la franja terrestre y 8000 Km cuadrados en la marítima. Es bien sabido que, en Colombia para esta época, en la zona de influencia de la Sierra Nevada sobre todo en las vertientes norte para el embarque de la marihuana hacia los Estados Unidos, llegaban a diario aviones extraños que despegaban sin que las autoridades pudieran hacer nada. Por ello el Estatuto de Seguridad es el instrumento adoptado para tal represión. Se contó también con la disposición inmediata de aviones de combate T-37 y algunos helicópteros para la vigilancia del espacio aéreo mencionado.¹⁷²

El gobierno colombiano en 1978 decidió como una estrategia de la política en la denominada guerra contra las drogas, militarizar la región colombiana de la Guajira. Inclusive como lo demuestran las fuentes, durante estos años la comercialización de la marihuana desde la parte norte de Colombia fue en aumento y las incautaciones crecieron en número y el flujo de aeronaves cargadas de la mercancía ilegal iba creciendo de tal suerte que congestionó las instituciones judiciales respecto de las definiciones jurídicas de cada una de las capturas y decomisos ejecutados. La dotación de personal militar, helicópteros y equipos no fue óbice para menguar el tráfico de marihuana en esta parte del país, sino que se aumentaron las capturas y los decomisos cuyas cantidades 7 a 10% de las estimaciones del transporte ilegal evidente. De esta

¹⁷² “Desde el 1°. de Noviembre Rige Restricción de Aérea”, *El Espectador* (Bogotá) octubre 6 de 1978.

forma, las políticas públicas del expresidente López ven la continuidad de las medidas represivas en su sucesor Julio Cesar Turbay Ayala quien asume la presidencia en el 7 de agosto de 1978.¹⁷³

A las grandes capturas y decomiso que se presentaban por tráfico de marihuana en la región, se sumó la primera protesta pública de los guajiros contra la militarización de su región. Con las quemas de las efigies simbólicas del presidente de la Republica Julio Cesar Turbay Ayala y su ministro de justicia Hugo Escobar Sierra. La Asamblea departamental, luego de saludar al presidente condenó la medida militar. Por ser un departamento por siempre abandonado por los gobiernos, lo cual ha traído el contrabando, los cultivos y la exportación de *cannabis* como base del sustento de todo un conglomerado que se calculó en unos 10.000 cultivadores de la yerba ilícita. El gobernador de la Guajira Rafael Iguaran, sostuvo que el problema de la yerba ilícita es marginal, desconociendo la redención económica y el incremento en el nivel de vida de los habitantes de la zona de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta.¹⁷⁴

5.3. Propuestas tempranas de legalización del uso recreativo de la marihuana

En una avioneta de matrícula norteamericana N-645 M.A de color blanco con franjas amarillas y rosadas que se accidentó en mayo de 1979, reportada cuando sobrevolaba el Barrio Bastidas, la playa de Villa Concha y la bahía o ensenada de Chengue donde se le vio caer fue encontrado calcinada su tripulación. Sin embargo, en uno de los cadáveres se encontró la identificación de un ciudadano de Iowa (USA), el de su compañero no se pudo establecer su nombre. Fueron llevados a medicina legal, mientras que la aeronave había sido saqueada y encontrada en el cerro de las Tinajas.¹⁷⁵

Se observa en la imagen 18 la avioneta de matrícula norteamericana N-645 M. A., ametrallada por una Fragata de la Armada nacional, la aeronave quedo totalmente destruida por el impacto. A la derecha el piloto Willian August Meyer muerto y calcinado en el siniestro. Los anteriores acontecimientos propiciaron a que el presidente de la República de Colombia, el Dr. Julio Cesar Turbay Ayala declarará en entrevista publicada, que el 85% de la marihuana consumida en Estados Unidos es de origen colombiano, además insinuó que EE. UU, debería contribuir en

¹⁷³ Eduardo Sáenz Rovner 198-201.

¹⁷⁴ “La Marimba Militarizada”, *Alternativa* (La Guajira) 20 de noviembre de 1978: 2, 3, 4 y 5

¹⁷⁵ “Rescatan cadáveres calcinados de avioneta ametrallada, aquí”, *El Informador* (Santa Marta) 16 de mayo de 1979.

mayor medida a la lucha contra el narcotráfico, debido a que no están haciendo lo suficiente y que la participación debía de ser mayor. Además, agregó que gran parte del presupuesto nacional está destinado a la lucha contra las drogas ilícitas. Se estima que las “ayudas” norteamericanas no son suficientes para mantener todo el aparato represivo del Estado y por ende solicita más dólares para combatir el tráfico de drogas.

Figura 22. Rescatan cadáveres calcinados de avioneta ametrallada



Nota. El Informador, Santa Marta 16 de mayo de 1979:1 y 5-A.

Con el fin de informarse personalmente de la situación de sus connacionales norteamericanos detenidos en cárceles colombianas bajo la sindicación de tráfico de narcóticos arribó a Santa Marta, Thomas Gustafson, cónsul de los Estados Unidos en Barranquilla. Se reunió con el alcalde Rodrigo Pimiento Gonzales y el gobernador Fernando Ávila Peña; también se entrevistó con el jefe del DAS de dicha capital. Las personas detenidas en diferentes sitios por delitos conexos con el tráfico de marihuana ya tenían un interlocutor válido que les colaborara en labores humanitarias y de comunicaciones en lo que cada uno ventilaba y daba una ventana de diálogo para cada uno de ellos con su familia y allegados en los Estados Unidos.¹⁷⁶

Voces desde los Estados Unidos como la de Benjamín Civiletti, subsecretario de justicia, empezaron a sugerir la legalización de las formas suaves de la marihuana para la recreación de los adultos, debido a que muchos estadounidenses fumaban yerba, formando una sociedad de consumidores ilegales. De tal forma, para que sean permitidos, los “Estados Unidos tendrían que

¹⁷⁶ “Cónsul Norteamericano se Informa Sobre Situación de Narcotraficantes”, *El Informador* (Santa Marta) 7 de junio de 1979: 5-A.

estudiar cambios en tratados internacionales para permitirlo”. Es de resaltar que por primera vez se escucha algo coherente en la política que bien pudiere cambiar el sacrificio de recursos y vidas humanas por formas legales de su comercialización y consumo como un evento recreativo accesible al público adulto. Según Civiletti: “Puede ser, que encontremos una forma de marihuana suave, que pueda ser permisible, en la medida que se combata el abuso”, expresó el funcionario. Señaló que, si los estudios demuestran que la marihuana suave puede ser usada sin riesgos, Estados Unidos tendrá que estudiar cambios en los tratados internacionales, para permitir su venta”.¹⁷⁷

No obstante, la violenta persecución desatada por el gobierno colombiano prosiguió. Un comunicado del ministerio de Defensa arrojó unas cifras alarmantes explicando que entre el 1 y el 7 de junio de 1979 en la Costa Atlántica colombiana, fueron detenidas 21 personas por delitos de narcotráfico y decomisados 870 bultos (43 toneladas) de marihuana para exportación.¹⁷⁸ El 13 de junio un avión C-45 Beechcraft fue derribado cerca a Puerto Colombia en el mar Caribe colombiano. El avión fue detectado cargando marihuana cerca del sitio Molinero en una pista clandestina al momento de decolar y por desatender las señales (bamboleo de las alas), el piloto del avión T-33 artillado disparó un cohete y la aeronave supuestamente cargada cayó al mar. La tripulación fue vista en una balsa de goma a unas 20 millas náuticas de Puerto Colombia, en mar abierto.¹⁷⁹

Independiente de las inversiones monetarias de la administración del presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter en su guerra contra las drogas, aumentaron las manifestaciones del movimiento *Smoke-Ins* enfrente de la Casa Blanca y en otras ciudades pidiendo la legalización de la marihuana. En julio de 1979 marcharon por la Quinta Avenida de Nueva York unas diez mil personas en una demostración organizada por los grupos Coalición para la prohibición de la marihuana (CAMP) y la Organización para la reforma de las leyes de la marihuana (NORML), donde miles de jóvenes fumaron delante de las autoridades en una marcha pacífica y sin arrestos. Sin embargo, el gobierno norteamericano a través de la DEA, su agencia de represión de las drogas estableció una campaña publicitaria contra el *cannabis* para contrarrestar la información pro-yerba

¹⁷⁷ “Sugieren Legalizar Formas Suaves De Marihuana, En E.U.”, *El Espectador* (Washington) 11 de junio de 1979: 11-A

¹⁷⁸ “21 Narcotraficantes, Avioneta y 4 Camiones Cayeron en la Costa”, *El Espectador* (Costa Atlántica) 12 de junio de 1979: 8-A.

¹⁷⁹ “Avión de marimberos. Cayó al mar frente a Puerto Colombia”, *El Herald* (Puerto Colombia) 14 de julio de 1979: 1-A

que abunda en los Estados Unidos, con dineros, tecnologías en ayuda para la guerra contra el narcotráfico a los llamados países-fuentes de la producción de la planta.¹⁸⁰

Figura 23. La operación marihuana



Nota. Alternativa, Bogotá, julio 19 a julio 26 de 1979.

La paradoja que se plantea consiste en que mientras los gobiernos pugnan por represión, los habitantes claman por legalizar la planta tanto para fines farmacológicos como recreativos. Los unos en guerra y los otros fumando en paz. No obstante, el gobierno norteamericano desatendió las manifestaciones ciudadanas y para acentuar sus políticas represivas manifestó que quería un nuevo tratado de extradición con Colombia, para atender de forma adecuada el tema del tráfico de drogas. Para ello preparó una nueva versión del tratado de extradición que se tenía antiguamente con Colombia, y se le entregó al ministro de Justicia de la época Hugo Escobar Sierra a finales de 1978 para su análisis. Finalmente, el Tratado de Extradición se firmó el 13 de septiembre de 1979 en Washington y reemplazó al firmado casi un siglo atrás. El artículo 29 de este documento permitió la extradición de ciudadanos colombianos por delitos cometidos contra las leyes relativas al tráfico, posesión, producción o elaboración de estupefacientes, cannabis, drogas alucinógenas, cocaína y sus derivados.¹⁸¹

Se llegó hasta a plantear medidas absurdas para combatir el tráfico de marihuana, como la propuesta del jefe de información de la Segunda Brigada, quien expresó que el gobierno colocará minas antipersonales donde se crea haya cultivos de marihuana, o donde se compruebe la existencia de estos. Aunque afirmó que se trata de un proyecto y que los militares colocarían señales en los

¹⁸⁰ “La Operación Marihuana”, *Alternativa* (Estados Unidos) 19 de julio de 1979. P 14.

¹⁸¹ Eduardo Saenz Rovner. *Conexión Colombia* 205.

terrenos minados para evitar consecuencias fatídicas en la población. No podía ser más desafortunado el uso por parte de los militares colombianos, que hace gala del desconocimiento de estos artefactos de guerra sucia y sus problemas para la población civil, en el fondo, como ya se intuía, el gobierno de Colombia no fue capaz de sufragar los gastos en logística y operatividad por lo menguado de su presupuesto que no le dejaba márgenes de maniobras al gobierno para el desarrollo de propuestas enunciadas en las políticas contra las drogas. Lo anterior, abrió una ventana para la desmilitarización de la Guajira y otras zonas que aun con los mejores resultados en la lucha contra el narcotráfico se presentó este problema.¹⁸²

El gobierno nacional puso en marcha un plan para desmilitarizar el territorio de la Guajira, con el envío de los primeros 300 agentes especiales entrenados por la DEA. El primer contingente se encargaría de la lucha contra el tráfico de drogas en el corredor Riohacha-Maicao, esta fuerza dependería de la Policía Judicial de la Procuraduría General de la Nación. Las tropas de los diferentes batallones del ejército nacional se retirarían gradualmente de sus áreas que serán ocupadas por los nuevos efectivos de la policía. Es una decisión tomada por el Ministerio de Defensa, en cabeza de General Luis Carlos Camacho Leyva que se confirmó en un reportaje del diario *The Washington Post* con difusión en todos los Estados Unidos. En el fondo de esta decisión que ya se veía venir está el alto presupuesto que demandaban las operaciones permanentes del ejército en esa función de la guerra contra los narcotraficantes el cual no podían seguir siendo sostenido por el gobierno colombiano mientras las ayudas norteamericanas caían a cuentagotas.¹⁸³

¹⁸² Luis Roncallo Fandiño, "Proyectan Sembrar Minas en Tierras de Marihuana". *El Espectador*. La Guajira, 4 de julio de 1980. P1-A P10-A

¹⁸³ "Militares Salen De La Guajira". *EL Herald*. La Guajira, 11 de julio de 1980. P 1ª; 5A

Figura 24. Marihuana Made in U.S.A.

Nota. Cromos, Bogotá, noviembre de 1980: 26.

En la cronología de los hechos del tráfico de marihuana en 1980, el presidente Turbay Ayala, suspendió el estado de sitio en la Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta, de manera inmediata, pero la violencia y el caos desatado por la guerra de las Dos Penínsulas, no cesó. El cultivo y tráfico de marihuana según Britto, “cayeron en picada y nunca volvieron a recuperarse”. Se expandió las políticas y los objetivos de la campaña y se instituyó la erradicación de cultivos y la interdicción del tráfico, el tratado de extradición y la creación de grupos elites especiales para la lucha contra las drogas.¹⁸⁴

Dentro del contexto del comercio de marihuana en el año de 1981, un sinnúmero de factores converge para el desarrollo de la cronología histórica de esta investigación. Sáenz Rovner referencia como un momento decisivo la posesión de Ronald Reagan como el presidente de Estados Unidos en enero de 1981, y el anuncio de su política exterior enfocada en la lucha antiterrorista, dejando de lado la política de los derechos humanos de Carter en sus relaciones con el cono sur. Funcionarios norteamericanos de la época afirmaron que la erradicación del flagelo de las drogas interviniendo en los países productores se hizo el centro de las políticas antidrogas de Reagan. La retórica contra el narcotráfico enfatizó una estrategia que originó una conciencia entre el público norteamericano sobre el consumo de drogas a través del gobierno federal y del sector privado. Nancy Reagan, esposa del presidente, encabezó una campaña entre los niños y jóvenes con el slogan: “Simplemente di no a las drogas”.¹⁸⁵ La posesión del presidente Reagan y su nuevo

¹⁸⁴ Lina Britto, *El boom de la marihuana* 287.

¹⁸⁵ Eduardo Sáenz Rovner 203.

gabinete, abre las nuevas políticas aplicadas y su enfoque de mantener el *Statu Quo* en Latinoamérica. El cambio de discurso hacia el narcotráfico se empezó a ver dentro de los Estados Unidos como un problema no tanto como de salud, sino de índole económico.

En el inicio del año de 1981, la narrativa se refiere al desmantelamiento de una gran red de contrabando de marihuana con manejo desde Alton, Texas, que distribuyó en gran parte del territorio de los Estados Unidos, a través de la infraestructura propia de una compañía de envíos interestatales. El desarrollo de la información, condensada dada su magnitud y operatividad infiere que, para los resultados obtenidos hubo de gastarse en un periodo largo de tiempo, una articulación de entes gubernamentales infiltrados en la red delictiva de los traficantes de marihuana obtenida desde el norte de Colombia las cuales dejaban ingentes utilidades. La noticia se refiere a la detención de más de 200 personas en “por lo menos” 20 estados del territorio estadounidense; de las cuales fueron llamadas por jueces a declarar.¹⁸⁶

En este proceso se incautó dinero en efectivo, un restaurante y hasta un aeropuerto privado; esta situación marca un hito en la denominada guerra contra las drogas iniciada por Richard Nixon una década atrás, así la acción de las autoridades se centró en el contrabando y la distribución en el territorio norteamericano. Aunque la atención en la noticia trascendió a las portadas de muchos medios no pasó de ser pronto apartadas para denotar la aplicación de nuevas políticas en la lucha contra el contrabando de marihuana desde las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Figura 25. Cae banda de 200 marimberos en los Estados Unidos

El tráfico de droga
Cae banda de 200 marimberos en E.U.

Por ANGE TAJEDES
 Traducción del "Company" de Alton (Texas)

Según las fuentes de la Agencia de Investigación Federal de los EE. UU., más de 200 personas resultan involucradas en una banda internacional de tráfico de drogas que opera en los Estados Unidos y en otros países de América del Norte.

La banda creció desde su nacimiento en Alton en 1974 hasta llegar a ser una empresa criminal que por medio de un grupo de empresarios estadounidenses y de un número de marimberos, que establecieron una red de distribución de drogas que se extendió hasta el "vicio" en la zona de aproximadamente 100000 personas.

Según los informes de la Agencia de Investigación Federal de los EE. UU., más de 200 personas resultan involucradas en una banda internacional de tráfico de drogas que opera en los Estados Unidos y en otros países de América del Norte.

La banda creció desde su nacimiento en Alton en 1974 hasta llegar a ser una empresa criminal que por medio de un grupo de empresarios estadounidenses y de un número de marimberos, que establecieron una red de distribución de drogas que se extendió hasta el "vicio" en la zona de aproximadamente 100000 personas.

El tráfico de drogas se hizo más sofisticado y organizado, con el uso de aviones privados y de buques mercantiles para el transporte de grandes cantidades de drogas.

El tráfico de drogas se hizo más sofisticado y organizado, con el uso de aviones privados y de buques mercantiles para el transporte de grandes cantidades de drogas.

El tráfico de drogas se hizo más sofisticado y organizado, con el uso de aviones privados y de buques mercantiles para el transporte de grandes cantidades de drogas.

Nota. El Espectador, Bogotá, 3 enero de 1981, P 7-A.

¹⁸⁶ “Cae Banda De 200 Marimberos En E.U”, *El Espectador* (Estados Unidos) 3 de enero de 1981: 7-A

A la par de las incautaciones en los Estados Unidos, esta información da cuenta de acciones violentas entre la autoridad y contrabandistas en México, en lugares de acopio del producto en cercanías de una pista de aterrizaje. En la acción fue incautado un viejo avión DC-4, se detuvieron a 13 personas, dos ciudadanos mexicanos resultaron muertos y un norteamericano herido. Se indicó que esta mercancía ilegal avaluada en 48 millones de dólares había llegado procedente del Banco (Magdalena), al sur del departamento justo en la desembocadura del río Cesar al río grande la Magdalena; se refiere como un centro importante de contrabando de marihuana desde Colombia a Norteamérica.¹⁸⁷

El corregimiento de Matitas en la Guajira se convirtió en uno de los lugares donde el campesinado local trasladó el cultivo de café y tabaco por el del *cannabis*, siendo este por un periodo un emblema de esta zona del país. Así, los cambios sociales que experimentaron los pobladores de este lugar aparte de acceder a mejores ingresos y algo de bienestar por el flujo de alguna divisa extranjera, fue la aparición de hechos violentos que llevaba consigo la barahúnda del contrabando de drogas ilegales.¹⁸⁸

Otro caso que ejemplifica lo anterior es una crónica especial que realizó el diario *El Herald*, donde se dice que fue el presidente Carlos Lleras Restrepo en 1968 quien estableció el sistema de cambio “fluctuante”, siempre hacia el alza. Ubica el año 1981 como aquel donde el café bajó de precio, el comercio de la marihuana se había deprimido, el sistema de cuotas cafeteras disminuyó el volumen de exportación y se eliminó el contrabando hacia Curazao por lo cual se esperaban incidencias apreciables en el tipo de cambio dólar/peso como la balanza del comercio internacional. Estos factores determinan según fuentes colaterales de periódicos colombianos que el valor del *cannabis* había bajado un 70% y los dólares por estos conceptos dejaban de fluir; así que el precio del dólar negro sostuvo su valor por debajo del cambio oficial por gran parte de la década de 1980.¹⁸⁹

En las primeras páginas de los diarios más importantes nacionales de Colombia se describe el arresto de tres personas, ejecutivos del *Landmark National Bank* de Launder Dale, (Florida, USA), en relación con un plan para “lavar” 70 millones de dólares producto de los ingresos del contrabando de marihuana, esto es colocar en circulación legal estos capitales por lo general en

¹⁸⁷ “Cae Marihuana Colombiana En México”, *El Informador* (México) 11 de febrero de 1981:2.

¹⁸⁸ “Capturan Un Militar Con Marihuana Y Cargamento”, *El Informador* (La Guajira) 28 de enero de 1981: 4.

¹⁸⁹ MIGUEL FADUL, “El Café, la Marihuana, el Contrabando y la Situación Cambiaria”, *El Herald* (Bogotá) 6 de febrero de 1981. P 5-A.

efectivo que se ingresaba en las cuentas bancarias en complicidad con sus banqueros que resultaron detenidos; sus nombres se incluyen en la noticia al igual que los montos de sus finanzas acorde con las leyes estadounidenses. Investigaciones resultantes del hecho determinaron como el beneficiario de las operaciones fraudulentas a un dirigente deportivo de Colombia quienes obtuvieron su libertad con el pago de las fianzas.¹⁹⁰

En la parte rural del municipio de Fundación (Magdalena) vertiente oeste de la Sierra Nevada de Santa Marta como ya era tradición para la época, se incautaron unos 20 bultos de marihuana (una tonelada), avaluada en cinco millones de pesos. Esta información ubica la producción de los cultivos de marihuana en los predios rurales que aun con el precio menguado sigue siendo un negocio rentable para cultivadores y comercializadores de las cosechas de la marihuana que no dejan de florecer en la Sierra Nevada de Santa Marta.¹⁹¹

La incautación de 24.500 kilos (24.5 toneladas) de marihuana y 27.000 pastillas denominadas jumbo (por su tamaño) por lo general de un producto químico llamado Metacualona, se convirtió en uno de los resultados más importantes para la época presentado por el Grupo Antinarcóticos del Norte como se evidencia la siguiente nota:

Un espectacular golpe dio el grupo antinarcóticos del norte, en una pista clandestina, ubicada a 10 km de la población de Bahía Portete, la Guajira, al decomisar 24.500 kilos de marihuana y más de 27 mil pastillas Jumbo 714. En la misma operación fue decomisado el siguiente armamento: 3 fusiles R-15, un fusil mini-14, un fusil calibre 46, una Ingra, 4 revólveres calibre 38 largo, 7 escopetas y proveedores para las mismas. Al incautarse la hierba y las armas, fueron detenidas seis personas, pero sus nombres no fueron revelados por la prensa.¹⁹²

Este relato proveniente de la Dirección General de Estupeficientes de los Estados Unidos habló sobre la confiscación en una bodega clandestina en la cual se encontraron 20 toneladas (400 bultos) de marihuana ingresada en el año anterior al interior de un barco capturado en Bahamas. Es de resaltar los resultados estadísticos del jefe de la DEA y de la DGE el Sr. Besinger, cita el decomiso de 1.218.000 libras (609 toneladas) una cantidad enorme de bultos, fuera de aviones y

¹⁹⁰ “Banqueros De E.U. Presos Por Lavar Dinero”, *El Espectador* (Estados Unidos) 13 de febrero de 1981: 1-A y 12-A.

¹⁹¹ “Decomisan Marihuana”, *El Informador* (Santa Rosa) 25 de marzo de 1981:3.

¹⁹² “Espectacular Golpe A Las Bandas De Narcotraficantes Dio El Grupo Del Norte”, *El Espectador* (La Guajira) 9 de abril de 1981: 1-A y 7-A.

embarcaciones, aparte de 831 Kg de cocaína y 3 millones de pastillas de metacualona para la venta al menudeo en los Estados Unidos.¹⁹³

Con la presencia del director de la Policía Nacional y el director del Grupo Antinarcóticos el 29 de abril del 1981, se destruyeron cultivos de marihuana de forma manual, que luego fueron trasladados en camiones oficiales para la quema en presencia de estas autoridades. Según comunicado el grupo antinarcóticos incautó durante los cuatro primeros meses de su creación en total de 435 toneladas de marihuana y para el caso también se reportaron 2.227.000 mil pastillas de metacualona denominadas Jumbo.¹⁹⁴

Así, Colombia a inicio de 1980 había producido alrededor de 25.000 toneladas métricas de marihuana para lo cual se utilizaron unas 50.000 hectáreas distribuidas en todo el país. La exportación de estas cantidades se estimó en 2.300 millones de dólares. Según afirmaciones de ANIF, la Sierra Nevada de Santa Marta empezó a perder ligeramente peso en el total de los cultivos nacionales. Estas afirmaciones, basadas en la premisa de un rendimiento promedio por hectárea de 0.5 toneladas (que podría ser más alto), destrozan las estimaciones contratadas por la misma entidad cuando sitúan en 19.000 has el área cultivada y cosechada para ese mismo periodo. Subrayamos la afirmación que en Estados Unidos no existe ninguna indicación del descenso del consumo pues 25 millones de consumidores habituales de marihuana demandan en el orden de 20 mil toneladas al año.¹⁹⁵

La captura del buque “Bittern” y sus tripulantes cinco estadounidenses y cinco colombianos con 20 toneladas de marihuana en su interior, por parte de la policía de Belice fue la noticia más destacada de cargamentos ilícitos incautados en esta colonia británica. Los capturados fueron Elmo Alvarado, Miller Pascilla, Luciano Bran, Arturo Vásquez, Carlos Rosas, Julio Caisello, Wilfredo Maraziada, y William Vanegas Austos, y se destaca una mujer, Amada Xadurlar, entre los detenidos. El valor de la mercancía se estimó en unos 50 millones de dólares, y es de mencionar

¹⁹³ “Caen En E.U Grandes Grupos Traficantes De Narcóticos”, *El Informador* (Estados Unidos) 23 de abril de 1981: 2.

¹⁹⁴ “Arden En La Guajira, Cien Toneladas De Marihuana”, *El Informador* (Riohacha) 30 de abril de 1981: 3.

¹⁹⁵ Este es un cálculo aproximado con base en estadísticas propias de la época que relacionan el número de consumidores en los Estados Unidos y el consumo diario per cápita, como se estableció en: Guillermo Vélez, Gloria Tamayo y Jorge Pérez, “El consumo de marihuana en los Estados Unidos. La industria de la droga en Colombia” (Tesis de pregrado, U. de A., FCE, 1980). La noticia objeto de análisis es: “En 1980 2.300 Millones de Dólares “Exportó” Colombia en Marihuana”, *El Heraldo* (Bogotá) 17 de mayo de 1981: 1-A y 4-A.

que no era habitual el accionar de la policía de este país en la lucha contra el contrabando de narcóticos que surcan sus aguas con destino a mercados de la USA.¹⁹⁶

El mismo año se reportó la captura del barco “Lucky Louise” de 21 metros de eslora y la detención de sus 12 tripulantes de nacionalidad colombiana; en su interior se hallaban 30 toneladas de marihuana valoradas según el artículo en 10 millones de dólares, y la acusación se hace por posesión de drogas ilícitas con intención de distribución. Se corrobora que aun en los tiempos de las interdicciones y persecuciones dentro del territorio estadounidense a los traficantes de marihuana, esta sigue siendo una actividad económica muy atractiva para el traficante.¹⁹⁷ La figura 27 se refiere a la donación de este barco para colaborar en la lucha contra los traficantes de drogas en especial de marihuana, para la época. Con un valor estimado en 120 millones de pesos y una velocidad de hasta 35 nudos con sus 31 metros de eslora y 2.70 metros de manga. Fue recibido por el ministro de hacienda Eduardo Wiesner Durán en una ceremonia pública. Este aparato tuvo mucha incidencia en las operaciones que se emprendieron en contra del narcotráfico.¹⁹⁸

Figura 26. E.U. donó un barco a la Aduana para lucha antinarcóticos



Nota. El Espectador, Bogotá, septiembre 27 de 1981: 11-A.

No obstante, el principal medio de transporte del producto ilícito fue el aéreo, como lo prueba la cantidad de aviones y marihuana incautadas en esos años. En jurisdicción del municipio de Maicao en el corregimiento del Cabo de la Vela, se llevó a cabo un operativo del grupo

¹⁹⁶ “5 Estadounidenses y 15 Colombianos Capturados Por Drogas”, *El Espectador* (Belmopán) 21 de junio de 1981:14-A.

¹⁹⁷ “Caen 12 Colombianos que intentaron Hundir Barco con Marihuana en E.U”, *El Espectador* (Estado Unidos) 22 de julio de 1981: 10-A.

¹⁹⁸ Hernán Unas, “E.U. Donó barco a la Aduana para la Lucha Antinarcóticos”, *El Espectador* (Cartagena) 27 de septiembre de 1981:11-A.

Antinarcóticos de la Policía Nacional, donde se dio captura a 6 narcotraficantes al momento de cargar una gran cantidad de marihuana en una aeronave. Así, los traficantes fueron sorprendidos por las autoridades que simultáneamente incautaron un avión DC-3 de matrícula 75-6 que al parecer se preparaba para despegar rumbo a los Estados Unidos. Continuaba la modalidad de cargar aviones de este tipo en estas pistas clandestinas con *cannabis* con destino hacia Florida.¹⁹⁹

Según estimaciones de la Asociación Nacional de la Reforma de las leyes sobre la marihuana en los estados Unidos, la cosecha de 1981 tendría un valor de 8200 millones de dólares, el doble del año anterior en unas cantidades nunca vista. Concluyó esta entidad que el cultivo de la marihuana se había expandido por todo el país desde Hawái hasta California y en 29 estados más, incluido Alaska, donde el cultivo ya era legal para su dosis personal. Fue tanto el auge del auto cultivo que se detectaron plantaciones en la mayoría de los bosques y parques nacionales, según reportes del ministro de agricultura de los EE. UU. Los estimativos se plantean con base a sanciones legales, relatos periodísticos y cifras suministradas por los consumidores.²⁰⁰

En el caso de los Estados Unidos esta situación se entiende por consumismo promovido por la cultura norteamericana, que se ubica en el extremo opuesto del prohibicionismo. Los individuos no pueden ser castigados por ejercer los derechos civiles protegidos por el Estado. El derecho a la intimidad, por ejemplo, incluye el poseer y consumir de manera personal, sustancias como la marihuana en el contexto no comercial del hogar. (Caso Ravin, Corte Judicial de Alaska).²⁰¹ Se trae a colación el estudio del Dr., Peter Dixon, ANIF (1979) donde expone dos ideas polarizadas: la tesis es que la marihuana es una droga peligrosa, dañina a la salud física y a la moral de la gente, un peligro inminente a la sociedad, y debido a esto la única respuesta del gobierno es de abolir su cultivo y uso. La antítesis, expone que la marihuana es una droga inofensiva, que, debido al mal entendimiento y la propaganda adversa, ha sido categorizada equivocadamente como peligrosa. De lo anterior se deduce que debe ser legalizada.²⁰²

En los documentos desclasificados de la CIA hay fragmentos inherentes a las actividades del contrabando de marihuana hacia el mercado de los Estados Unidos en 1981/1982. Se conoció por ejemplo que “la mayor parte de la marihuana consumida en los Estados Unidos se cultiva en

¹⁹⁹ “Con avión DC-3 capturan en La Guajira a 6 narcotraficantes”, *El Espectador* (La Guajira) 18 de octubre de 1981: 14-A.

²⁰⁰ “Gran Cosecha De Marihuana Gringa”, *El espectador* (Estados Unidos) 29 de noviembre de 1981: 8-D.

²⁰¹ Ernesto Samper Pizano, *Drogas. Prohibición o legalización. Una nueva propuesta. Debate* (Bogotá: Ramdon House Mondadori, 2013)117.

²⁰² ANIF, *Marihuana: Entre la Represión y la legalización* (Bogotá: ANIF, 1979) 246.

Colombia, lo que ya era “Vox Populi” en la costa norte de Colombia. La CIA hizo reflexiones sobre la rentabilidad del cultivo, del consumo y de los proveedores como Jamaica, Haití y Hawái. Efectuó un análisis de la forma en que la marihuana es contrabandeada a los Estados Unidos, desde grandes cargueros “nodrizas” que son cargados y descargados sin tocar puerto, hasta el transporte en aeronaves, de la misma forma o más grande de lo que hacían los jamaíquinos. La CIA era conocedora de todo el andamiaje del contrabando en las diferentes modalidades, a través de agentes encubiertos que visitaron la zona de influencia en la Sierra Nevada de Santa Marta.²⁰³

En febrero de 1982 se llevó a cabo la incautación de un gigantesco avión del tipo DC-6 de matrícula norteamericana N-8057X con capacidad máxima de 20 toneladas, listo para despegar, pues el operativo se desarrolló al momento del cargue de la mercancía y el combustible del avión. También se informa de la incautación de 2800 bultos de marihuana listas para exportación en dicha aeronave, que no era la primera vez que cargaba y despegaba en la vereda Monte Rubio del municipio de Chivolo, Magdalena. Todas estas operaciones las efectuó el Grupo Antinarcóticos de la Policía Nacional, así como las incineraciones de este material.²⁰⁴

El jefe del Ministerio Público, Guillermo González Charry solicitó a los Estados Unidos el incremento de la cooperación y ayuda en la lucha contra el narcotráfico e instó a la firma de un nuevo convenio administrativo entre los dos países. En el cruce de conversaciones el procurador colombiano enumera que todo el equipamiento aéreo para apoyo de las unidades en tierra en todo el país eran tres helicópteros y un avión pequeño. Bastante pobre el balance de la flotilla aérea disponible en Colombia para la famosa lucha contra los narcóticos y en especial contra el contrabando de marihuana hacia los Estados Unidos.²⁰⁵

En 1982 Thomas Enders, secretario de Estado adjunto para asuntos internacionales de los Estados Unidos, ante el comité del senado sobre seguridad y terrorismo vinculó a Cuba con el

²⁰³ El Contrabando de Marihuana Colombiana: Un Emprendimiento de Alta Rentabilidad. Tipo de Documento: CRESTA. Recopilación: Registros generales de la CIA. Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA-RDP83B00851R000200170003-4. Decisión de liberación: RIPPUB. Clasificación original: C. Recuento de páginas del documento: 21. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 16 de diciembre de 2010. Secuencia de números: 3. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de septiembre de 1982. Tipo de contenido: REPORTE 11/4/22, 14:10 EL CONTRABANDO DE MARIHUANA COLOMBIANA: UN EMPRENDIMIENTO DE ALTA RENTABILIDAD <https://www.cia.gov/readingroom/print/1618039> 1/10. Publicado en *CIA FOIA* ([foia.cia.gov](https://www.cia.gov/readingroom)) (<https://www.cia.gov/readingroom>). (02/02/2023).

²⁰⁴ “Decomisan gigantesco avión con cargamento de marihuana”, *El Informador* (Magdalena) 11 de febrero de 1982: 1-A y 6-A.

²⁰⁵ “El Procurador Pide Más Ayuda De E.U. Para Combatir El Narcotráfico”, *El Espectador* (Bogotá) 3 de marzo de 1982: 7-A.

tráfico de narcóticos y de armas, por su relación con el M-19. El artículo cuenta también el modus operandi de la organización narcotraficante dirigida por Jaime Guillot en la cual los barcos “Nodrizas” portadores de marihuana se refugiaban en aguas cubanas mientras esperaban barcos menores para trasladarla hacia Florida y Bahamas. Según Enders, “Guillot, ha admitido que trabajaba para La Habana, al comprar armas para el M-19. Tenemos información de que Guillot viajó dos veces a Cuba, desde octubre de 1981 y que, en la segunda visita, recibió 700 mil dólares del gobierno cubano para comprar armas con destino a los guerrilleros del M-19.”²⁰⁶ El funcionario estadounidense agregó que este mismo grupo insurgente retuvo durante 61 días en la embajada de Republica Dominicana en Bogotá a los diplomáticos de distintos países y entre los rehenes se encontraban los embajadores de Estados Unidos, México, Venezuela y el nuncio papal y que en un acuerdo negociado se les concedió asilo en la isla de Cuba.

En respuesta a este tipo de amenazas a la seguridad nacional y ante las peticiones del gobierno colombiano Estados Unidos puso al servicio dos aviones de radar de la armada y oficiales aduaneros de los Estados Unidos para que tomen parte del apoyo a las operaciones militares en contra de los contrabandistas de drogas, de acuerdo con las directrices del presidente Reagan con el fin de reducir el tráfico de drogas y de crímenes violentos conexos. Aunque no se especifica si es una donación, las aeronaves operan en la Costa Norte de Colombia, la fuente brinda una imagen de la aeronave radar “ojo de lince” que entró en operaciones.²⁰⁷

Figura 27 Aviones ojo de lince para detectar la droga



Nota. El Espectador. Bogotá, de marzo de 1982: 1.

²⁰⁶ “Enders Vincula A Narcotraficantes y M-19”; *El Espectador* (Washington) 15 de marzo de 1982: 1-A y 10-A.

²⁰⁷ Aviones “ojo de lince” para detectar la droga”, *El Espectador* (Florida) 16 de marzo de 1982:1-A.

El comercio de la marihuana en esta modalidad abarca un macro tráfico dado que ya se habla de toneladas del producto de almacenamientos temporales (caletas), y de la salida recurrente del producto a las calles. Se trata de una práctica que se vino dando desde el inicio del ciclo que se analiza y que muchos años después aparece en las prioridades de agencias secretas como la CIA para su combate como un asunto de seguridad nacional norteamericana.²⁰⁸

La captura de un yate de nombre “Lowis” con 12.660 libras de marihuana (6.3 toneladas) en cercanía del sitio isla Salamanca situado en la carretera de Ciénaga a Barranquilla, labor efectuada por el guardacostas de la Aduana Nacional “Olaya Herrera” donado por el gobierno norteamericano para contribuir a la lucha contra el narcotráfico. También la detención de tres tripulantes uno de nacionalidad canadiense y dos guatemaltecos que fueron trasladados a Barranquilla. En concordancia con las fuentes presentadas con autenticidad, se documentan en detalle una de las maneras como se da el flujo de la marihuana desde los cultivos a los sitios de acopio, el cargue en altamar de grandes cantidades que mantienen la demanda en términos de mantener los precios callejeros es de esta forma como se mueven la mayor cantidad en volumen y peso de marihuana a las calles de los Estados Unidos.²⁰⁹

²⁰⁸ El Contrabando de Marihuana Colombiana: Un Emprendimiento de Alta Rentabilidad. Tipo de Documento: CRESTA. Recopilación: Registros generales de la CIA. Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA-RDP83B00851R000200170003-4. Decisión de liberación: RIPPUB. Clasificación original: C. Recuento de páginas del documento: 21. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 16 de diciembre de 2010. Secuencia de números: 3. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de septiembre de 1982. Tipo de contenido: REPORTE 11/4/22, 14:10 EL CONTRABANDO DE MARIHUANA COLOMBIANA: UN EMPRENDIMIENTO DE ALTA RENTABILIDAD <https://www.cia.gov/readingroom/print/1618039> 1/10. Publicado en *CIA FOIA* ([foia.cia.gov](https://www.cia.gov/readingroom)) (<https://www.cia.gov/readingroom>). (04/02/2023).

²⁰⁹“Yate con más de 6 Toneladas de Marihuana capturó la Aduana”, *Loterías* (Isla Salamanca) 13 de abril de 1982: 10-A.

Figura 28. Bonanza marimbera ¡Adiós!

Nota. Semana, Bogotá, No 22, 11 de octubre de 1982: 35.

La información de hechos violentos incluidos los homicidios, resalta dentro del contexto de la comercialización de las cosechas de *cannabis* en la Sierra Nevada de Santa Marta en los contactos inherentes a los cobros por los fardos o sacos empacados de marihuana entregados a intermediarios a quien ahora le cobraban en sus “oficinas” del mercado público de la ciudad de Santa Marta. Estos personajes en vez de pagar sus deudas con los cultivadores, les reunían mediante engaños con la promesa de pagar en efectivo y un grupo de sicarios les atacaba de muerte con el fin de no pagar el producto que ya habían recibido. Así ocurrió el 21 de abril de 1982 en la heladería El Cid de Santa Marta, donde fueron asesinados los agricultores José Honorio Mosquera Benítez y Leonardo Antonio Flórez Ríos. Fue por esta época un acto repetitivo que cubrió de violencia colateral al comercio de las cosechas de marihuana.²¹⁰ El mismo día sucedió la muerte violenta de los campesinos Arnulfo Acosta Cortés y Alberto Valencia Castrillón, acusados de robar los sitios de acopio de marihuana para su reventa a los reconocidos traficantes mayores, hacen sentir los códigos de honor de la mafia. Se da de esta forma la confirmación que los financiadores de estas operaciones ilícitas son personas de estatus social y solvencia económicas con influencias locales que le permitían “imponer su ley”.²¹¹

²¹⁰ “Ejecutados Cultivadores De Marihuana En Santa Marta”, *El Informador* (Santa Marta) 22 de abril de 1982: 3.

²¹¹ “Eran Tumbadores De Marihuana Los Campesinos Muertos En Cercanías Del Mercado Público”, *El Informador* (Santa Marta) 22 de abril de 1982: 4.

En octubre de 1982 un gran barco mercante, encalló frente a las costas de Tasajera, situada en la carretera que une a Ciénaga con Barranquilla. Se dijo que el barco se hallaba fondeando y que se encontró repleto de marihuana. 20 personas que conformaban la tripulación fueron detenidas en la operación. Se filtró que durante los días anteriores embarcaciones de cabotaje tipo bongo estuvieron cargando la nave y que, al momento de enfilarse hacia su destino, encalló en los bancos de arena del área.²¹²

A finales de 1982, en la población de Dibulla en la Guajira se decomisaron un total de 1018 bultos de marihuana cuando se transportaban en diferentes automotores que también se incautaron, aunque los miembros de la organización delictiva lograron evadirse fueron retenidos dos camperos Toyota, un campero Willis, un camión Ford 350, otra camioneta y dos camperos Ford Ranger. Se destaca el nivel económico de esta red de traficantes de marihuana para pistas de aterrizaje o embarque marítimo en las cercanías.²¹³ Días después, una patrulla volante del grupo antinarcóticos de la Policía nacional incautó en una caleta ubicada en la población de Guachaca, Kilometro 50 en la carretera que conduce de Santa Marta a Riohacha, la cantidad de 350 bultos prensados (17.5 toneladas) de marihuana listas para exportación. Este material fue traído a la ciudad de Santa Marta para su incineración.²¹⁴

Para finales de 1982, el presidente norteamericano Ronald Reagan implementó una estrategia federal para la prevención del abuso de drogas y el narcotráfico. Uno de sus puntos era la cooperación internacional para la reducción de la oferta de droga a los usuarios en los Estados Unidos. Reagan declaró el abuso de drogas como “uno de los problemas más graves” en Estados Unidos, así su gobierno se empeñó en la reducción de la oferta de la droga de los países que la suministraban, entre ellos Colombia. Según fuentes oficiales del gobierno norteamericano, Colombia era la fuente de casi del 80% de la marihuana, el 75% de la cocaína y el 90% de las pastillas de metacualona consumidas en los Estados Unidos.²¹⁵

²¹²“Encalló Mercante Marimbero”, *El informador*, (Isla Salamanca) 21 de octubre de 1982: 3.

²¹³“Duro Golpe Al Narcotráfico En La Guajira”, *El Espectador* (La Guajira) 18 de diciembre de 1982: 1-A y 10-A.

²¹⁴“Decomisan Más Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 24 de diciembre de 1982: 3.

²¹⁵ Eduardo Saenz Rovner. *Conexión Colombia* 227.

Figura 29. Carlos Ledher, cuenta como se hizo millonario con la bonanza de la droga

Nota. El Espectador, Bogotá, junio 29 de 1983: 1 y 10-A.

Por su parte, el presidente colombiano Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) en 1983, en respuesta al mandatario de los Estados Unidos Ronald Reagan (1981-1989), se centró en confrontar las consecuencias sociales y económicas de la campaña de la lucha contra las drogas en Colombia. Igualmente, en marzo de este mismo año, el ministro de Justicia Bernardo Gaitán Mahecha informó la solicitud de extraditar a varios narcotraficantes colombianos a Estados Unidos. Sin embargo, Betancur respondió diciendo: "este gobierno jamás entregará un compatriota", debido que en esta época existía un sentimiento anti-extradición muy fuerte. Hasta personajes influyentes se opusieron a la idea de la extradición como Gabriel García Márquez, escritor laureado con el nobel literatura y el procurador de la nación Carlos Jiménez Gómez. Hay que mencionar también que, al parecer los dineros de los narcotraficantes jugaron un papel importante en las campañas de los principales partidos políticos de esta época.²¹⁶

En 1983, en declaraciones públicas a la cadena Caracol de Colombia, el narcotraficante confeso Carlos Ledher se refirió a las afirmaciones de una revista de farándula que le situaba como

²¹⁶ Eduardo Saenz Rovner. *Conexión Colombia* 229.

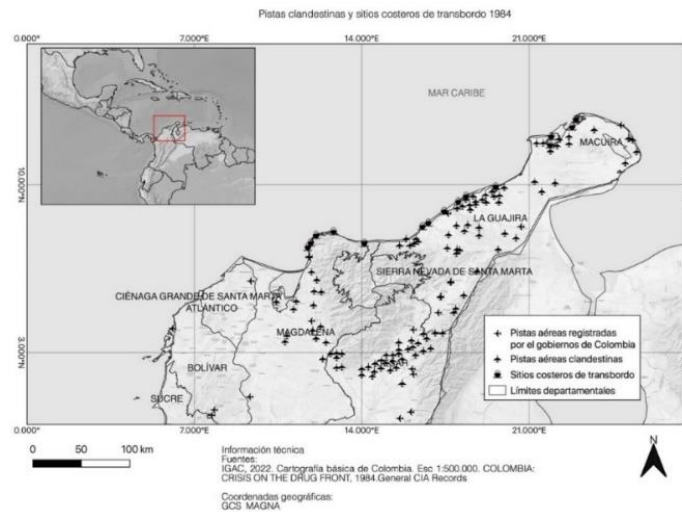
uno de los principales jefes del narcotráfico hacia los Estados Unidos. No sólo no lo negó, sino que afirmó que el denominado Cayo Norman, una isla de su propiedad en las Bahamas fue prestada para que centenares de colombianos introdujeran drogas al territorio norteamericano y agregó que había logrado “enfriar” o lavar dólares obtenidos a través de su actividad ilícita, gracias a la amnistía tributaria colombiana. Añade: “fui intermediario a través de los territorios que tengo frente a los Estados Unidos para colaborar y ayudar a la bonanza colombiana con el fin de que entrara la droga a Estados Unidos”.²¹⁷ Lo anterior, es una confesión incriminatoria de esta narcotraficante, de la cual tomaron nota las autoridades de ambos países.

Entretanto, las unidades de la Policía Antinarcóticos siguieron incautando cuantiosos cargamentos en diferentes lugares de la costa atlántica. El 27 de octubre de 1983 dieron buena cuenta de las 20 toneladas de marihuana decomisadas en la carretera que de Santa Marta conduce a Barranquilla.²¹⁸ En 1984 se descubre por parte de unidades militares lo que se estima el más grande cultivo de marihuana intervenido por las autoridades en la Sierra Nevada de Santa Marta, sembrada en cuatro o cinco hectáreas en un cerro y continúa en el del frente y así sucesivamente para evitar ser detectados desde el aire. Estos parajes se localizan en la vereda el Molino, en un paisaje abrupto del corregimiento de Tucurínca en el Magdalena perteneciente a la vertiente occidental del macizo montañoso. Una señora de allí comentó que esa finca estaba abandonada por su dueño. La descripción del sitio según las autoridades era: “llegar al cañón en donde está el sembrado de marihuana es como encontrarse en medio de un mar verde que hace ondas cuando el viento mece las matas que apenas llegan a un metro con setenta centímetros”²¹⁹. Se sostuvo que en la zona había más plantíos como el de Tucurínca, lo cual indicaba un renacer en las cosechas para el año de 1984, a pesar de todas las incautaciones.

²¹⁷ “Lehder Cuenta Cómo Se Hizo Millonario Con Bonanza De La Droga”, *EL Espectador* (Bogotá) 29 de junio de 1983: 1-A y 10-A.

²¹⁸ “La policía decomisó 12 toneladas de marimba”, *El Heraldo* (Barranquilla) 28 de octubre de 1984: 10.

²¹⁹ “Descubren más Marihuana”, *El Heraldo* (Santa Marta) 7 de junio de 1984: 10.

Figura 30. Pistas clandestinas y tránsito aéreo para el transporte de marihuana, 1984

Nota. Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cartografía Básica de Colombia 2022, escala 1:500.000, formato Geodatabase.

La lucha contra el contrabando ilícito de drogas arreció con las nuevas leyes antinarcoóticos según el director de la División de Justicia Criminal de la Universidad de Delaware, Newark con la utilización de aviones radares, helicópteros de gran potencia y sensores infrarrojos pues reportaron en el corto plazo el decomiso de tres millones de libras de marihuana, un alto porcentaje del consumo en la USA. De este modo, se convirtió en una realidad el trabajo coordinado de las nuevas dotaciones que fue certificado por un estudio de una importante universidad. Así, se apretó el cerco a los traficantes de narcóticos por las vías aéreas y marítimas. Hay que mencionar que, la producción de *cannabis* después de haber tenido una baja para este año renació con más ímpetu.²²⁰

Un centenar de vehículos tipo campero, los cuales se encontraban en los patios de la Zona Franca de Santa Marta, tras haber sido importados por un reconocido narcotraficante nativo de Santa Marta, fueron declarados “mercancía abandonada” por parte de los funcionarios de puertos de Colombia, y fueron cedidos al departamento del Magdalena y la Policía Nacional. El personaje dueño de esta mercancía huyó de las autoridades y se asiló en otro país. Se dice que la adquisición de este parque automotor se hizo con dineros provenientes del contrabando de marihuana hacia los Estados Unidos y luego su rol en el contrabando de armas en las mismas embarcaciones con destino

²²⁰ “Exitosa Lucha Contra La Droga En Estados Unidos”, *EL Informador* (Bogotá) 7 de julio de 1984: 3.

a grupos guerrilleros de Colombia. Si bien estos vehículos no están en forma operativa la entrega de esa chatarra oxidada en puerto por años es resaltada por la prensa local.²²¹

La primera dama de la república de Colombia de la época Rosa Elena de Betancur adelantó una campaña nacional contra el consumo de marihuana. Así, su portavoz el secretario de la presidencia Alfonso Ospina Ospina expresó en una intervención pública en Ciénaga de Oro (Córdoba) la necesidad de terminar con el vicio de las drogas que tanto perjudicaba la juventud:

El secretario general de la presidencia de la república, Alfonso Ospina Ospina, durante una intervención pública en Ciénaga de Oro, afirmó que, “Colombia debe decir basta y atrás, al vicio de la droga que tanto perjudica a la juventud”. El funcionario destacó que la primera dama de la nación, doña Rosa Elena de Betancur, viene adelantado una gran batalla contra el vicio de la marihuana y la cocaína, e invitó para que “la acompañemos”, con eso lograremos que Ciénaga de Oro Córdoba y Colombia, sean cada vez mejor”.²²²

La embarcación “Grand Lady” de bandera norteamericana, tripulada por 9 hombres de diferentes nacionalidades fue capturada por el servicio de guardacostas de la aduana de los Estados Unidos con 25 toneladas de marihuana a bordo. Las maniobras se ejecutaron entre las poblaciones de Dibulla y Camarones en la Guajira colombiana. Otro cargamento cayó a bordo del buque mercante de bandera chilena “Tocopilla” con una cantidad de 30 toneladas. La embarcación fue remolcada hasta las instalaciones de la Armada Nacional en Cartagena:

Un cargamento de 25 toneladas de marihuana fue incautado por unidades de guardacostas de la Aduana Nacional, en inmediaciones de Dibuya y Camarones, Departamento de la Guajira, según se informó de manera oficial. El cargamento venía a bordo de la embarcación “Grand Lady” de bandera norteamericana, tripulada por nueve hombres de diferentes nacionalidades. En la acción, los agentes aduaneros debieron disparar ráfagas de largo alcance contra la nave marimbera, al intentar ésta escapar a la acción de las autoridades. Este es el segundo cargamento de marihuana incautado en la presente semana por los guardacostas en territorio de La Guajira, toda vez que el pasado martes, cayó el buque mercante chileno, “Tocopilla” con 30 toneladas de hierba.²²³

El canciller de Colombia Augusto Ramírez Ocampo presentó un proyecto en el cual solicita sea declarado el narcotráfico como delito universal, asimismo como abogar por la creación de un fondo para la rehabilitación de las zonas donde se produce la droga. Se especifica que la ayuda iría

²²¹ Raúl Caballero Rolón, “A La Policía Cien Camperos Que Pertenecían A Narcotraficantes”, *El informador* (Magdalena) 24 de julio de 1984: 10.

²²² “Colombia Debe Decir Adiós A La Droga”, *El Informador* (Ciénaga de Oro) 20 de agosto de 1984: 3.

²²³ “Cae Marihuana por \$60 Millones”, *El Herald* (La Guajira) 9 de septiembre de 1984: 12.

a los países de menor desarrollo para programas económicos, sociales y políticos de esas áreas ya identificadas. También se solicitó la asignación de recursos financieros y medios técnicos indispensables para el éxito de acciones venideras. Es en este punto, donde se da el planteamiento de que la posible solución al problema del narcotráfico desde áreas económicamente deprimidas es a través de la inversión social y de requerimientos básicos de esas poblaciones.

El canciller Augusto Ramírez Ocampo, dio a conocer el proyecto de declaración presentado por los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Argentina, ante la asamblea de las naciones unidas, en la que se solicita que el narcotráfico sea declarado como delito universal. Así mismo, se pide la contribución de un fondo para rehabilitación de las zonas, en las que se produce la droga y la participación activa por parte de los países consumidores, en el entendimiento de que el narcotráfico es un delito universal que requiere un tratamiento mancomunado y solidario de todos los países. Dicho proyecto ratifica el acuerdo logrado en Quito, Ecuador, en el que los presidentes de los países del área, declararon que el tráfico y uso de estupefacientes, amenaza la salud pública de los pueblos y condiciona el desarrollo económico y social de las naciones americanas.²²⁴

Un camión Dodge que transportaba cuatro mil libras listas para su exportación se estrelló contra un automóvil Renault 6, cuando circulaba en contravía por la carretera de Ciénaga a Fundación a la altura de la Vuelta del Torito con un saldo de una persona muerta. El conductor del camión huyó de la escena del accidente y del cual se desconoce su identidad. Para esta época se recrudece el tráfico de marihuana dado que los cultivos se encuentran en cosechas y listos para su exportación en amplios sectores de la zona bananera y la Sierra Nevada de Santa Marta:

Los hechos se presentaron cuando el camión marca Dodge, que transportaba cuatro mil libras de marihuana de primera calidad prensada y lista para ser embarcada hacía el exterior, se estrelló con un vehículo marca Renault seis que transitaba en vía contraria, en el sitio conocido como la Vuelta del Torito, resultando muerto en forma impresionante en el sitio trágico, Guillermo Díaz Galindo, quien conducía el vehículo Renault. La víctima contaba con 26 años de edad y era oriundo de esta capital donde tiene a sus familiares y al momento de producirse el accidente en el cual perdió la vida se dirigía a una finca de su propiedad, ubicada en los alrededores de Fundación.²²⁵

La extinción del derecho del dominio privado de aquellos bienes dedicados a actividades vinculadas con el narcotráfico es la petición del gobierno en un proyecto de Ley por presentar al

²²⁴ “Proyecto Sobre Narcotráfico Como Delito Internacional En La ONU”, *El Informador* (Bogotá) 9 de octubre de 1984: 3.

²²⁵ Raúl Caballero R, “Un Muerto Al Estrellarse Camión Marimbero”, *El informador* (Magdalena) 26 de octubre de 1984: 3.

Congreso de Colombia por parte del Ministerio de Justicia en cabeza ahora de Enrique Parejo Gonzales, en amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución Nacional. De esta forma, se continuó estrechando el cerco a los narcotraficantes pues ahora se arriesgan a perder sus bienes en caso de tráfico de narcóticos y actividades colaterales al comercio ilegal.

Bogotá, 16 de noviembre de 1984. **“Extinción De Dominio A Las Propiedades De Narcotraficantes”. Anuncia El Gobierno.** El gobierno anunció, que hoy llevará al congreso un proyecto de ley, por el cual se dispone la extinción del derecho de dominio, sobre los bienes que se encuentren vinculados directa o indirectamente a actividades relativas al narcotráfico. El ministro de justicia, Enrique Parejo González, manifestó que, de esta manera se le prestará un gran servicio al país, porque se sustrae del dominio privado aquellos bienes dedicados a esa actividad ilícita. La norma se dictará al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la constitución nacional, dijo Parejo González, y anotó que ella abarcaría tanto bienes, muebles, como inmuebles de los narcotraficantes, fincas, aeropuertos, casas, vehículos de todo tipo, Etc.²²⁶

Finalizando 1984, el presidente Ronald Reagan notificó que los delincuentes que abusan de nuestras sociedades y nuestros hijos serán advertidos con el cumplimiento de la Ley, debido a que, esta se da más allá de unas fronteras y no les permite escaparse de la justicia. De esta forma, se reforzó el discurso de las políticas antidrogas ante la violencia y amenazas que los traficantes habían dirigido contra los funcionarios colombianos y estadounidenses. Así, nuevamente se ratificó el apoyo de EE. UU hacia Colombia en la lucha contra el narcotráfico para garantizar la seguridad de cada funcionario:

El presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, notificó que los delincuentes internacionales que “abusan de nuestras sociedades y de nuestros hijos, serán advertidos de que el cumplimiento de las leyes contra este tráfico nocivo, se extiende a través de las fronteras nacionales y no les permite escaparse de la justicia”. “Esos esfuerzos especialmente notables, en vista de la violencia y las amenazas de violencia que los traficantes han dirigido contra los funcionarios de nuestros dos gobiernos”. En la carta dirigida a Betancur, se ratifica el apoyo de Estados Unidos hacia Colombia en la lucha contra el narcotráfico y de garantizar la seguridad del personal que toma parte en esta campaña.²²⁷

²²⁶ “Extinción De Dominio A Las Propiedades De Narcotraficantes. Anuncia El Gobierno”, *El Informador* (Bogotá) 16 de noviembre de 1984: 3.

²²⁷ “Advertencia De E.U. A Narcotraficantes”, *El Informador* (Bogotá) 20 de diciembre de 1984: 3.

5.4. Las fumigaciones masivas

El comandante de la policía antinarcoóticos en la zona atlántica desmintió versiones periodísticas en el sentido de un helicóptero de la entidad había sido impactado por narcotraficantes. Comentó que en Santa Marta ya no quedaban helicópteros y agregó que todos se emplearon para la labor de fumigación. Dejó en claro que la aspersion con glifosato se efectuó sin contar con los elementos necesarios para proteger a la población y sus ecosistemas. Denota improvisación por parte del gobierno

El comandante de la policía antinarcoótica en la zona atlántica, mayor Hernández Prieto, desmintió categóricamente las versiones periodísticas en el sentido de que, había sido ametrallado un helicóptero cuando realizaba patrullaje por la Sierra Nevada. Según la versión dada a conocer por algunos diarios del país, un oficial antinarcoótico, adscrito a la patrulla aérea, fue herido en desarrollo de un atentado de que fue objeto su helicóptero, por presuntos narcotraficantes. El mayor Hernández, dijo que esas informaciones carecen de veracidad e informó que en Santa Marta ya no quedaban helicópteros y agregó que todos los que se emplearon en la labor de fumigación, ya no están en esa zona. Anunció que la fumigación fue suspendida hace meses.²²⁸

En lo que se llamó el resurgir del narcotráfico en 1984, efectivos de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en el departamento del Magdalena detuvieron un buen número de aeronaves tipo DC-6 que había aterrizado en pistas clandestinas en el municipio de Pivijay, Mata de Tigre, Panorama y en el Reten. Adicionalmente, en la carretera llamada La Lagartija llegando hacia La Plata una avioneta sin especificaciones. Todas pertenecientes a bandas de narcotraficantes.²²⁹

Luego, en febrero de 1985, en un operativo rural, la policía antinarcoóticos decomisó aproximadamente 3 toneladas de marihuana en la finca llamada “Cerro Muchachito”, en el kilómetro 78 de la carretera Santa Marta-Riohacha en jurisdicción del poblado de Guachaca. Con esta confiscación se detuvo a tres sujetos que venían siendo investigados por homicidio y otros delitos como el robo de marihuana de las caletas. Una incineración de rutina nos lleva a los efectos colaterales del cultivo y comercio o contrabando de bultos de *cannabis* y sus componentes de la violencia y el coste en vidas que se ofrendan por una u otra razón.²³⁰

²²⁸ “Antinarcoóticos Desmienten Ataque En La Sierra Nevada”, *El informador* (Santa Marta) 30 de enero de 1985: 1.

²²⁹ Raúl Caballero Rolón, “Efectivos de la FAC se toman espacio aéreo del Magdalena”, *El Informador* (Magdalena) 7 de febrero de 1985: 3.

²³⁰ “Incinerados Los 60 Bultos De Marihuana”, *El Informador* (La Guajira) 25 de febrero de 1985: 3.

Semanas después, fueron recibidos con ráfagas de ametralladora por parte de los narcotraficantes, funcionarios del departamento del Magdalena y de la Fuerza Aérea Colombiana en Pueblo Nuevo, Magdalena en el momento que inspeccionaban una pista aérea clandestina. Ante tal situación las autoridades emprendieron la retirada del lugar e indicaron que para el transporte de la marihuana se tienen localizadas alrededor de 29 pistas clandestinas en el área de las operaciones.²³¹

Durante un operativo de la Policía Nacional Antinarcóticos realizado en abril de 1985, fueron decomisados e incineradas 3660 libras de marihuana listas para su exportación. De la misma manera se encontraron algunas armas, aunque no se capturaron personas ya que se dieron a la fuga. Esto sucedió en la población de Rio Frio en jurisdicción de la zona bananera del Magdalena en una caleta o sitio de acopio que ya estaba dispuesto. Uno más de los decomisos de los cargamentos de *cannabis* en la zona de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta.²³²

A bordo del carguero “Lady K”, de bandera panameña, se encontraron 25 toneladas de marihuana al igual que unos 50 kilos de cocaína todos listos y empacados para su exportación. El abordaje lo ejecutó una patrulla fiscal en colaboración con un navío de la armada española en aguas del golfo de Cádiz a 35 millas frente a San Lucar de Barrameda. Es la primera vez que se registra que el *cannabis* se dirija a Europa de una forma certificada por una fuente directa. Lo anterior, permite intuir que ya se había efectuado este tipo de contrabando hacia los mercados europeos. Así, se confirma que una parte de los viajes en barcos de bultos de marihuana colombiana se derivó hacia Europa.²³³

Entre marzo y abril de 1985, 133 toneladas de marihuana y 326 kg de cocaína fueron decomisados, como resultado obtenido por el jefe de los comandos aerotransportados de la Policía Antinarcóticos de la Costa Atlántica colombiana.²³⁴ Carlton Turner, asesor del presidente Reagan, afirmó que el costo de la lucha contra las drogas estaba alrededor de 1.600 millones y que el dinero invertido por los consumidores norteamericanos en este narcótico podía ascender a los cien mil millones de dólares. Dijo también que el “sacrificio” del exministro colombiano Rodrigo Lara Bonilla no había sido en vano ya que Colombia es un país ejemplar en la lucha contra las drogas y

²³¹ “Narcotraficantes Ametrallan Avión De Las Fac”, *El Informador* (Magdalena) 12 de marzo de 1985: 3.

²³² “Incineran Marihuana”, *El Informador* (Valle del Cauca) 6 de abril de 1985: 3.

²³³ “Capturan 14 Colombianos Con Marihuana Y Cocaína”, *El Heraldo* (España) 28 de abril de 1985: 12.

²³⁴ “Caen 30 Narcos, 133 Mil Kilos De Yerba Y 326 De Cocaína”, *El Heraldo* (Costa Atlántica) 5 de mayo de 1985: 12.

resaltó la herramienta de la extradición. Respecto de la reducción del consumo entre los jóvenes norteamericanos informó que grandes empresas como General Motor e incluso el ejército están exigiendo exámenes de orina a sus empleados para detectar el consumo de *cannabis*, lo cual constituye un motivo de despido y que próximamente será requisito para optar a un empleo.²³⁵

En la captura de un narcotraficante y el decomiso de la motonave “Capitán Briceño” se logró encontrar 16.500 kilos marihuana (16.5 toneladas) y dos embarcaciones menores llamados bongos. Por alguna razón el capitán Terru Briceño, responsable de la embarcación incautada se recuperaba en la cama número once de ortopedia del hospital San Juan de Dios de la ciudad de Santa Marta. Del centro hospitalario desapareció al ser sacado por personas desconocidas, mientras las enfermeras veían un partido de fútbol. Se montaron operativos de búsqueda del personaje sin resultado alguno.²³⁶

Otros decomisos importantes en los EE. UU. fueron: al sur de la Florida se capturó al barco de nombre “Patsy” donde fueron hallados 15.000 kilos (15 toneladas) de marihuana prensada y una tripulación de siete personas de nacionalidad norteamericana. Esta interdicción se dio por fuera de la plataforma continental en aguas internacionales y se captura la nave de nombre “Shangrilla” 10.000 kilos (10 toneladas) de marihuana y una tripulación de 6 personas, tres norteamericanos y tres colombianos. Estas capturas se dieron gracias a las comunicaciones con la policía de Estados Unidos quienes se encargaron de sus capturas en altamar.

En un tren que venía procedente del Cesar a su paso por la línea férrea del municipio de Aracataca, fueron hallados 1009 bultos de marihuana (14 toneladas) por las autoridades, el vagón se había desprendido por sobrecarga. No se produjeron capturas por el hecho pues el vagón se hallaba solitario. Las investigaciones iniciaron, para dar con los responsables de este y como tantos otros cargamentos de marihuana que salieron de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta con destino a las calles de la USA.²³⁷

²³⁵ “Lucha Antidrogas Cuesta 1.600 Millones De Dólares”, *EL Heraldo* (Bogotá) 6 de octubre de 1985: 11-A

²³⁶ “Misteriosa Fuga De Un Narco”, *El Informador* (Santa Marta) 8 de octubre de 1985: 3.

²³⁷ “Hallan 28 mil libras de “marimba” en vagón”, *El informador* (Magdalena) 29 de agosto de 1986: 1 y 2-A.

Conclusiones

Durante el periodo estudiado, Colombia produjo la marihuana de más alta calidad en el mundo, conocida como “*Colombian Gold*”, que cautivó el gusto del consumidor y creó su propio mercado en los Estados Unidos. La marihuana procedente de la costa Caribe colombiana contenía más resinas del principio activo narcótico, esta variedad, por su tono rubio que toman sus hojas, fue apetecida para el consumo de jóvenes y adultos en la USA. El discurso de la prensa permitió conocer cómo se desarrolló el cultivo y la comercialización de la marihuana, desde la Sierra Nevada de Santa Marta hasta los mercados de la USA, durante los cuatro cuatrienios de los presidentes Misael Pastrana Borrero (1970/1974); Alfonso López Michelsen (1974 / 1978) Julio Cesar Turbay Ayala (1978 / 1982) y Belisario Betancur (1982 / 1986).

En cuanto a las calidades de la marihuana la “tropical gold” o la Santa Marta Gold, cultivada en la Sierra Nevada, fue la preferida de los consumidores norteamericanos por la alta concentración del elemento activo (THC) que hacía más placentera su fumada, y que no los afectaba en el organismo humano ya que no contenía material de herbicidas y el cigarrillo conservaba sus propiedades naturales. Su color amarillo seco como el tabaco, su olor característico, agradable y dulzón, sin basuras, su grado de humedad óptimo o flores de los tallos, con el punto de madurez adecuado en moños grandes de color rayado, verde amarillo.

Su origen se ubicó con las fuentes citadas en la Sierra Nevada de Santa Marta en el año de 1971. Se creó una cepa de *cannabis* de la más alta calidad que satisfizo el gusto del consumidor y creó su propio mercado en EE. UU. Una sensación de placidez duradera bien valía la pena que tuviese algo de riesgo mientras fue ilegal en los Estados Unidos. La variedad Gold de la Sierra Nevada de Santa Marta fue la más apetecida, pero los mejoramientos de la semilla dieron otras variedades como la caturra y la hawaiana.

En la medida que el contrabando de marihuana se desarrolló, las informaciones resultantes de lo cotidiano se vuelven repetitivas y continuas; sorprende que para 1981, hubo una autocrítica constructiva en una sala de redacción de un periódico de Barranquilla de tiraje diario. Allí se efectuó una suerte de “catarsis periodística” en la cual planteó de una manera emocional la monotonía de las noticias publicadas que parecen haber anestesiado al lector con las “mismas noticias” una y otra vez cambiando las fechas los nombres y otros detalles pertinentes al caso de turno.

La incidencia y participación de ciudadanos extranjeros en especial norteamericanos desde el inicio de los cultivos, su desarrollo y su aparición en el fenómeno de la comercialización de la marihuana en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta, estuvo estimulado por extranjeros disfrazados de “hippies”, con conocimientos técnicos del cultivo y que experimentaron con diferentes variedades de semillas de marihuana. Lo anterior, permitió que se desarrollara la genética y se produjera en masa la cepa de *cannabis* denominada Santa Marta Gold, que propició el auge de este cultivo en Colombia. Hay que resaltar, la captura en Barranquilla en 1972 de un agrónomo integrante de los Cuerpo de Paz refrenda las tesis de la participación directa de las personas que ingresaron al país como una cooperación internacional y que fueron participes de la consolidación de cultivos ilegales. De igual manera, quienes dirigieron las embarcaciones, los pilotos de las aeronaves que aparecieron en 1975 en el transporte o exportación ilegal a los Estados Unidos.

Aparte de las mulas, fue notoria la participación de nacionales en el primer eslabón de la cadena del transporte o exportación ilegal de la marihuana en fardos o bultos depositados a orillas de carreteras, pistas clandestinas, playas o puertos ilegales. Hay que mencionar, que las demás labores u oficios de la exportación fue regentada por norteamericanos. Una conclusión del análisis del ciclo del fenómeno económico, según los documentos aportados es la participación de estadounidenses, está más que probada en toda la cadena de transporte desde el cultivo en la Sierra Nevada de Santa Marta hasta su venta en las calles de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para esta época se celebró el primer Congreso Internacional “Hippie” en Santa Marta, estos fueron recibidos en audiencia especial por el mismo Papa Pablo VI, quien desde Roma predicó que ellos solo se dedicaban a profesar el amor en vez de la guerra. En Santa Marta en cambio eran perseguidos, hasta cuando tomaban sus baños de mar y con algunas papeletas de marihuana en su poder, llegaron a ser vejados y denigrados (rapados- afeitados) por su aspecto; luego entonces el movimiento “hippie” pasó de la glorificación papal a la pérdida de todos sus derechos humanos por parte de las autoridades policivas por ser un consumidor recreativo eventual. Se cita la participación de las personas que integraron los llamados Cuerpos de Paz quienes enseñaron y orientaron a los campesinos colonos e indígenas en el cultivo de marihuana. Igualmente se consolidaron lazos de cooperación internacional para la época, por ejemplo, la visita en 1970 del Secretario de Estado de la Florida a Riohacha. Era evidente el desarrollo de los cultivos y su

progresiva masificación en el macizo y que dieron origen a la creación de la variedad de la marihuana denominada calidad “Oro” o Santa Marta Gold.

El escalamiento del consumo de cannabis entre la juventud norteamericana en todos los niveles de la sociedad muestra paradojas y contradicciones de la sociedad estadounidense, ya que los mismos militares que combatía en Vietnam o contra las embarcaciones que transportaban marihuana, reconocían ser consumidores de este producto.

Al principio, los estadounidenses proporcionaron las semillas y enseñaron los métodos necesarios para obtener el cultivo desde las siembras hasta las cosechas, desde la técnica del vivero hasta el trasplante, las filas de las matas tenían entre uno y dos metros de distancia, cada arbusto crecía hasta dos metros con cincuenta de alto en los terrenos cóncavos y orillas de cañadas. Se llegó a tener un área detectada de 70.000 hectáreas sembradas incluida la Serranía del Perijá, entre los años 1978 y 1979. Acorde con los rendimientos en las zonas vírgenes y las ya cultivadas, variaron entre 200 libras/hectárea a 600 libras/hectárea en partes trabajadas sin riego. Aunque se insista en ½ Tonelada/Hectárea en todos los estudios estadísticos basados en sus proyecciones en dos variables: área cultivada y rendimiento por hectárea por año. Esto permitió dar un vistazo a la magnitud del fenómeno que llegó a tener una producción en esos años del orden de 7.500 toneladas a 11.500 toneladas métricas de marihuana, que bien pudieron ser más con lo cual se sostuvo la demanda en la U.S.A. Estas son cifras mínimas, ya que en análisis efectuados en el año 1979 por la ANIF se queda corta para los años venideros, pues el cinturón de marihuana en derredor del macizo y su zona de influencia llegó a tener 70.000 hectáreas en producción.

La declaración de guerra contra las drogas promulgada por el presidente de los Estados Unidos Richard Nixon en 1971 marcó la política contra la legalización a lo largo de su periodo presidencial y su continuidad por parte de sus sucesores. Como todas las guerras es muy fácil ubicar las fechas de su inicio, pero hasta el día de hoy no ha sido posible fijar la terminación del evento, la guerra sigue vigente. La guerra contra las drogas anunció la creación de nuevos organismos de seguridad e inteligencia como la DEA (Drugs Enforcement Agency) bajo la supervisión directa del presidente de la nación.

El consumo de marihuana en Colombia fue perseguido de manera contundente, así como el tráfico local, la prensa da cuenta de las incautaciones de las primeras cosechas de calidad excelsa denominadas Santa Marta Gold que refiere el periodo de 1972. Anécdotas que rayan desde la ingenuidad de los pasajeros al tratar de colocar en aduana del aeropuerto unos kilogramos de

marihuana en sus maletas hasta el decomiso de grandes cantidades que se transportaban por lo general en toda clase de automotores.

La precariedad de información para los años de 1971 hasta 1974, demuestra el grado de dificultad de esta temática. Para esta época se publicaron listados de personas detenidas por tráfico de drogas y consumo; aún se persigue al consumidor. Los decomisos y las quemas de marihuana bajo el amparo del Decreto 855 del 10 de mayo de 1973 fueron una constante en el relato para estos años, las fuentes sitúan los productos del tráfico de marihuana en la zona de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La sobre carga del trabajo del sistema judicial colapsó por delitos menores relacionados con el tráfico y consumo de marihuana percibiendo desgastes del Estado en esta tarea. La expropiación fue un arma en la guerra contra las drogas, la incautación y decomiso de automotores, bienes inmuebles, terrenos y propiedades en operaciones por las autoridades. Esta figura jurídica tiene su origen en el contexto del combate contra el contrabando de (marihuana) y su autoría y tramite se debe al doctor Jorge Restrepo Fontalvo como secretario del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Esta época se caracterizó por las grandes cosechas de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta donde se documentaron las incautaciones más llamativas en el área o zona de influencia, y su transporte de diferentes formas, en vagones de tren, buques, camiones, aeronaves, y hasta en los lugares más inverosímiles, cartas postales y en pantuflas. Debido a la magnitud de los cultivos hallados por las autoridades en las poblaciones guajiras de Tomarrazon, Matitas, Cerro azul y María Angola, se entiende que las 130 hectáreas reportadas son solamente una parte de todos los cultivos que se localizaron en esta parte de las penínsulas de la Guajira en la zona de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta donde se dieron las condiciones óptimas de clima y suelo para la masificación de cultivo de marihuana llegando a tener un profundo arraigo social.

Las capturas de aeronaves, los aterrizajes de emergencia en aeropuertos oficiales y pistas clandestinas, las interdicciones en aguas internacionales de barcos mercantes cargados de marihuana fueron el pan de cada día en las noticias de prensa en los años de 1976 y 1977, tanto así que obligó al Estado colombiano militarizar el departamento de la Guajira. El Consejo Nacional de Seguridad, organismo del cual forman parte los ministros de gobiernos defensa y justicia; la procuraduría, el director de la Policía Nacional y el jefe del departamento administrativo de seguridad; determinaron el 1 de junio de 1977, la militarización de la península de la Guajira con motivo de los descubrimientos de enormes cultivos de marihuana, según la fuente, auspiciados y

financiados por narcotraficantes norteamericanos. En cumplimiento de esta disposición patrullas del ejército y la Policía Nacional, ejercieron el control de carreteras, trochas, caminos, puertos, y pistas aéreas del área del departamento de la Guajira con el objeto de impedir la movilización de los cargamentos de marihuana que debían hallarse listos por el ciclo de las cosechas consecutivas para ser exportados a los Estados Unidos.

Se confirmó también la vinculación de la Armada Nacional en el control de la zona costera con patrullajes en mares y ríos de nuestra geografía, las informaciones donde se involucran las aeronaves para 1977 está llena de anécdotas y sucesos inherentes a las tripulaciones de las avionetas como el caso de aterrizaje de emergencia en la carretera nacional que une Santa Marta – Riohacha en el cual aparte del aparatoso aterrizaje los tripulantes incendian la nave delante de las personas que transitaban y subiendo a un bus urbano escaparon hacia Santa Marta; en la misma carretera se reportó otro caso similar con otra aeronave que fue desvalijada; otro accidente en una pista clandestina rural con su tripulación quemada y socorrida; un avión de una aerolínea de cargas colombiana confiscado en U.S.A, que supuestamente había sido secuestrado para traficar marihuana; un caso muy publicitado fue el del accidente aéreo del piloto Bruce Allan quien fue hospitalizado en Santa Marta de donde se pretendió sacarlo clandestinamente y trasladarlo a la Florida para atender sus delicadas heridas, caso que fue frustrado por las autoridades en el aeropuerto donde lo esperaba un avión ambulancia que no dejaron despegar, en idas y venidas el piloto fallece y se presta a la deshumanización de los responsables del suceso.

Resalta en este año de 1977, ya que los decomisos de cultivos de marihuana con grandes extensiones como el caso de la población de Camarones en la Guajira donde en un gran incendio forestal incineraron unas 800 fanegadas de terreno en la región de Guasare cerca de la frontera con Venezuela, una plantación que comprendía unos 120 kilómetros de siembra y que fue llamado por su magnitud como “Un Océano de Marihuana”, esto como una muestra de la magnitud del fenómeno económico llamado por los editorialistas como “La Bonanza Marimbera”. Estos inmensos decomisos de cultivos llevan a inferir que la cantidad de hectáreas cultivadas están muy por encima de las cifras con las cuales los estadísticos ponderaron el evento económico.

El periodo de 1978-1982, los medios de comunicación acuñaron la frase “Bonanza Marimbera” debido a la gran cantidad de capturas, decomisos relacionados con el transporte del contrabando de marihuana. Las fuentes relacionan todo tipo de situaciones como: Avión en Dibulla capturado con un agente federal herido en la refriega; percance de avionetas en la zona bananera;

aterrizaje de emergencias en las calles de Valledupar; avión cae al mar a 50 millas de la costa de la guajira; avionetas accidentadas e incineradas en la zona de Nazaret del Parque Nacional Tayrona. Así como el decomiso de aviones de alto tonelaje tipo DC-7 y gran cantidad de mercancía lista y empacadas para exportación, otro avión del mismo tipo se accidentó en los campos de Luisiana en U.S.A., cargado de marihuana proveniente del norte de Colombia; y hasta el caso más irónico como fue el aterrizaje de emergencia en plenas horas hábiles de una avioneta en las playas de Santa Marta, justo en frente de las oficinas del gobernador del Magdalena testigo del suceso.

Los movimientos de los cargamentos de marihuana en este cuatrienio contenidos en los informes desclasificados de la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA) que involucra a la D.E.A, la guardia costera, la aduana, el servicio de inmigración y naturalización de Norteamérica y algunos gobiernos que las fuentes aportadas para este año, la mayoría de ellas se refieren al transporte de marihuana en aeronaves y embarcaciones y otras del contexto socio-político de la época.

Las aeronaves utilizadas en el transporte ilegal de marihuana variaron en tamaño desde los livianos de dos motores con capacidad de una tonelada (20 bultos de 50 kg c/u) que requieren pistas de aterrizaje cortas y de autonomía de vuelo limitadas aun con tanques de combustible de reservas hasta los nombrados DC-7 (Douglas Commercial – tipo 7) que pueden transportar diez toneladas de cargas, requieren de pistas de aterrizaje más largas y con una autonomía de vuelo enorme para volar hacia Colombia desde la Florida sin problema alguno. Por lo general a estas aeronaves se le removían las sillas de pasajeros y se habilitaban para cargas voluminosas; se reportaron para la época la localización de 280 pistas clandestinas en el área para el contrabando aéreo de la marihuana.

Respecto del transporte de las cosechas de marihuana por vía marítima para este periodo se resaltan algunas acciones documentadas: como la devolución de dos barcos mercantes que habían sido capturados con cargamento de marihuana en sus bodegas y en aplicación de un inciso del artículo 52 del código nacional de estupefacientes, facultó al juez del caso, devolver a sus dueños las embarcaciones al alegar que ellos no tenían conocimiento de la mercancía cargadas en sus barcos. Los barcos promedios utilizados en el transporte marítimo de la marihuana cargan unas 35 toneladas y los más grandes denominados mercantes, tienen la capacidad de llevar miles de toneladas como el caso de un petrolero capturado en alta mar con 143 toneladas de marihuana en sus bodegas. También se hace referencia a las capturas de cargas de marihuanas a bordo de barcos

de la flota mercante Grancolombiana denominadas cargas de compensación ingresadas a bordo por personal de la tripulación.

Un acto relevante de este periodo es la posesión del Sr Julio Cesar Turbay Ayala el 7 de agosto de 1978, como presidente de la república de Colombia; al mes de su administración, el gobierno decretó el Estatuto de Seguridad en concordancia con la ola de represión que ejerció las fuerzas militares del cono Sur de América para restringir las libertades individuales y colectivas y en general la violación institucional de los derechos humanos. Por lo tanto, el país en general se vio inmerso en una guerra del establecimiento contra los movimientos subversivos, el sindicalismo y en general toda la población. El 1 de noviembre de 1978 se publicó el Decreto 5246 el cual impuso restricciones para el transporte aéreo y marítimo en la península de la Guajira, con el fin de dotar de una herramienta jurídica a las autoridades colombianas que combaten el tráfico de estupefacientes en la costa norte de Colombia. A raíz de las disposiciones restrictivas hacia el contrabando de marihuana se registró la primera protesta social de la población guajira, que veían en el comercio de la “marimba” un oficio respetable y reivindicativo de esa sociedad.

La mayoría de los documentos aportados para el año de 1979 se refirieron a aeronaves que ingresaron a territorio colombiano con la finalidad de transportar los cargamentos de marihuana, producto de las cosechas sucesivas en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira. Para esta época, se averiaron y accidentaron muchas avionetas cargadas de marihuana, las fallas mecánicas y los aterrizajes de emergencia, se dieron continuamente y la mayoría de las veces su tripulación resultó muerta o lesionada y recogida por vecinos o lugareños y llevados a centros asistenciales en las ciudades principales como Santa Marta y Riohacha, muchas de las aeronaves quedaron carbonizadas y sus cargas saqueadas.

Debido a que el 85% de la marihuana consumida en los Estados Unidos era de origen colombiano, este país debería contribuir en mayor medida a la lucha contra el narcotráfico por ende se solicitaron más dólares para este plan y su implementación. Se reportaron las visitas de un cónsul de EE. UU a Barranquilla a detenidos norteamericanos por tráfico de drogas. También las visitas del gobernador de la Florida a Barranquilla, para tratar el tema del tráfico de narcóticos.

La paradoja que se plantea, consiste en que mientras los gobiernos latinoamericanos pugnan por la represión, aun a costa de sus propios escasos recursos, los ciudadanos norteamericanos clamaron por legalizar la planta para fines farmacológicos como recreativos a través de grupos organizados como NORML (Organización para las Reformas de las Leyes de la Marihuana), o

CAMP (Coalición para la Prohibición de la Marihuana); los cuales iban ganando las batallas por la legalización, los unos en guerra con los narcóticos y los otros fumando en paz. En el inicio de 1979, solamente Nuevo México, Illinois, Florida y Luisiana habían legalizado el uso medicinal de la marihuana, luego se le unieron Colorado, Iowa, Maine, Nevada, Texas, Washington, Virginia, West Virginia y Oregón, en los cuales, la marihuana colombiana cambiaria de categoría I sin valor medicinal, en el acta de sustancias controladas norteamericanas.

Entrada la década de 1980, continuó el transporte masivo de marihuana desde el norte de Colombia, se reportó en algunas fuentes accidentes y siniestros aéreos; detrás de cada suceso relatado hay personas o familiares que merecen conocer la verdad de lo que les paso a los suyos, muchos jóvenes pilotos norteamericanos, en su mayoría ex veteranos de Vietnam, no volvieron a Estados Unidos (RIP). El estudio aporta la ubicación de algunos de estos siniestros y los nombres de la tripulación. Se anotan algunos detalles de los acontecimientos relacionados con el transporte de marihuana por medio de aeronaves que tenían como centro de operaciones a Miami, Florida.

Las tropas del ejército nacional fueron gradualmente retiradas de la península de la Guajira para su desmilitarización y un nuevo cuerpo de vigilancia asumió la responsabilidad de combatir el narcotráfico en estas partes del país, decisión tomada por el Ministerio de Defensa. Las razones de estas medidas obedecen al alto presupuesto que demandaban las operaciones permanentes del Ejército Nacional y que el gobierno no podía seguir sosteniendo dado que las ayudas publicitadas por parte de los EE. UU. llegaban a cuentagotas. Se denota el divorcio entre lo que se predicaba en los medios de comunicación respecto del flujo de dólares con que se financiaba la guerra contra las drogas. El decomiso de grandes cantidades de marihuana tipo gold y red point continuó y siguieron reportándose en las noticias, demostrando la vigencia de la producción de marihuana año por año en volúmenes importantes en la década del 80, que sobrepasaron los estimados de estudios y estadísticas.

La posesión de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos, en enero de 1981 anunció que su política exterior estuvo enfocada en la lucha antiterrorista dejando de lado las políticas de los derechos humanos de su antecesor Jimmy Carter en sus relaciones con el cono Sur de América. Funcionarios norteamericanos de la época afirmaron que la “erradicación de las drogas en su fuente original es un llamamiento importante de la política antidrogas del presidente, lo cual trasladaba el escenario de las operaciones a territorio colombiano. La retórica esgrimida enfatizó una estrategia tendiente a originar conciencia entre el público norteamericano sobre el consumo de

las drogas de la cual fue partícipe la primera dama americana con su eslogan: “simplemente di no a las drogas”. El cambio de discurso hacia el narcotráfico se empezó a percibir dentro de los Estados Unidos como un problema no tanto de salud o de seguridad nacional sino de índole netamente económico.

Por primera vez las autoridades norteamericanas en 1981 registraron la captura de una organización empresarial que operaba de una manera bien estructurada en por lo menos 20 estados de los Estados Unidos; en la acción fueron decomisados dos millones de dólares en efectivo así como un aeropuerto clandestino, un restaurante, y varios automotores, este golpe al narcotráfico en los Estados Unidos se dio con la colaboración de varias agencias oficiales que estimaron en 150 toneladas importadas en este año, aunque el seguimiento de la banda se tardó varios años, hasta concretarse. Este suceso se enmarcó en las directrices al respecto de la guerra contra el narcotráfico del presidente Reagan.

El 29 de enero de 1981 fue puesto en operación el denominado grupo Antinarcóticos del Norte con sede en Santa Marta se nombró al teniente coronel Javier Arbeláez Muñoz, se trató de un organismo creado por el gobierno nacional para cumplir el objetivo: luchar contra el narcotráfico. Para su funcionamiento contó con un presupuesto inicial de 15 millones de dólares, y se previó adquirir helicópteros, automotores, lanchas patrulleras, armas modernas y equipos de comunicación. Este grupo inició operaciones en Riohacha y Maicao, al ser esta la zona más importante en el contrabando de marihuana. Inicialmente se contó con 110 hombres, pero este número se incrementó hasta copar 900 hombres en el área de los departamentos de Atlántico, Cesar, Bolívar y Magdalena. El nuevo organismo se articuló en apoyo con la Procuraduría Nacional y otras entidades para garantizar el éxito de la campaña antidroga. La creación de este grupo debió ir copando las zonas que gradualmente despejó el Ejército Nacional en la región de la Guajira.

Se configura de esta manera, una gran paradoja política en el sentido que mientras al interior del territorio de los Estados Unidos de Norteamérica en algunos Estados se tiende a la legalización de la marihuana, el gobierno americano financió toda una guerra contra las drogas en territorios ajenos al suyo. ¿Salta la pregunta de que a los colombianos nos involucraban en guerras que no eran nuestras.

Según estimativos que se presentaron con base a sanciones legales, relatos periodísticos y cifras suministradas por los consumidores, la Asociación Nacional de las Reformas de las Leyes sobre la marihuana, la cosecha de 1981 en el territorio norteamericano tendría el doble de valor del

año anterior en más cantidades nunca vistas. Concluyó que el *cannabis* se expandió por todo el país desde Hawái hasta California y en 29 estados más incluido Alaska donde el cultivo ya era legal para su dosis personal. Fue tanto el auge del auto cultivo que se detectaron plantaciones en la mayoría de los bosques y parques nacionales según reportes del ministerio de agricultura de los EE. UU. Estas legalizaciones se fundamentaron después de un largo litigio judicial en el fallo de la corte judicial de Alaska con el llamado caso Ravin en donde a partir del nivel del confort, el individualismo se ubica en el extremo opuesto del prohibicionismo mismo. Los individuos no pueden ser castigados por ejercer derechos que protege el Estado. El derecho de la intimidad, por ejemplo, incluye el poseer y consumir de manera personal, sustancias como la marihuana en el contexto no comercial del hogar.

La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA), efectuó un análisis de la forma en que la marihuana era contrabandeada en grandes cargueros “nodrizas” los cuales eran cargados y descargados sin tocar puerto; hasta el transporte en aeronaves a través de agentes encubiertos que visitaron la zona de inteligencia en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira. Por lo tanto, en 1981, se reportó capturas de barcos cargueros en aguas internacionales de Bahamas, donde se descubrió bodegas con cargamento de marihuana en su interior, en Belice se incautaron varias toneladas a bordo de embarcaciones; en Montauk capturaron un barco con gran cargamento ilegal de marihuana. Así mismo se informaron del hallazgo de “caletas” o puntos de acopio de la mercancía en Bahía Portete y otras playas de la guajira incautaciones de grandes extensiones de cultivos de marihuana en la región de Matitas, Guajira, donde antes se cultivaba tabaco hasta que cerró la empresa que lo compraba, esta cosecha los cuales fueron reemplazadas por la planta narcótica.

Para el caso de las aeronaves las fuentes ilustran capturas de aviones en México repletos de marihuana adquirida en el Banco (Magdalena), otras capturas en la Guajira, algunos aterrizajes de emergencia en los aeropuertos oficiales de Santa Marta y Barranquilla por despistes de las tripulaciones y la escasez de combustible de las avionetas. Las quemas del producto narcótico continuó por parte de las autoridades de Santa Marta, Riohacha y Ciénaga, aunque no fueron primicias. Se destacan las destituciones de autoridades como la del director de la cárcel Rodrigo de Bastida en Santa Marta, tras 47 días en el cargo fue destituido por casos de corrupción en la fuga de narcotraficantes capturados. De la misma manera se registró la destitución del Sr. Peter

Bensinger, el primer director de la DEA; quien fue notificado de la decisión por parte del secretario de Justicia de EE. UU.

En 1982, se presentó una continuación del anterior en cuanto al contrabando de marihuana desde el norte de Colombia. Para la época, la CIA incluyó en su agenda contra el narcotráfico y presentó métodos confidenciales del contrabando de marihuana colombiana a través del mar, considerado como la manera más grande, ágil y rentable en la utilización de naves nodrizas. Un lote mixto de barcos de pesca, y pequeños cargueros costeros una vez cargados con los bultos de la costa de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira, entregan su mercancía en aguas internacionales de las Bahamas, el Golfo de México o a lo largo de la costa Atlántica y del Sur de los EE. UU, los viajes duraban entre seis y catorce días y solían transportar entre 20 y 50 toneladas en cada viaje, tripulados por 8 a 10 personas. Los barcos nodrizas eran recibidos por lanchas, veleros, yates y embarcaciones de alta velocidad que llevaban a tierra los fardos en lugares tan disimiles como Chubb Cay; y las Bahamas en Alacrán Reefs, golfo de México. Estas operaciones se realizaron en límites territoriales de 200 millas frente a la costa de los EE. UU, esta mercancía se almacenaba temporalmente antes de ser llevado a su destino por “empresas” legales en el territorio norteamericano.

Respecto a las aeronaves que se utilizaron para el transporte de marihuana colombiana desde la Guajira y la zona de influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta, ante la nueva solicitud de un nuevo convenio administrativo, el Procurador General de la Nación enumeró que todo su equipamiento aéreo para apoyo de las unidades en tierra en todo el país eran tres helicópteros y un avión pequeño, pobre el balance de la flotilla aérea disponible en Colombia para la famosa lucha contra los narcóticos y en especial contra el contrabando de marihuana hacia los Estados Unidos. Se concluye que las autoridades desplegadas en el control del tráfico de narcóticos solo podían esperar que las aeronaves o se estrellaran o aterrizaran para capturarlas, mientras tanto solo podían ver el desfile aéreo sobre sus cabezas. Sin embargo, la Armada de los Estados Unidos, dispuso como apoyo de las operaciones militares contra los contrabandistas dos aviones radar operados por oficiales aduaneros de las autoridades colombianas.

Los hechos violentos directos, incluidos los homicidios selectivos en el contexto de la comercialización de las cosechas de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta se dio cuando los cultivadores “bajaban” a la ciudad a cobrar por su trabajo a través de intermediarios que poseían oficinas en locales del mercado público donde mediante engaños, mientras esperaban su pago un

grupo de sicarios les atacaba de muerte en vez de pagarles. Fue por estas épocas un acto repetitivo que cubrió de sangre el comercio de la planta ilegal.

La respuesta del presidente de la República de Colombia Belisario Betancur sobre el tema de las drogas al presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan fue de oposición ya que era reacio al confrontar las consecuencias sociales y económicas de la campaña denominada lucha contra las drogas, negándose a la solicitud de extradición, y puso en tensión las relaciones diplomáticas para la fecha. Como consecuencia y enmarcado en las directrices de Reagan las autoridades de los Estados Unidos entre ellos la guardia costera, aduanas, la DEA reiteró las afirmaciones del incremento de acciones como capturas, detenciones y decomisos en territorio norteamericano, lo cual trasladó para la época de 1983 otro ámbito en el plan de lucha contra el contrabando de marihuana.

En una de tantas operaciones, unidades militares del ejército, descubrieron lo que se estima el más grande cultivo de marihuana intervenido en un abrupto paraje de la región de Tucurinca en la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. La descripción del sitio por parte de las autoridades denotó la magnitud del hallazgo “llegar al cañón en donde está sembrada la marihuana es como encontrarse en medio de un mar verde que hace ondas cuando el viento mece las matas que apenas llegan a un metro con setenta centímetros”. Se esperaba que la maduración fuera en un mes para la recolección de la cosecha según portavoces oficiales existieron más plantíos como este en el área de las montañas abruptas.

Se entiende con este decomiso que la producción de marihuana y el contrabando se daba aun en uno de los parajes del inmenso macizo montañoso en cuyas estribaciones el fenómeno se había acentuado para 1984, contrario a las estimaciones de las autoridades que se veían sobre pasadas o desbordadas en su capacidad operativa para la destrucción de cultivos. La lucha contra el contrabando de marihuana se fortaleció con las nuevas leyes antinarcóticos, la utilización de aviones, radares, helicópteros de gran potencia dotados de sensores infrarrojos se emplearon en el decomiso de tres millones de libras (unas 1.500 toneladas métricas) en la Florida, al igual que unos centenares de kilos de cocaína. Se apretó el cerco a los narcotraficantes por las vías marítimas y áreas a los grandes cargamentos. La producción después de haber tenido una baja para este año renace con más ímpetu.

En 1984 la extinción del derecho de dominio de aquellos dedicados a actividades ilícitas vinculados directo o indirectamente al tráfico de narcóticos, fue el proyecto que se presentó al

Congreso de la Republica por parte del ministro de Justicia Enrique Parejo González al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución Nacional vigente desde 1896 y que abarcó bienes muebles e inmuebles, fincas, aeropuertos, casas y vehículos de todo tipo. El gobierno de Ronald Reagan también notificó que los delincuentes que abusaban de nuestras sociedades y nuestros hijos serán advertidos que el cumplimiento de la ley se da más allá de unas fronteras y no les permitirá escaparse de la justicia. Se refrendó el acuerdo de apoyo de las autoridades de los Estados Unidos hacia Colombia en la lucha contra el narcotráfico y garantizar la seguridad de los funcionarios ante las reiteradas amenazas.

El comandante del policía antinarcóticos del norte en 1985 comentó entre otros asuntos que en Santa Marta ya no quedaban helicópteros, pues todos se emplearon para la labor de fumigación, aunque esta labor había sido suspendida por el gobierno meses atrás. Dejó en claro que la implementación de la fumigación de glifosato se efectuó sin contar con los elementos necesarios para desarrollar tal fin. Demuestra la imprevisión por parte del estado colombiano en su afán de mostrar resultados a las autoridades norteamericanas que las agremiaban. Se habían efectuado fumigaciones selectivas desde Santa Marta hacia áreas cercanas donde la aspersión del glifosato destruyó algunos cultivos, ocupando en esta actividad la infraestructura y los medios policivos necesarios para otras acciones que se descuidaron.

Es un gran reto el que plantea nuestra propia historia en su evolución política y económica, para asimilar en la sociedad colombiana el consumo adulto responsable de la marihuana y llevarla a una consideración de igualdad a un marco comercial coherente, razonable y de mercado libre pasando de ser un problema de orden público y seguridad a ser generadores de empleos sostenibles y aportantes a la economía del país. Concluir que aun 50 años de historia no han sido suficientes para enmendar las derivas estáticas de las políticas públicas sucesivas a lo largo de cuatro cuatrienios al enfrentar un fenómeno económico real como lo fue el cultivo y contrabando de marihuana originado en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira. Todavía navegamos como Republica libre en el mar de la incertidumbre sin atrevernos a corregir el rumbo, ni dar un paso hacia adelante hacia el futuro que nos permita superar como sociedad pluricultural y multiétnicas, los mitos y tabúes que se han tejido respeto de la legalización del uso recreativo de la marihuana en Colombia.

Asumiendo las responsabilidades históricas de la sociedad colombiana este estudio aporta conocimiento sobre el inicio y desarrollo del cultivo y comercialización de la planta de marihuana

en el periodo de 1970 y 1986. El comercio de marihuana constituyó en sí mismo un delito por realizarse bajo la modalidad de contrabando, la actividad de siembra y cosecha seguía los cánones de cualquier otro cultivo comercial. El problema legal se relaciona con su transporte y comercialización en los Estados Unidos de Norteamérica. Esta actividad del comercio de la marihuana tuvo una gran incidencia económica en la medida en que hacia las zonas descritas circularon los dólares producto del negocio que irrigó bienestar en la sociedad de origen en este caso, Santa Marta, incidencia social que el fenómeno económico documentó con eventos colaterales como el componente de violencia resultante del comercio ilegal y el componente cultural que dejó su huella en la sociedad en sus apologías del narcotráfico que llenaron de cantos y alegorías al evento.

Es evidente la alta cuota de represión, dolor y muerte aportados en este periodo presentado, que debemos asumir como sociedad y sin perder la orientación humanística de la narración, nuestras pérdidas derivadas de una participación miope en una guerra que fue declarada desde los Estados Unidos. Exhortamos a una catarsis de lo factual para retomar el rumbo y asimilar hasta entender nuestra propia historia y avanzar como sociedad en la nueva era vanguardista del mundo, “solo faltaba entonces que alguien recostara un taburete en la puerta para sentarse y contar esta historia, lección y escarmiento de las generaciones futuras”.²³⁸

²³⁸ García Márquez, Gabriel. Los funerales de la Mama Grande. (1962), p 97. PDF.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Archivo Histórico del Magdalena Grande (AHMG) Fondo gubernamental.

Archivo de Prensa de la biblioteca Carlos Gaviria Díaz.

Archivo de Prensa de El Informador.

Archivos desclasificados de la Sala de Lectura FOIA de la CIA.

Artículos de periódicos y revistas

Alternativa “El Tráfico de Marihuana. Radiografía de un negocio no tan misterioso”, *Alternativa* (Bogotá) Jun-Jul 1978: 3.

Alternativa. “El Tráfico de la Marihuana (II) Se Siente, Se Siente, la Bonanza está Presente”. *Alternativa*. Bogotá, 10 de julio de 1978.

Alternativa. “La Marimba Militarizada”, *Alternativa* (La Guajira) 20 de noviembre de 1978: 2, 3, 4 y 5.

Alternativa. “La Operación Marihuana”, *Alternativa* (Estados Unidos) 19 de julio de 1979:14.

Alternativa. “Marihuana gold para el Tío Sam”, *Alternativa* 25 (Bogotá) 27 Ene-10 Feb de 1975: 29.

Alternativa. “Marihuana, no la para nadie”, *Alternativa* 212 (Bogotá) mayo de 1979: 1-3.

Caballero Rolón, Raúl. “A La Policía Cien Camperos Que Perteneían A Narcotraficantes”, *El informador* (Magdalena) 24 de julio de 1984: 10.

Caballero Rolón, Raúl. “Efectivos de la FAC se toman espacio aéreo del Magdalena”, *El Informador* (Magdalena) 7 de febrero de 1985: 3.

Caballero Rolón, Raúl. “Un Muerto Al Estrellarse Camión Marimbero”, *El informador* (Magdalena) 26 de octubre de 1984: 3.

Colombia: Crisis en el Frente Drogas”, *CIA FOIA* ([foia.cia.gov](https://www.foia.cia.gov)). Tipo de Documento: CRESTA. Recopilación: Registros generales de la CIA. Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA- RDP85T00283R000500040006-3- Decisión de liberación: RIPPUB. Clasificación original: S. Recuento de páginas del documento: 19. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 2 de septiembre de 2010. Secuencia de números: 6. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de marzo de 1984. Tipo de contenido: REPORTE. 11/4/22, 14:14 COLOMBIA: CRISIS EN EL FRENTE DROGAS <https://www.cia.gov/readingroom/print/1938589> 1/7.

Correa Gregory, Francisco. “La tala criminal. SOS por la Sierra Nevada”, *El Espectador* (Bogotá) 5 mayo de 1975: 3.

- Cromos. “Así Huyeron Los Gringos”, *Cromos* (Riohacha) 5 mayo de 1978: 20, 21, 22 y 23.
- Cromos. “La Ley Protege A Los Mafiosos”, *Cromos* (Bogotá) 5 de julio de 1978: 12, 13, 14 y 15.
- Cromos. Gómez Medina, Patricia. “Marijuana”, *Cromos* (Bogotá) junio 15 de 1977: 22.
- De Martínez Navarro, “Cae avioneta de E.U”, *El Espectador*, (Bogotá) 7 de marzo de 1973: 5-A.
- De Martínez Navarro. “Invasión de Hippies” a la Sierra Nevada de Santa Marta”, *El Informador* (Santa Marta) 13 de enero de 1972: 9-A.
- De Rivera. “Extraños Estimulan Cultivo de Marihuana entre Arhuacos”, *El Espectador* (Valledupar) 26 de enero de 1973: 11-A.
- Decreto 1514 de 26 de junio de 1975, Por el cual se reglamentan los artículos 52 y 66 del Decreto-ley número 1188 de 1974, por el cual se expide el Estatuto Nacional de Estupefacientes. DECRETO 1514 DE 1975 (suin-juriscal.gov.co)
- Decreto 2131 de 1976 Por el cual se declaran la turbación del orden público y el estado de sitio en todo en territorio nacional. DECRETO 2131 DE 1976 (suin-juriscal.gov.co)
- Decreto No 855 mayo 10 de 1973.
- Duque López, Alberto. “La marihuana y el verano contra bananeros”, *El Espectador* (Bogotá) 20 de septiembre 1976: 18.
- El Contrabando de Marihuana Colombiana: Un Emprendimiento de Alta Rentabilidad. Tipo de Documento: CRESTA. Recopilación: Registros generales de la CIA. Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA-RDP83B00851R000200170003-4. Decisión de liberación: RIPPUB. Clasificación original: C. Recuento de páginas del documento: 21. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 16 de diciembre de 2010. Secuencia de números: 3. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de septiembre de 1982. Tipo de contenido: REPORTE 11/4/22, 14:10 EL CONTRABANDO DE MARIHUANA COLOMBIANA: UN EMPRENDIMIENTO DE ALTA RENTABILIDAD <https://www.cia.gov/readingroom/print/1618039> 1/10. Publicado en *CIA FOIA (foia.cia.gov)* (<https://www.cia.gov/readingroom>).
- El Contrabando de Marihuana Colombiana: Un Emprendimiento de Alta Rentabilidad. Tipo de Documento: CRESTA. Recopilación: Registros generales de la CIA. Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA-RDP83B00851R000200170003-4. Decisión de liberación: RIPPUB. Clasificación original: C. Recuento de páginas del documento: 21. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 16 de diciembre de 2010. Secuencia de números: 3. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de septiembre de 1982. Tipo de contenido: REPORTE 11/4/22, 14:10 EL CONTRABANDO DE MARIHUANA COLOMBIANA: UN EMPRENDIMIENTO DE ALTA RENTABILIDAD <https://www.cia.gov/readingroom/print/1618039> 1/10. Publicado en *CIA FOIA (foia.cia.gov)* (<https://www.cia.gov/readingroom>).
- El Espectador. “5 Estadounidenses y 15 Colombianos Capturados Por Drogas”, *El Espectador* (Belmopán) 21 de junio de 1981:14-A.

- El Espectador. “Incineran 4 Hectáreas De Marihuana En Fundación”. *El Espectador* (Fundación) 16 de julio de 1973: 9 -A.
- El Espectador. “12 Mil Millones Vale La Marihuana Que Cayó En La Guajira”, *El Espectador* (Bogotá) 3 de mayo de 1978: 1-A.
- El Espectador. “15 Extranjeros Detenidos Por Tráfico De Drogas En El Atlántico”, *El Espectador* (Barranquilla) 29 de marzo de 1973: 5 -A.
- El Espectador. “21 Narcotraficantes, Avioneta y 4 Camiones Cayeron en la Costa”, *El Espectador* (Costa Atlántica) 12 de junio de 1979: 8-A.
- El Espectador. “3 Colombianos Caen en Avión con US\$ 22 Millones en Marihuana”, *El Espectador* (Luisiana) 8 de septiembre de 1978.
- El Espectador. “30 Detenidos Con Cargamento De Marihuana En La Guajira”, *El Espectador* (La Guajira) 8 de enero de 1975: 10-A.
- El Espectador. “80 Bultos De Marihuana Quemados En Valledupar”, *El Espectador* (La Guajira) 8 de agosto de 1974: 5.
- El Espectador. “83 Extranjeros Presos Este Años Por Tráfico De Drogas”, *El Espectador*. (Bogotá) 19 de octubre de 1974: 12-A.
- El Espectador. “Asesoría Al Das Contra Narcóticos”, *El Espectador* (Santa Marta) 17 de septiembre de 1973: 11 -A.
- El Espectador. “Aviones ojo de lince para detectar la droga”, *El Espectador* (Florida) 16 de marzo de 1982:1-A.
- El Espectador. “Besinger Pide Militarizar La Guajira”. *El Espectador* (Bogotá) 31 de julio de 1978: 1 -A y 12 -A
- El Espectador. “Cae Banda De 200 Marimberos En E.U”, *El Espectador* (Estados Unidos) 3 de enero de 1981: 7-A,
- El Espectador. “Cae Bote con 5 Toneladas de Marihuana Colombiana”, *El Espectador* (Puerto Rico) 14 de abril de 1975: 8-A.
- El Espectador. “Cae Cocaína Y Marihuana Por 400 Millones”, *El Espectador* (Aracataca) 25 de agosto de 1978: 1-A.
- El Espectador. “Caen 12 Colombianos que intentaron Hundir Barco con Marihuana en E.U”, *El Espectador* (Estado Unidos) 22 de julio de 1981: 10-A.
- El Espectador. “Canalización De Las Fuentes Informativas”, *El Espectador* (Paipa) 8 de marzo de 1976.: 1 -A y 10-A.
- El Espectador. “Capturados Traficantes De Marihuana”, *El Espectador* (Bogotá) 26 de abril de 1971:9 -A.
- El Espectador. “Cerca De 500 Libras De Marihuana Quemadas”, *El Informador* (Fundación) 7 de junio de 1973: 6.
- El Espectador. “Colombia y la Yerba maldita (2). Amenazante mancha verde”, *El Espectador* (Bogotá) 2 de marzo 1975: 8.
- El Espectador. “Con avión DC-3 capturan en La Guajira a 6 narcotraficantes”, *El Espectador* (La Guajira) 18 de octubre de 1981: 14-A.
- El Espectador. “Conferencias Sobre Drogas Y Alucinógenos”, *El Espectador* (Bogotá) 10 de diciembre de 1976: P 1 -A.
- El Espectador. “Confiscado Ayer Un Lote De Marihuana”, *El Espectador* (Nueva York) 7 de mayo de 1971: 6 -A.
- El Espectador. “Corredores aéreos para el Tráfico de la Marihuana”, *El Espectador* (Bogotá) 23 de septiembre de 1975: 11-A.

- El Espectador. “Desde el 1º. De Noviembre Rige Restricción de Aérea”, *El Espectador* (Guajira) 6 de octubre de 1978: 5-A.
- El Espectador. “Desde el 1º. de Noviembre Rige Restricción de Aérea”, *El Espectador* (Bogotá) octubre 6 de 1978.
- El Espectador. “Detención a hijo de Bob Kennedy y a su primo por portar Marihuana”. *El Espectador* (Hyannis Port) 6 de agosto de 1970.
- El Espectador. “Detenidos Traficantes De Marihuana En Ciénaga”, *El Espectador*. Ciénaga, 7 de octubre de 1970: 4-A.
- El Espectador. “Duro Golpe Al Narcotráfico En La Guajira”, *El Espectador* (La Guajira) 18 de diciembre de 1982: 1-A y 10-A.
- El Espectador. “El Papa recibió a 50 hippies”, *El Espectador* (Bogotá) 18 de abril de 1971.
- El Espectador. “El Procurador Pide Más Ayuda De E.U. Para Combatir El Narcotráfico”, *El Espectador* (Bogotá) 3 de marzo de 1982: 7-A.
- El Espectador. “Enders Vincula A Narcotraficantes y M-19”; *El Espectador* (Washington) 15 de marzo de 1982: 1-A y 10-A.
- El Espectador. “Enérgicas Medidas Contra Tráfico De Marihuana Toman México Y EE. UU.”, *El Espectador* (Bogotá) 5 de enero de 1970.
- El Espectador. “Espectacular Golpe A Las Bandas De Narcotraficantes Dio El Grupo Del Norte”, *El Espectador* (La Guajira) 9 de abril de 1981: 1-A y 7-A.
- El Espectador. “Gigantesco decomiso de Marihuana”, *El espectador* (Guajira) 18 de junio de 1975: 1-A y P5-A.
- El Espectador. “Gran Cosecha De Marihuana Gringa”, *El espectador* (Estados Unidos) 29 de noviembre de 1981: 8-D.
- El Espectador. “La Fiebre de la Marimba (1) Desde La Guajira Sale la Marihuana para E.U.”. *El Espectador*. La Guajira, 8 de septiembre de 1978. P 1-A P 5-A.
- El Espectador. “Lehder Cuenta Cómo Se Hizo Millonario Con Bonanza De La Droga”, *EL Espectador* (Bogotá) 29 de junio de 1983: 1-A y 10-A.
- El Espectador. “Marihuana, carga de compensación. Cómo se hace el soborno”, *El Espectador* (Buenaventura) 1 de junio de 1970: 1-A y 4-A.
- El Espectador. “Min-Justicia Explica La Lucha Contra La Droga”, *El Espectador* (Bogotá) 6 de marzo de 1976: 1 –A y 7-A.
- El Espectador. “Sugieren Legalizar Formas Suaves De Marihuana, En E.U.”, *El Espectador* (Washington) 11 de junio de 1979: 11-A
- El Espectador. “Yate con Marihuana Partió de las Playas de Mendiguaca”, *El Informador*. Magdalena, 18 de octubre de 1975: 1.
- El Espectador. Luis Roncallo Fandiño, Proyectan Sembrar Minas en Tierras de Marihuana”. *El Espectador*. La Guajira, 4 de julio de 1980. P1-A P10-A.
- El Espectador. Mirian Luz, “Colombia Connection”, *El Espectador* (New York) viernes 4 de mayo de 1973.
- El Heraldo “Caen 30 Narcos, 133 Mil Kilos De Yerba Y 326 De Cocaína”, *El Heraldo* (Costa Atlántica) 5 de mayo de 1985: 12.
- El Heraldo “En 1980 2.300 Millones de Dólares “Exportó” Colombia en Marihuana”, *El Heraldo* (Bogotá) 17 de mayo de 1981: 1-A y 4-A.
- El Heraldo. “A La Malaria Las 112 Mulas”, *El Heraldo* (Barranquilla) 7 de junio de 1984: 3.

- El Heraldo. “Avión de marimberos. Cayó al mar frente a Puerto Colombia”, *El Heraldo* (Puerto Colombia) 14 de julio de 1979: 1-A.
- El Heraldo. “Cae Marihuana por \$60 Millones”, *El Heraldo* (La Guajira) 9 de septiembre de 1984: 12.
- El Heraldo. “Campesinos reclaman las 120 mulas que les decomisaron”, *El Heraldo* (Barranquilla) 7 de junio de 1984.
- El Heraldo. “Capturan 14 Colombianos Con Marihuana Y Cocaína”, *El Heraldo* (España) 28 de abril de 1985: 12.
- El Heraldo. “Descubren más Marihuana”, *El Heraldo* (Santa Marta) 7 de junio de 1984: 10.
- El Heraldo. “La policía decomisó 12 toneladas de marimba”, *El Heraldo* (Barranquilla) 28 de octubre de 1984: 10.
- El Heraldo. “Lucha Antidrogas Cuesta 1.600 Millones De Dólares”, *EL Heraldo* (Bogotá) 6 de octubre de 1985: 11-A.
- El Heraldo. “Militares Salen De La Guajira”. *EL Heraldo*. La Guajira, 11 de julio de 1980. P 1ª; 5-A.
- El Informador “Extinción De Dominio A Las Propiedades De Narcotraficantes. Anuncia El Gobierno”, *El Informador* (Bogotá) 16 de noviembre de 1984: 3.
- El Informador. “25 Traficantes Y 20 Bultos De Marihuana, Cayeron En Manos De La Policía”, *El Informador* (Santa Marta) 17 de junio de 1975: 1 y 7.
- El Informador. “Advertencia De E.U. A Narcotraficantes”, *El Informador* (Bogotá) 20 de diciembre de 1984: 3.
- El Informador. “Antes; También Quemaban Marihuana En La Ciudad”. *El Informador* (Fundación) 10 de mayo de 1974: 3.
- El Informador. “Antinarcóticos Desmienten Ataque En La Sierra Nevada”, *El informador* (Santa Marta) 30 de enero de 1985: 1.
- El Informador. “Arden En La Guajira, Cien Toneladas De Marihuana”, *El Informador* (Riohacha) 30 de abril de 1981: 3.
- El Informador. “Asesinado Detective Del Das Entre El Aeropuerto Y Puerto Galeón”, *El Informador* (Santa Marta) 15 de febrero de 1977: 1.
- El Informador. “Banqueros De E.U. Presos Por Lavar Dinero”, *El Espectador* (Estados Unidos) 13 de febrero de 1981: 1-A y 12-A.
- El Informador. “Cae Extranjero Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 9 de marzo de 1974: 3.
- El Informador. “Cae Marihuana Colombiana En México”, *El Informador* (México) 11 de febrero de 1981:2.
- El Informador. “Cae Una Pareja Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 10 de febrero de 1974: 1.
- El Informador. “Caen En E.U Grandes Grupos Traficantes De Narcóticos”, *El Informador* (Estados Unidos) 23 de abril de 1981: 2.
- El Informador. “Caen Extranjeros Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 24 de abril de 1973:3.
- El Informador. “Capturado Ayer En Ciénaga, Transportador De Marihuana”. *El informador*. Ciénaga, 21 de agosto de 1971. P 2
- El Informador. “Capturados Ayer 500 Bultos De Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 15 de enero de 1975:1.

- El Informador. “Capturan Un Militar Con Marihuana Y Cargamento”, *El Informador* (La Guajira) 28 de enero de 1981: 4.
- El Informador. “Colombia Debe Decir Adiós A La Droga”, *El Informador* (Ciénaga de Oro) 20 de agosto de 1984: 3.
- El Informador. “Con Marihuana Fueron Detenidos Tres Sujetos”, *El Informador* (Santa Marta) 2 de abril de 1971: 2.
- El Informador. “Cónsul Norteamericano se Informa Sobre Situación de Narcotraficantes”, *El Informador* (Santa Marta) 7 de junio de 1979: 5-A.
- El Informador. “Decomisan gigantesco avión con cargamento de marihuana”, *El Informador* (Magdalena) 11 de febrero de 1982: 1-A y 6-A.
- El Informador. “Decomisan Marihuana Por Un Millón De Pesos”. *El Informador* (Santa Marta) 9 de marzo de 1978: 3.
- El Informador. “Decomisan Marihuana”, *El informador* (Santa Rosa) 25 de marzo de 1981:3.
- El Informador. “Decomisan Más Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 24 de diciembre de 1982: 3.
- El Informador. “Detenido Extranjero Ayer, Con Marihuana”, *El Informador* (Santa Marta) 27 de mayo de 1971: 1.
- El Informador. “Ejecutados Cultivadores De Marihuana En Santa Marta”, *El Informador* (Santa Marta) 22 de abril de 1982: 3.
- El Informador. “Encalló Mercante Marimbero”, *El informador*, (Isla Salamanca) 21 de octubre de 1982: 3.
- El Informador. “Este Buque fue Capturado en E.U. con Marihuana y Cocaína”, *El Informador* (Santa Marta) 17 de mayo de 1973: 1-A y 8-A.
- El Informador. “Exitosa Lucha Contra La Droga En Estados Unidos”, *EL Informador* (Bogotá) 7 de julio de 1984: 3.
- El Informador. “Gerald Ford Pide A López Controlar La Mafia De Drogas”, *El Informador* (Washington) 23 de diciembre de 1975: 2.
- El Informador. “Hallan 28 mil libras de “marimba” en vagón”, *El informador* (Magdalena) 29 de agosto de 1986: 1 y 2-A.
- El Informador. “Incinerados 328 Sacos De Marihuana”. *EL Informador*, (Santa Marta) 16 de enero de 1975: 5.
- El Informador. “Incinerados Los 60 Bultos De Marihuana”, *El Informador* (La Guajira) 25 de febrero de 1985: 3.
- El Informador. “Incineran Marihuana”, *El Informador* (Valle del Cauca) 6 de abril de 1985: 3.
- El Informador. “Interceptan Vehículo Donde Viajaban Hippies”. *El Informador*. Santa Marta, 27 de enero de 1973: 1.
- El Informador. “Los vehículos con marihuana pasan a propiedad del Estado”, *El informador* (Bogotá) 18 de septiembre de 1975: 5-A.
- El Informador. “Misteriosa Fuga De Un Narco”, *El Informador* (Santa Marta) 8 de octubre de 1985: 3.
- El Informador. “Narcotraficantes Ametrallan Avión De Las Fac”, *El Informador* (Magdalena) 12 de marzo de 1985: 3.
- El Informador. “Otro avión con marihuana capturado en la Guajira”. *El informador* (Guajira) 18 septiembre de 1975.

- El Informador. “Proyecto Sobre Narcotráfico Como Delito Internacional En La ONU”, *El Informador* (Bogotá) 9 de octubre de 1984: 3.
- El Informador. “Quemas Dos Millones De Pesos En Marihuana”, *El Informador* (Fundación) 3 de febrero de 1973: 1.
- El Informador. “Rescatan cadáveres calcinados de avioneta ametrallada, aquí”, *El Informador* (Santa Marta) 16 de mayo de 1979
- El Informador. “Toque De Queda En Riohacha Por La Ola De Violencia”, *El Informador* (Riohacha) 27 de junio de 1978: 1.
- Eusse, Sigifredo. “Presos 3 Miembros de Tripulación de Avión que Llevaba Marihuana”, *El Espectador*. (Barranquilla) 1 de junio de 1977: 9-A.
- FADUL, Miguel. “El Café, la Marihuana, el Contrabando y la Situación Cambiaria”, *El Heraldo* (Bogotá) 6 de febrero de 1981. P 5-A.
- Gómez Medina, Patricia. “Marijuana”, *Cromos* (Bogotá) 15 de junio de 1977: 23.
- Guevara L, “Decomisan marihuana a Hippies en Santa Marta”, *El Informador*, (Santa Marta) 7 de julio de 1970:15-A.
- Guevara. “Congreso Internacional Hippie en Santa Marta”. *El Espectador*, (Bogotá) 17 de abril de 1970: 11-A.
- IMPACTO AMBIENTAL DEL CULTIVO ILÍCITO DENARCÓTICOS: UN ESTUDIO ECOLÓGICO UTILIZANDOTECNOLOGÍA DE DETECCIÓN REMOTA. Tipo de Documento: CRESTA [1]. Recopilación: Registros generales de la CIA [2] Número de documento (FOIA)/ESDN (CREST): CIA-RDP98-00500R000200180006-5 Decisión de liberación: RIFPUB Clasificación original: k Recuento de páginas del documento: 35. Fecha de creación del documento: 22 de diciembre de 2016. Fecha de publicación del documento: 1 de junio de 2012. Secuencia de números: 6. Número de caso: Fecha de publicación: 1 de julio de 1987. Tipo de contenido: REPORTE. Publicado en *CIA FOIA (foia.cia.gov)* (<https://www.cia.gov/readingroom>)
- Loterías. “Yate con más de 6 Toneladas de Marihuana capturó la Aduana”, *Loterías* (Isla Salamanca) 13 de abril de 1982: 10-A.
- Martínez Polo, Walter. “27 Detenidos por Embarque de Marihuana”, *El Espectador* (Santa Marta) 17 de junio de 1975: 8-A.
- Martínez Polo, Walter. “Capturado un Camión con Cargamento de Marihuana”. *El Espectador*. Fundación 7 de julio de 1974. P 14-A
- Martínez Polo, Walter. “Confirmada carga de marihuana”, *El informador* (Santa Marta) 18 de julio de 1974: 9-A.
- Martínez Polo, Walter. “Hippies Causan Malestar Entre Indígenas De La Sierra Nevada”, *El Informador* (Santa Marta) 30 de abril de 1972: 10-A.
- Martínez Polo, Walter. “Red de Narcotraficantes Se Descubre en Ferrocarriles”. *El Espectador* (Fundación) 15 de enero de 1975: 9-A.
- Murcia, Carlos. “El Congreso Protesta por Denuncias en E.U. sobre Tráfico de Drogas”, *El Espectador* (Bogotá) 5 de abril de 1978: 1-A y 5-A.
- Rocha, Ricardo. “En la Sierra Nevada. Descubren más marihuana”, *El Heraldo* (Barranquilla) 16 de agosto de 1980: 2-A.
- Sánchez, Álvaro. “Marijuana”, *Cromos* (Bogotá) 15 de junio de 1977: 24 y 25.
- Unas, Hernán. “E.U. Donó barco a la Aduana para la Lucha Antinarcóticos”, *El Espectador* (Cartagena) 27 de septiembre de 1981:11-A.
- UPI, “Héroe De E.U. Con Marihuana”. *El Espectador* (Bogotá) 23 de junio de 1971.

VEA, “El F-2 contra la marihuana. Operación Sierra”, *VEA*, 181 (Bogotá) 8 al 14 de abril de 1975: 22 y 23.

Bibliografía

- Álvarez Gardeazábal, Gustavo. *Comandante Paraíso*. Letra Grande XL, Editorial Grijalbo, 2002.
- Appadurai, Arjun. “Las mercancías y la Política de Valor”. En: La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías. Arjun Appadurai, ed. Grijalbo, México, 1991, P. 17.
- Arango Jaramillo, Mario y Child, Jorge. *Coca-Coca: Historia, Manejo Político y Mafía de la Cocaína*, Dos Mundos, Bogotá, 1986.
- Arango Jaramillo, Mario y Child, Jorge. *Los Condenados de la Coca: El Manejo Político de la Droga*, Editorial J.M. Arango, Medellín, Colombia, 1985.
- Arango Jaramillo, Mario: *Impacto del narcotráfico en Antioquia*, Medellín: Poligráficas, 1988
- Arango, Carlos. Misas, Martha y López, Enrique. “Economía Subterránea en Colombia, 1976-2003. Una medición de partir de la Demanda de Efectivo” en *Borradores de Economía* 335 (2006).
- Arango, Mario y Jorge Child: *Coca-coca. Historia, manejo político y mafia de la cocaína*, s.c., Editorial Dos Mundos, 1986
- Arango, Mario y Jorge Child: *Narcotráfico: Imperio de la cocaína*, MéxicoD.F.: Editorial Dina, 1987
- Arango, Mario. Child V., Jorge. *Narcotráfico Imperio de la cocaína*. Editorial Diana, México, 1987.
- Arrieta, Carlos Gustavo y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas. Económicas jurídicas e internacionales*. Editores Tercer Mundo, UniAndes, Bogotá, 1990, 374 pág.
- Bauer, Arnold J. *Somos lo que compramos. Historia de la Cultura Material en América Latina*. Taurus. Alfaguara, México, 2002, p. 16
- Betancourt, Darío. García, Martha L. *Contrabandistas, Marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana 1965-1992*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994.
- Betancourt, Darío. Martha Luz García. *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos (Las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997)*, Bogotá, Ediciones Antropos, 1998.
- Betancourt, Darío. Martha Luz García. *Matones y cuadrilleros*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional, 1990. En colaboración con Martha García.
- Bogdan Piotrowski. “Algunos aspectos axiológicos en la narrativa sobre el narcotráfico en Colombia”. Tomado de: *IBEROAMERICANA*. América Latina. España. Portugal. Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Madrid, 2009, No 35.

- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Braudel, Fernand. *La Dinámica del Capitalismo*. Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 11-13.
- Britto, Lina. “Legalización o Represión ': cómo un debate en Colombia dirigió el destino de la 'guerra contra las drogas'” en: *La historia social del alcohol y las drogas* 33: 1 (primavera de 2019): 88-112.
- Britto, Lina. “El eje guajiro: nazis, contrabandistas y diplomáticos durante la Segunda Guerra Mundial, Riohacha, 1940-1943” en Ricardo Oviedo, ed., *Pensamiento Poscolonial. Cambio social y relaciones subalternas en América Latina* (Pasto, Colombia: Universidad de Nariño, 2014).
- Britto, Lina. “El paraíso de un traficante: la 'guerra contra las drogas' y la nueva guerra fría en Colombia” en *Contemporánea* 1: 1 (2010).
- Britto, Lina. “*Soy Parrandero y Qué: Música vallenata y transformaciones culturales del boom de la marihuana en La Guajira colombiana, 1970s*” en *Sensitive Territories*, Museu Nacional do Brazil y Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brazil, June 14 - 16, 2009.
- Britto, Lina. “Vientos de huracán: música vallenata y tráfico de marihuana en el primer auge de drogas ilegales en Colombia” en: *Hispanic American Historical Review* 95: 1 (febrero de 2015). Pág.
- Britto, Lina. *Contrabandistas, marimberos y parranderos. Breve historia oral de la bonanza de la marihuana en la Guajira, Colombia, 1970s* (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, énfasis en Antropología, La Paz, Bolivia, 2009).
- Britto, Lina. *Marijuana Boom: The Rise and Fall of Colombia's First Drug Paradise*. (Oakland: University of California Press, 2020). 556 pag. Britto, Lina. “The Drug Wars in Colombia” en: *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* [de próxima publicación].
- Britto, Lina. *The Marijuana Axis. A Regional History of Colombia's First Narcotic Boom, 1935-1985*. (Doctoral Thesis, New York University, 2013).
- Camacho Guizado, Álvaro. *Droga y sociedad en Colombia. El poder y el estigma*. Fondo Editorial Cerec- UniValle-CIDSE, Bogotá, 1988.
- Cárdenas Ángel, Nicolás y Uribe Martínez, Simón. “*La guerra de los Cárdenas y los Valdeblánquez (1970-1989): Estudio de un conflicto mestizo en La Guajira*”. Unal, 2006.
- Castillo Castro, Héctor. “Música de acordeón, frontera y contrabando en la guajira, 1960-1980”. *Huellas*, Uninorte, Barranquilla, 2009, pág. 136.
- Cervantes Angulo, José. *La noche de las luciérnagas*. Plaza Y Janes, Editores, Bogotá, 1980.
- Child Vélez, Jorge. *Los condenados de la coca. El manejo político de la droga*. 1987.

- Daza Sierra, Guillermo José. *Marihuana Sociedad y Estado en la Guajira*. Tesis para optar título en Sociología UNAL, Bogotá, 1988, 172 p.
- Escohotado, Antonio. *Las drogas. De los orígenes a la prohibición*. Alianza Editorial, Madrid, 1994, 98 p. *Historia de las Drogas I*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, 407 p. *Historia General de las Drogas incluyendo el apéndice Fenomenología de las Drogas*, Espasa, 1999, 1542 p.
- Fischer, Thomas. “Realidad y ficción del narcotráfico en Colombia: análisis historiográficos socioeconómicos y literarios”. Tomado de: *IBEROAMERICANA*. América Latina. España. Portugal. Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Madrid, 2009, No 35.
- García Márquez, Gabriel. Los funerales de la Mama Grande. (1962), p 97. PDF
- García, José David. Reina Gutiérrez, Andrés. *Análisis de la Identidad visual de las telenovelas colombianas de 1980-2010*. Universidad del Valle, 2012.
- Gómez, Hernando José. La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto Económico. 1988. 21 pag.
- Gómez, Hernando, Santamaría, Mauricio “La Economía Subterránea en Colombia”, en José Antonio Ocampo ed, *Gran Enciclopedia Temática de Colombia*, vol. 8, N° 313-320 (Bogotá: Círculo de Lectores, 1994).
- Gossain, Juan. *La Mala Hierba*. Narrativa Colombiana. Plaza Y Janes, Editores, Bogotá, 1981, 307 pág.
- Guarín Martínez, Oscar. “En La Fauces de la gata golosa. El Consumo de drogas en Bogotá entre 1890 -1930. En: *NÚMERO*, Bogotá, 2009, No 61, pp.
- Hincapié Zuluaga, Ananías. *La Legalización de la Droga*. Litografía Graficas Mundial Ltda., Bogotá, 1989, p. 17.
- Jaramillo, Mario Arango. *Narcotráfico: imperio de la cocaína*, 1985.
- Junguito Bonnet, Roberto. Caballero Argaez, Carlos. La otra Economía. Informe Fedesarrollo, 1978. PDF. 38 pag.
- Junguito, Roberto y Caballero, Carlos. "La otra Economía " en *Coyuntura Económica* 8: 4 (1978).
- Manjon–Cabeza Olmeda, Aracely. *La Solución. La Legalización de las drogas*. Debate. Random House Mondadori S.A., Bogotá, 2012, p. 43.
- Mary Douglas. Baron Isherwood. *El Mundo de los Bienes. Hacia una antropología del consumo*. Los noventa. Grijalbo, México, 1990.
- Medina Gallego, Carlos. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen desarrollo y consolidación, el caso “Puerto Boyacá”*. Editores Documentos Periodísticos, Bogotá, 1990, 315 pág.
- Michel Foucault, “Nietzsche, La genealogía, la historia”, En: *La microfísica del poder*.

- Musto, David F. *La Enfermedad Americana. Orígenes del Control Antinarcóticos en EU*. Tercer Mundo Editores. Uniandes. CEI. Bogotá, 1993, p. 31.
- Orsini Aarón, Giangina. *Poligamia y contrabando: Nociones de legalidad y legitimidad en la frontera guajira siglo XX*. Universidad de los Andes, Bogotá, 2007. 272 pag.
- Ortiz, Fernando. *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*. Tipografía Nacional, La Habana, 1963, p. 71.
- Pesez, Jean-Marie. "Historia de la cultura material". En: *La Nueva Historia*. Tipografía El Mensajero, Madrid, 1990, p. 116.
- Restrepo Parra, Adrián R. *Ciudadanos consumidores de Cannabis*. Universidad de Antioquia. IEP, Editorial, Tirant humanidades, Bogotá, 2020, 295 pág.
- Restrepo, Laura. *El Leopardo al Sol*. Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 1993, 391 pág.
- Roselli, Humberto. *Historia de la Psiquiatría en Colombia*. Editorial Horizontes, Bogotá, 1968, pág. 25.
- Saenz Rovner, Eduardo. "A propósito de la "nueva" historia empresaria en Colombia". En: *Colombia Innovar ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v. fasc.8 p.182 - 187*, 1996.
- Saenz Rovner, Eduardo. "Alguna literatura reciente relacionada con el consumo y tráfico de drogas". En: *Colombia Innovar ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. v. fasc.10 p.187 - 189*, 1997.
- Saenz Rovner, Eduardo. "Antecedentes de la marihuana en Colombia entre los años 30 y 60" Para Reescribir El Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo Y Narcotráfico. En: *Colombia ISBN: 978-958-8427-68-3 ed: La Carreta Editores, v, p.200 - 2011*.
- Saenz Rovner, Eduardo. "Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX y XX". En: *Estados Unidos Hahr-Hispanic American Historical Review ed: Duke University Press v.86 fasc.3 p.617 - 618*, 2006.
- Saenz Rovner, Eduardo. "Ensayo sobre la historia del tráfico de drogas psicoactivas en Colombia entre los años 30 y 50". En: *Alemania Iberoamericana. América Latina - España - Portugal ed: Iberoamericana v.9 fasc.35 p.93 - 104*, 2009.
- Saenz Rovner, Eduardo. "Entre Carlos Lehder y los vaqueros de la cocaína. La consolidación de las redes de narcotraficantes colombianos en Miami en los años 70". En: *Colombia Cuadernos de Economía (Colombia) ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de*

Colombia
v.30 *fasc.*54 p.105 - 126 ,2011.

Saenz Rovner, Eduardo. "Historia y narcotráfico" Psicoactivos: Cuestión De Todos.
En: Colombia ed: Universidad Nacional de Colombia, v, p.21 - 33, 2008.

Saenz Rovner, Eduardo. "La "prehistoria" de la marihuana en Colombia: consumo y cultivos entre los años 30 y 60". En: Colombia Cuadernos de Economía (Colombia) ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.26 *fasc.*47 p.205 - 222, 2007.

Saenz Rovner, Eduardo. "La Conexión Cubana. Narcotráfico, Contrabando Y Juego En Cuba Entre Los Años 20 Y Comienzos De La Revolución" En: Colombia 2005. ed: Universidad Nacional De Colombia Colección Ces v. 1 *págs.* 278.

Saenz Rovner, Eduardo. "La Conexión Francesa y el narcotráfico en Cuba a mediados del siglo XX". En: Colombia Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.31 *fasc.* p.311 - 330 ,2004.

Saenz Rovner, Eduardo. "La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta". En: Colombia Innovar ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.17 *fasc.*30 p.133 - 144 , 2007.

Saenz Rovner, Eduardo. "La prehistoria del narcotráfico en Colombia. Temores norteamericanos y realidades colombianas durante la primera mitad del siglo XX" La crisis socio-política colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura. En: Colombia ed: Universidad Nacional de Colombia, v, p.190 - 212 ,1997.

Saenz Rovner, Eduardo. "La prohibición norteamericana y el contrabando entre Cuba y los Estados Unidos durante los años veinte y treinta". En: Colombia Innovar ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.23 *fasc.* p.147 - 157 ,2004.

Saenz Rovner, Eduardo. "Las redes de cubanos, norteamericanos y colombianos en el narcotráfico en Miami en los años sesenta". En: Colombia Innovar ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.18 *fasc.*32 p.111 - 126 , 2008.

Saenz Rovner, Eduardo. "Los colombianos y las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años 70".En: Colombia Innovar ed: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia v.24 *fasc.*53 p.223 - 234 ,2014.

- Saenz Rovner, Eduardo. "The Cuban Connection. Drug Trafficking, Smuggling, And Gambling In Cuba From The 1920s To The Revolution" En: Estados Unidos 2008. ed:The University of North Carolina Press v. 1 pags. 247.
- Samper Pizano, Ernesto. *Drogas Prohibición o legalización. Una Nueva propuesta*. Debate. Random House Mondadori, S.A.S. Bogotá, 2013, P. 45.
- Samper Pizano, Ernesto. *Legalización de la marihuana*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1980. Véase también: *Marihuana: Legalización o represión*. ANIF, Bogotá, 1979.
- Serres, Michel. *Drogas*. En: *Revista de Educación y Pedagogía*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 1, No 4, 1990.
- Solano Alonso, Jairo. "Ciencia y Técnica en Cartagena de Indias y en el Gran Caribe. Siglos XVII al XIX", en: *Nosotros los del Caribe: estudio interdisciplinario sobre la Gran Cuenca* (Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2016), 79-108
- Solórzano, Betty y Frida de Dangond. "*Implicaciones Socioeconómicas de la Cannabiscultura en los Departamentos del Magdalena y de La Guajira*", Tesis de la Facultad de Economía Agrícola, Universidad Tecnológica del Magdalena, Santa Marta, 1978.
- Steiner, Roberto. *La economía del narcotráfico en Colombia*. Fedesarrollo, Bogota, 1997, informe final, 139 pag. Pdf.
- Steiner, Roberto. *Los dólares del narcotráfico*. Tercer Mundo editores, Bogotá, 1997, 133, pag. PDF.
- Steiner, Roberto. *Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas*. Informe Fedesarrollo. 1996. 34 pag.
- Thoumi, Francisco E. Coordinador. *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*. Ariel Ciencia Política, PNUD-DNE, Editorial Planeta, Bogotá, 1997, 700 pág.
- Thoumi, Francisco E. *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*. Editorial Planeta-IEPRI-UNAL, Bogotá, 2002, 470 pág.
- Tokatlian, Juan G. Bagley, Bruce M. *Economía y Política del Narcotráfico*. Ediciones UniAndes, Fondo CEREC, Bogotá, 1990.
- Tokatlian, Juan Gabriel. *Drogas dilemas y dogmas: Estados Unidos y la narcocriminilidad organizada en Colombia*. Tercer Mundo, Bogotá, 1995.
- Tovar Pinzón, Hermes. *Colombia: droga, economía, guerra y paz*. Editorial Planeta, Bogotá, 1999.
- Tovar Pinzón, Hermes. *Colombia: droga, economía, guerra y paz*. Editorial Planeta, Bogotá, 1999.

Wagner Medina, Marcela. “Las huellas ambientales del oro blanco: La expansión algodonera en el valle del río Cesar (1950-1980)”, (Bogotá: Tesis de Maestría en Geografía, Universidad de los Andes, 2011).